



Urgen mantener disciplina fiscal en 2026

Paquete Económico. Ven legisladores y analistas presupuesto con poco margen

El Paquete Económico 2026, que entregarán hoy por la tarde el secretario de Hacienda, Edgar Amador, al Congreso, incluirá un mensaje contundente: el gobierno federal mantendrá la ruta de disciplina fiscal, con un enfoque claro en la reducción del gasto público y la disminución del déficit.

Economistas y legisladores anticipan un presupuesto 2026 con menos margen de maniobra y menor gasto real respecto al de 2025.

Analistas indicaron que, si bien se prevé un presupuesto austero, se mantendrá el optimismo en la proyección de crecimiento del PIB de 2026, que estaría en un rango de 1.5 a 2.5 por ciento.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

“Los ingresos para 2026 se apuntalarán con la mayor fuerza de fiscalización que dará el paquete fiscal a las aduanas y la no deducción de pagos al IPAB”

ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR
Diputado de Morena

La Silla Roja

RAYMUNDO RIVA PALACIO
'Acuerdos con EU fortalecen a Sheinbaum como presidente'. PÁG. 42



ESTARÁN IMPEDIDOS DESDE 2026

Bancos ya no podrán deducir aportaciones al IPAB: presidenta.

PÁG. 5

'AFINIDAD ESTRÁTÉGICA': MÖLLER

Klar adquiere Bineo, el banco digital de Banorte.

PÁG. 8

INFONAVIT Y CANADEVI

Detonarán inversión en vivienda; construirán 400 mil en ZMVM.

PÁG. 18

ENCUESTA

CIUDADANOS PIDEN DIÁLOGO

ELECCIONES LIBRES, BASE DE LA REFORMA ELECTORAL

¿Qué tan importante considera usted hacer una reforma política-electoral en el país? (%)



De los siguientes, ¿cuál considera que debe ser el objetivo más importante de una reforma política-electoral? (%)



De los siguientes, ¿cuál considera más importante? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 14 al 18 y del 21 al 25 de agosto de 2025.



García Harfuch. Ojeda denunció sin decir si había parientes involucrados.

ESTÁN INCLUIDOS MANDOS DE SEMAR

CAPTURAN A 14 POR HUACHICOL; INVESTIGACIÓN EN CURSO: GARCÍA HARFUCH

La detención de 14 personas, entre ellas un familiar del ex titular de la Secretaría de Marina, José Rafael Ojeda Durán, es el primer resultado de una investigación en curso que irá a fondo contra una red criminal

implicada en el mercado ilícito de combustible (huachicol), y otros delitos, dijo el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch. Aún están prófugos miembros de la red criminal. —D. S. Vela / PÁG. 40

CUARTOSCURO

ANUNCIA SHEINBAUM DARÁN APOYO DE 650 MDP PARA GANADEROS AFECTADOS POR CIERRE DE LA FRONTERA.



PÁG. 43

ESPECIAL

HOY INICIAN NUEVOS PAGOS

Informa la presidenta que Pemex ya pagó 240 mil mdp del adeudo que tiene con proveedores.

Pág. 13

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 34

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 42



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RÓDRIGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTORGENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Los banqueros: los eternos villanos

COORDENADAS

Enrique Quintana
✉ Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
𝕏 @E_Q


Cuando se quiere encontrar al villano de la película, siempre está el recurso de voltear hacia los banqueros.

En el Paquete Económico que hoy presentará la Secretaría de Hacienda se ha puesto sobre la mesa una propuesta que, de entrada, parece técnica y hasta gris: **eliminar la deducibilidad fiscal de las cuotas** que los bancos pagan al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Sin embargo, detrás de esta aparente maniobra contable late el debate político y económico que toca fibras sensibles: el eterno cuestionamiento de **si la banca en México paga lo justo**.

La medida no es menor en términos simbólicos. Los banqueros representan un gremio al que se le señala por su rentabilidad, que suele ser vista como un manjar demasiado abundante en una mesa donde muchos apenas comen.

En 2024, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las utilidades netas del sistema ascendieron a **288 mil millones de pesos**, un crecimiento de más de 4% respecto al año anterior.

Claro que se pierde de vista que el **crédito otorgado creció en 8.8 por ciento en términos reales**, lo que explica en buena medida el crecimiento de las utilidades.

Pero no sorprende que cualquier iniciativa para hacerles "aportar más" sea recibida en el espacio público **con aprobación casi automática**.

Hacienda estima que, al impedir la deducibilidad de esas cuotas, el fisco obtendría alrededor de 10 mil millones de pesos adicionales al año.

En apariencia, es un ajuste técnico para evitar que los bancos descuenten de su base gravable un pago que, a ojos de la autoridad, no debe ser tomada como un costo, lo que es debatible.

Pero el monto, al compararse con la magnitud de las finanzas públicas, luce casi anecdótico: **representa apenas el 0.2% de la recaudación tributaria total**. Si se pretende mejorar las finanzas públicas con la medida sería como querer llenar una presa con un balde de agua.

El riesgo, sin embargo, es que esa cubeta se vacíe en otro sitio.

Los bancos, cuya lógica empresarial se mueve entre márgenes estrechos y la búsqueda constante de rentabilidad, podrían decidir **repercutir el mayor costo en sus clientes**. Al final, la banca tiene una facilidad envidiable para trasladar cargas, como quien cambia de hombro un costal demasiado pesado.

Si se piensa en términos prácticos, los 10 mil millones que se dejarían de deducir equivalen a poco más del **3% de las utilidades anuales** de la banca. Es una cifra digerible para el sistema en su conjunto, pero no necesariamente neutra para cada institución.

Los bancos más pequeños o de nicho, cuyo retorno sobre capital es más reducido, sentirán más la presión que los gigantes del mercado. En ese terreno desigual, la medida puede incluso **consolidar aún más a los grandes jugadores**, lo que en nada ayuda a la competencia.

Además, conviene recordar de qué estamos hablando. Las cuotas al IPAB financian el seguro de depósitos que protege a los ahorradores hasta por 400 mil UDIS, unos 3.4 millones de pesos actuales, por persona y por banco. No se trata de un impuesto disfrazado ni de una contribución arbitraria, sino de **la prima que sostiene un paraguas colectivo frente a una eventual tormenta** bancaria. Si la banca termina pasándole esa prima incrementada a los clientes, el seguro que debía dar tranquilidad se convertirá en un motivo de irritación.

La intención de Hacienda parece doble. Por un lado, mostrar un gesto de disciplina fiscal sin tener que aumentar tasas generales o crear impuestos nuevos. Por otro, mandar un mensaje político: que el sector bancario debe contribuir más, en un país donde el recuerdo del Fobaproa aún despierta heridas y suspicacias.

La pregunta de fondo es si esta iniciativa cumple con su propósito sin consecuencias indeseadas. Hacienda puede ganar una modesta suma y un aplauso fácil; la banca puede absorber el golpe en sus balances; pero **el usuario final podría enfrentar tasas de interés más altas**.

Por eso, el debate debería ir más allá de la tentación de golpear al banquero, siempre un blanco cómodo.

Habrá que discutir cómo se garantiza que los **costos regulatorios no se traduzcan en mayores barreras para el acceso al crédito**, en un país donde apenas el 63% de los adultos tiene una cuenta formal y donde la penetración del **crédito bancario vigente** de la banca comercial al sector privado equivale apenas al **20% del PIB**.

La intención de que la banca pague más podría terminar, paradójicamente, en una factura para los usuarios del crédito. Y, como suele suceder en la intermediación financiera, cuando el banquero estornuda, el cliente acaba pagando la medicina.

LADY GAGA DOMINA PREMIOS Y ES LA 'ARTISTA DEL AÑO'

LA REINA DE LA NOCHE, Lady Gaga, ganó el premio al "Artista del año" en los MTV VMAs de 2025; la cantante recibió el galardón de manos de Lenny Kravitz; además, obtuvo otros 3 premios que dedicó a sus fans. Gaga se convirtió en la segunda artista en ganar dos veces el premio al artista del año, que se introdujo en 2017. Durante la entrega de reconocimientos a los artistas más populares de la industria musical de Estados Unidos, destacaron Sabrina Carpenter y Ariana Grande, que consiguieron 3 premios cada una. Las mujeres dominaron la noche; de los 30 premios que se entregaron, artistas femeninas solistas o grupos femeninos obtuvieron 22.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 8 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

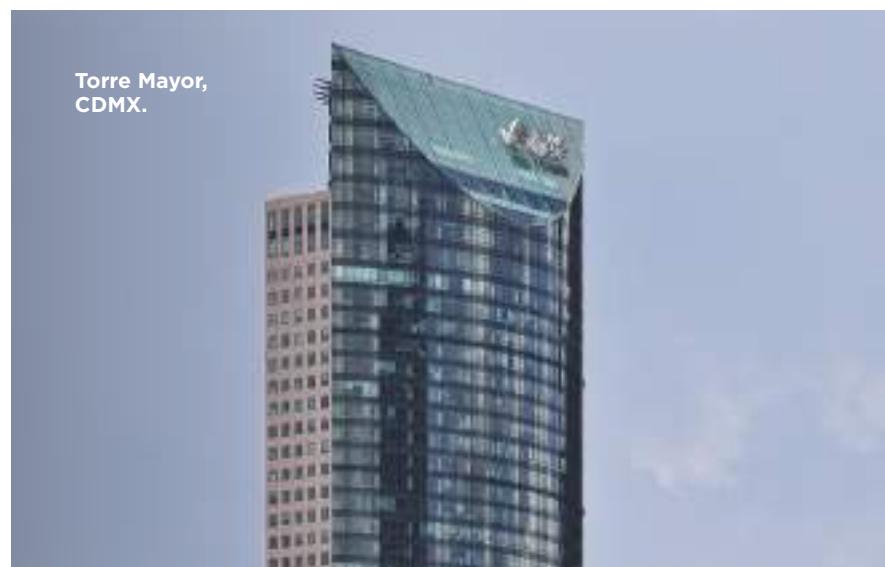
GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



EMPIEZA A INVERTIR CON MENOS DE 100 PESOS

No necesitas grandes sumas de dinero para empezar a invertir.

Accede a un portafolio de más de 600 propiedades en todo México y comienza a generar rendimientos periódicos con una inversión mínima.

Algunas propiedades dentro del portafolio de **FUNO** son: Torre Mayor, Parques Polanco y La Isla Cancún.

Invierte hoy mismo en **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México.



- 📞 Renta de espacios: **800 847 2757**
- ✉️ [@funo.mx](https://www.funomx.com)
- 𝕏 [@fibraunomx](https://www.funomx.com)
- Ⓕ [/Fibraunomx](https://www.funomx.com)
- ㏌ Fibra Uno (FUNO)
- 🌐 [www.funomx](https://www.funomx.com)

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

FUNO®

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.140	▼ -0.06
Interbancario (spot)	\$18.714	▼ -0.14%
Euro (BCE)	\$21.852	▼ -0.05%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.75%	▼ -0.01
Bono a 10 años	8.90%	▼ -0.05

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	60,479.76	▲ 1.02%
FTSE BIVA (puntos)	1,211.44	▲ 1.07%
Dow Jones (puntos)	45,400.86	▼ -0.48%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,624.00	▲ 1.31%
Onza plata NY (venta)	\$41.07	▲ 0.40%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	61.87	▼ -2.54%
BRENT - ICE	65.59	▼ -2.09%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.24	▼ -2.21%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

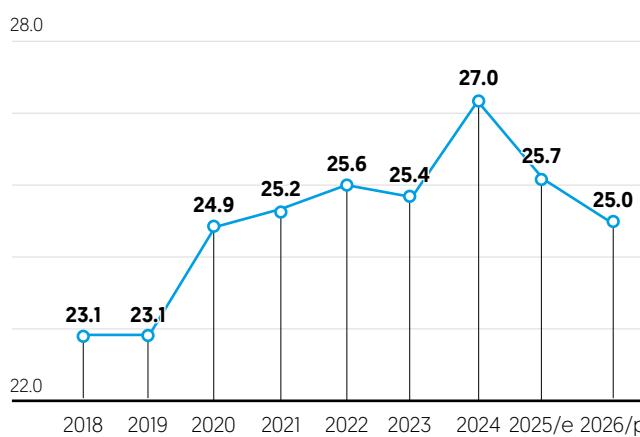
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Ajustes necesarios

En el Paquete Económico de 2026, el Gobierno Federal mantendrá la disciplina fiscal, con un menor gasto, lo que favorecerá un menor desequilibrio fiscal.

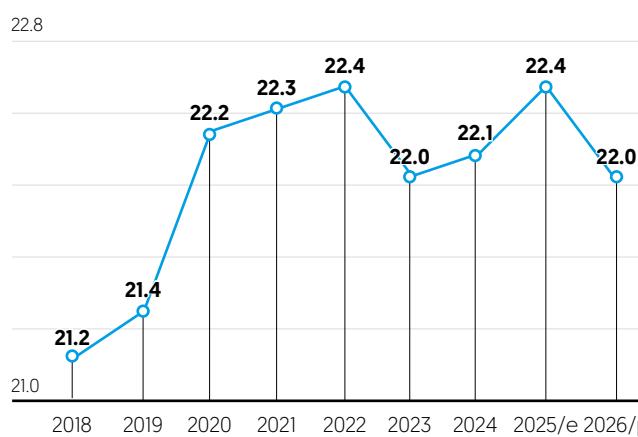
Gasto neto total

■ Como porcentaje del PIB



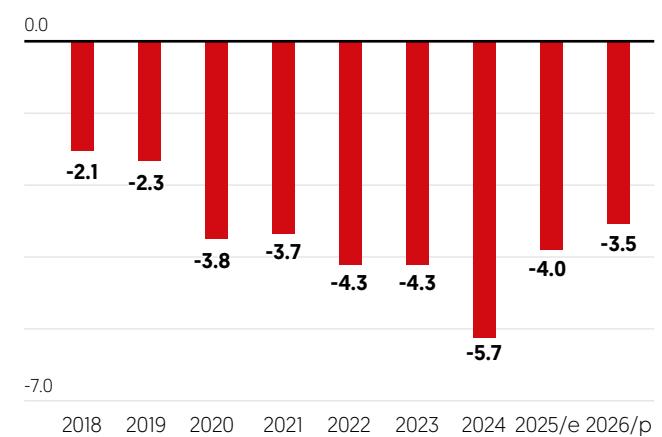
Ingresos presupuestarios

■ Como porcentaje del PIB



Déficit fiscal del sector público

■ Como porcentaje del PIB



Fuente: SHCP

/e: Estimado; /p: Pronóstico

Presupuesto será austero ante limitantes en ingresos y rubros ineludibles en el gasto

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico 2026, que será entregado hoy por la tarde al Congreso, incluirá un mensaje contundente: el Gobierno Federal mantendrá la ruta de disciplina fiscal, con un enfoque claro en la reducción del gasto público y la disminución del déficit.

Economistas y legisladores calculan un presupuesto 2026 con menor margen de maniobra y menor gasto real con respecto a 2025, aun si en términos nominales se pudiera observar un incremento, debido a las limitaciones de ingresos, los compromisos ineludibles de transferencias sociales y la necesidad de disminuir los déficits fiscales.

Arely Medina, economista de investigación en Banamex; James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco, y Marco Oviedo, estratega para América Latina del banco XP Investments, indicaron que, si bien se prevé un presupuesto austero, por otro lado se mantendrá el optimismo en la proyección de crecimiento del PIB de 2026, que estaría en un rango de 1.5 a 2.5 por ciento.

Aunque no se propondrá una reforma fiscal, los ingresos también tendrán un tinte de optimismo por las mejoras anunciadas en la recaudación en las aduanas y por mayores incrementos de IEPS esperados en refrescos y bebidas alcohólicas, así como por la expectativa de una mayor producción petrolera.

PREVÉN ANALISTAS

Prevalecerá la disciplina fiscal en el Paquete Económico 2026

Avizoran analistas que gobierno planteará un marco optimista en cuanto a crecimiento económico y recaudación

Medina dijo que "Hacienda podría estimar ingresos presupuestarios de 22.2 por ciento del PIB para 2026, al considerar una recaudación adicional de 0.5 puntos del PIB en IEPS y en aduanas, pero en Banamex lo consideramos optimista y lo prevemos en 22 por ciento del PIB".

Estimó que en materia de gasto, Hacienda lo podría establecer en 25 por ciento del PIB, y la diferencia con el 22 por ciento del ingreso llevaría a un déficit tradicional de 3.0 por ciento. En cuanto al déficit ampliado, se estima en 3.5 por ciento, aunque estimaría una cifra cercana al 3.2 por ciento.

INVERSIÓN

Banamex anticipa recortes en el gasto, especialmente con sacrificios en inversión, para cumplir mantener la deuda pública constante como % del PIB.

PROYECCIONES OPTIMISTAS

Marco Oviedo estimó que en el Paquete Económico de 2026 se anticipa un enfoque optimista, con un crecimiento de 2.5 por ciento; un déficit tradicional de 3.5 por ciento del PIB, y de 3.8 por ciento ampliado; una inflación de 3 por ciento; tasa de interés de 6 por ciento y un tipo de cambio de 19 pesos.

James Salazar consideró que lo que buscaría el Paquete Económico sería consolidar la mejora de las métricas de finanzas públicas, después del deterioro observado en los últimos dos años de la administración del expresidente López Obrador, cuando los déficits fiscales subieron a máximos de varias décadas.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vice-coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, confía en que los ingresos para 2026 se apuntalarán con la mayor fuerza de fiscalización que dará el Paquete Fiscal a las aduanas y la no deducción de pagos de la deuda del IPAB que hacen los bancos.

El legislador expuso que, aunque el gasto del Presupuesto de Egresos de 2026 será superior a los 9.2 billones de pesos, y podría ser menor en términos reales al del presente año, de la misma manera que el gasto real de 2025 será menor al de 2024.

Salazar dijo que "seguiríamos observando, así como se reportó en su momento en los Pre-Criterios 2026, reducciones en el gasto público cercanas al 2.5 o 2.6 por ciento del PIB en términos anuales".

MARGEN LIMITADO

El Paquete Económico se presentará en un entorno muy complicado, en el que el margen de maniobra es todavía más limitado que en otras ocasiones, por los mayores compromisos establecidos por los programas sociales.

Medina pronosticó que la SHCP estimará una inflación entre 3.0 y 3.5 por ciento para 2026. "Para la tasa de interés creemos que la van a colocar en 6.75 por ciento; nosotros estamos un poco arriba, en 7 por ciento".

Salazar calculó que la tasa de interés para 2026 se establecería entre 6.50 y 6.75 por ciento y el tipo de cambio más pegado hacia los 19.80 o 20 pesos por dólar.

Los economistas previeron que se establecería en el presupuesto una producción de petróleo cercana a 1.8 millones de barriles diarios, en línea con el plan recientemente presentado por Pemex. "Esta sobreestimación va a permitir que Hacienda pueda sobreestimar los ingresos públicos", advirtió Medina.

En cuanto al precio del petróleo, la economista estima que Hacienda lo establecería entre 55 y 60 dólares por barril.

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2026

Banca perderá deducción de aportaciones al IPAB

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

Los bancos en México ya no podrán deducir sus aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) a partir del próximo año, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria señaló que esta medida está incluida en la Ley de Ingresos del Paquete Económico 2026 que entrega este lunes la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados y permitirá recuperar 10 mil millones de pesos.

"No puede ser que haya deducción de impuestos de una aportación que se hace para poder pagar la deuda del Fobaproa; o sea, ¿cómo vas a deducir los impuestos?, tienes que pagar impuestos de eso", refirió Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera del viernes pasado.

Si bien mencionó que Edgar Amador, titular de Hacienda, expli-

FOCOS

Monto récord. Las cifras del IPAB muestran que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador las cuotas cobradas a los bancos ascendieron a 177 mil 892 millones de pesos, el monto más alto para una administración desde el 2000.

cará el martes los detalles, aseguró que "es algo que incluso con algunos de los dueños de los bancos lo platiqué, en su momento; pero creo que es justo que no haya esta deducción. Creo que van a cooperar todos los bancos, van a estar de acuerdo".

Al 30 de junio de 2025, la deuda neta del IPAB ascendió a 996 mil 803 millones de pesos, una disminución en términos reales de 3.6 por ciento respecto a diciembre de 2024, informó la SHCP.

En cambio, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 230 mil 554 millones de pesos, un alza

Menos cuotas. De 2013 a 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, las cuotas bancarias equivalieron a 107 mil 345 millones de pesos.

Aumento. Las cuotas se han elevado a la par del crecimiento de la captación, mitigando el riesgo de recurrir al uso de recursos por una contingencia.

anual de 3.2 por ciento en términos reales. Durante el segundo trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 96 mil 443 millones de pesos, de los cuales 9 mil 534 millones tuvieron origen en las cuotas de la banca.

La Asociación de Bancos de México (ABM) omitió dar declaraciones al respecto. Desde 1999, la regulación ha exigido a estas instituciones que realicen aportaciones económicas a un fondo de recursos financiado de forma preventiva y administrado por el IPAB, antes Fobaproa.

FINANCIAMIENTO INTERNO

12.9

BILLONES DE PESOS

Sumó el financiamiento interno al sector privado en México en 2024.

36.6%

DEL PIB

Alcanzó esta variable en 2024, y se espera que suba a 37.7% en 2025 y 38.8% en 2026.

privado representó el 36.6 por ciento del PIB al cierre de 2024 y se plantea una meta de 37.7 en 2025 y de 43.7 por ciento en 2026. Según datos del Banco Mundial, el promedio en América Latina es de 52.3 por ciento.

Para Janneth Quiroz, directora de análisis económico de Monex, si México logra fortalecer el acceso al crédito para Mipymes, podría alcanzar un financiamiento interno al sector privado de entre 50 y 60 por ciento del PIB, superando a Colombia, en 39.6 por ciento, y reduciendo la brecha con Brasil, con 75.8 por ciento.

César Salazar, analista de la UNAM, precisó que se han presentado diversas acciones para mejorar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas, pero han quedado muy retóricas, porque mucho depende de los niveles de las tasas y la cultura del financiamiento de las empresas.

PRONAFIDE

Planean crédito a IP de 44% del PIB en 2030

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Uno de los principales retos que tiene el sistema financiero es la limitada penetración del crédito. Para revertir esta situación, el gobierno implementará ocho líneas de acción, de acuerdo con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2025-2030.

Según el documento, el financiamiento interno al sector

Sé parte de Scotiabank y obtén hasta 106% de CETES

Recibe atractivos rendimientos al iniciar tu inversión con Pagaré Único.

Además, podrás acceder a:

- Tarjeta de Débito Signature
- Productos únicos
- Beneficios exclusivos con tu nómina

Conoce más en sucursal
scotiabank.com.mx/rendimiento

Scotiabank®

Los momentos que se viven actualmente en el mundo por el tema de los aranceles que ha impuesto Estados Unidos, han generado largos períodos de incertidumbre, sumado a que hay países con los cuales las relaciones se han vuelto más conflictivas y en muchos casos, México está en medio.



Claudia Sheinbaum

Para muchos, la buena relación entre México y China podría ser un tema que más tarde genere inconvenientes. Por un lado están las acusaciones hechas por el vecino país de empresas chinas que habrían utilizado a tres instituciones financieras locales para importar productos usados en la elaboración de narcóticos; también el hecho de que empresas del país asiático están trabajando cada vez más de cerca en temas prioritarios como es la construcción de la red de trenes, y que en el pasado generó un conflicto entre ambos gobiernos.

En el **Plan México** de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, una parte clave en las que ha solicitado resultados concretos a sus funcionarios, es en las rutas de trenes, que ya están en diversas fases de licitaciones y análisis, como es el caso de la que está actualmente para adquirir 15 trenes que operarán en la ruta **AIFA-Pachuca** que ha generado ya varias preguntas, porque si bien la oferta de **CRRC Zhuzhou Locomotive** es 40 por ciento más baja que la de **CAF México** que lleva Maximiliano Zurita, la experiencia indica que al final sale siempre mucho más caro por los atrasos que han tenido.

Además, en la licitación de trenes ligeros de la CDMX se cuestionó que las bases parecían hechas a la medida de la empresa china, pese a plazos poco realistas frente a estándares internacionales, sin olvidar tampoco los retrasos en la modernización de la Línea 1 del Metro que registró la compañía y que generó en su momento conflictos al interior del Metro.

Todo este panorama genera preocupaciones, pues mientras otras empresas continúan invirtiendo en el país, como CAF que produce desde Huehuetoca tre-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



México y su cercanía con China

nes con el distintivo Hecho en México y los considerados para esta licitación deberán ser compatibles con la tecnología que utiliza el Tren Suburbano, sistema de transporte construido y operado por **CAF México**, la empresa china no lo hace; son varios temas a analizar, pero será el próximo 10 de septiembre cuándo sepamos que pesará más en la toma de decisiones para elegir una empresa que arranque con este proyecto de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y los efectos que podría tener en varios frentes y ojalá no se repita lo que sucedió hace unos años durante el gobierno de Enrique Peña.

Ya veremos que más sucede dentro de dos días.

¿Mensaje a fuerzas armadas?

La detención de altos mandos militares se dio el viernes por la noche, aunque oficialmente el sábado

se anunció y este domingo se informó con más detalles de cómo inició todo el proceso para detener hasta ahora a 14 personas, y que hay más en la mira porque es

una investigación en marcha.

El secretario de **Seguridad, Omar García Harchuf**, que de hecho tiene hasta ahora los más altos niveles de aprobación del gabinete, dejó en claro que seguirá la cero tolerancia y las detenciones para el combate a la delincuencia de todo tipo.

Por lo pronto, muchos en el sector naval sabían desde hace tiempo de los sobrinos incómodos y los malos pasos en qué andaban, pero fue hace dos años cuando ya iba de salida, cuando el entonces secretario de la Marina, **Rafael**

Ojeda durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** se presentó a la Fiscalía para denunciar que había detectado "problemas" en la institución y se reunió con el fiscal **Alejandro Gertz Manero** para que se actuara, con los resultados que hoy conocemos.

Sin embargo, al interior del organismo, como dijo, el actual **secretario de la Marina** que registró cierto nerviosismo en la conferencia, **Pedro Morales**, se vio como un "golpe de timón necesario", y quizás un mensaje para otras áreas militares que en los últimos años se han convertido en contratistas estrellas en diversas obras.

Por lo pronto, sin dar montos, se habla de centenas de millones bloqueados, propiedades que nunca se habían visto y en proceso de extinción de dominio, y la Unidad de Inteligencia Financiera, Procuraduría Fiscal y Hacienda, trabajando en coordinación siguiendo el rastro del dinero, que de ser cierto los miles de millones de pesos que realmente puedan "quitárselos" a los denunciados, tendrán un buen monto para tener recursos que utilizar en los distintos proyectos que hoy están atrasados por falta de financiamiento. Esta historia apenas comienza.

Subsecretaría de Egresos cierra la pinza

Será el objetivo de economizar, reducir gastos o porque encontraron algún mal manejo, lo cierto es

que la **subsecretaria de Egresos que lleva Bertha Gómez Castro**, avisó a las dependencias que

serán ellos quienes otorgarán toda la asesoría y capaci-

tación que se requiera a quienes vayan a realizar algún proyecto de inversión, y

tendrán ahora que abstenerse de contratar servicios de terceras personas para la elaboración de las evaluaciones de costo beneficio de proyectos.

Según se cuenta, todo se originó en la **Unidad de Inversiones** de la dependencia que tiene al frente a **Miguel Siliceo**, que anteriormente realizó diversos análisis de proyectos emblemáticos de la pasada administración, pero en este año simplemente nada salió y optaron por derogar los lineamientos para la presentación de evaluaciones socioeconómicas de proyectos de inversión y se publicaron unos nuevos, en el cual se redujo el rigor que se tenía anteriormente.

Todo lo achacan a que, en la unidad de inversiones no se ha avanzado en el programa de infraestructura de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, y se optó por dejar de lado el trabajo de la unidad, que tampoco se reflejaba en el avance de los proyectos; en fin, un círculo vicioso, que al final parece que serán otras áreas quienes retomen ese trabajo. Ya veremos que pasa.

Mexicana Incode crece en EU

El mercado de verificación de identidad es un servicio que crece a ritmo acelerado tanto en México como en Estados Unidos con el objetivo de hacer mucho más seguras las operaciones bancarias, y es ahí en donde la mexicana **Incide**,

la empresa de verificación de identidad que fundó **Ricardo Amper** en San Francisco ha ganado terreno y mercado.

Y es que completó la compra de **AuthenticID**, uno de sus principales competidores en Estados Unidos, y ya trabaja con ocho de los diez principales bancos de aquel país, ocho de las nueve principales telecos de Norteamérica y cientos de empresas líderes en e-commerce, aeronáutica y hotelería, por lo que se estima que podría estar verificando cada año más de 4 mil millones de identidades, de ese tamaño el mercado.

El mercado tiene potencial: desde ayudar a fortalecer los procesos de prevención de lavado de dinero y con la verificación de identidad frenar el fraude digital, ya que en México en 2024 se registraron más de 6 millones de fraudes ciberneticos, eso de acuerdo con Amper hará que el negocio crezca en alrededor de un 15 por ciento y que llegue a valer 85 mil millones de dólares para el año 2030. Un buen panorama.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

EL FINANCIERO Bloomberg TV
Al sonar la campana

**Lunes a Viernes
15 HRS**

150 .IZZ! TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star®
157 y 1157 HD Samsung 2055 TV Plus Roku TV

Sigue en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

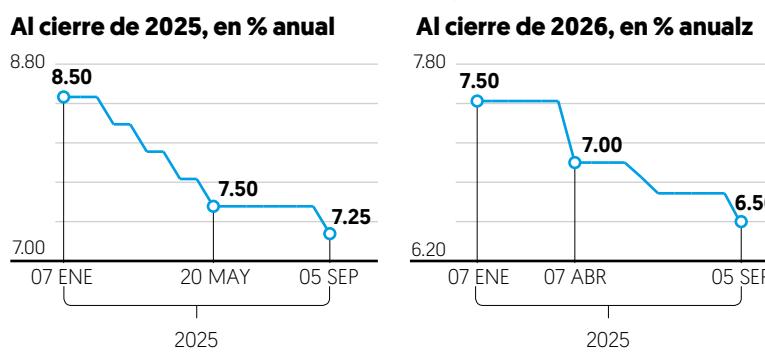
ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

Analistas prevén más recortes a la tasa de Banxico

Más bajas

Los analistas consultados por Citi anticipan que Banxico podría realizar un recorte más a su tasa de fondeo a un día hacia el cierre de 2025.

■ Trayectoria de las expectativas de la Tasa Objetivo de Banxico



Fuente: Citi

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El consenso de analistas contempla que el Banco de México (Banxico) continuará con la flexibilización monetaria, ya que redujeron el nivel de la tasa de interés de referencia

para finales de este año y el próximo, de acuerdo con la Encuesta Citi de Expectativas.

Según el documento, de 41 participantes, 40 esperan un recorte de 25 puntos base en la reunión programada para el 25 de septiembre próximo.

"La mediana de las previsiones para la tasa de política monetaria para finales de 2025 se redujo a 7.25 por ciento desde 7.50 por ciento, con estimaciones que van desde 7.00 por ciento a 7.50 por ciento", aclaró la encuesta.

En BBVA, Banorte, Barclays, CIBanco, Credicorp Capital, Massari Casa de Bolsa, Monex, Morgan Stanley, Natixis, Valmex, Vector y XP Investments consideran que incluso podría cerrar la tasa en un nivel de 7.0 por ciento. Por el contrario, 11 participantes esperan que los movimientos concluyan con el ajuste esperado en septiembre, a 7.50 por ciento.

Para finales de 2026, la mediana de las expectativas para la tasa se redujo a 6.50 por ciento, desde 6.75 por ciento.

Sobre la inflación, las proyecciones para el indicador general para finales de 2025 se mantuvieron en 4.0 por ciento; para finales de 2026, la mediana de las previsiones bajó marginalmente a 3.75 por ciento, desde 3.76 por ciento.

Por otro lado, los analistas ajustaron las expectativas para el crecimiento de la economía mexicana. Ahora esperan que cierre 2025 en 0.5 por ciento, desde 0.4 por ciento plasmado en la encuesta anterior, con estimaciones que van desde -0.1 por ciento a 0.8 por ciento. Para 2026 el pronóstico se mantuvo en 1.4 por ciento.

EN OBSERVACIÓN POSITIVA

Fitch ve posible alza en calificación de Pemex

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Fitch Ratings colocó las calificaciones de incumplimiento del emisor de largo plazo en moneda local y extranjera 'BB' de Pemex en observación positiva, desde la perspectiva estable.

La calificadora explicó que la observación positiva es reflejo de una evaluación más alta del subfactor de "Toma de Decisiones y Supervisión", sujeto a la ejecución exitosa de la oferta pública de adquisición de 9.9 mil millones de dólares de la compañía en 11 series de valores y financiada con fondos en efectivo del gobierno mexicano.

"El Puntaje de Vinculación General mejorado indicaría una vinculación más estrecha entre Pemex y el soberano. México ha implementado medidas legislativas que permiten a Pemex compartir el límite de deuda con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público", indicó.

Dichos ajustes, abundó, buscan abordar significativamente el apalancamiento y el costo de

FOCOS

Perfil débil. Fitch Ratings precisó que el perfil financiero de la petrolera es persistentemente débil, dado que al 30 de junio tenía 98.8 mil mdd en deuda y 2 mil mdd en gastos por intereses, más de la mitad del EBITDA del trimestre.

Líquidez. La agencia añadió que la posición de liquidez de Pemex sigue débil debido a un flujo de caja libre negativo, lo que resultó en una posición de efectivo relativamente baja y una menor disponibilidad de sus líneas de crédito.

financiamiento de la petrolera.

Así, si se demuestra de forma tangible una mayor dirección, apoyo y control gubernamental sobre la política financiera de Pemex, desencadenaría una revisión que podría derivar en un ajuste al alza en la nota de Pemex a "BB+", un escalón arriba del nivel actual.



55 AÑOS DE
RANGE ROVER



La reducción de la pobreza exige una mirada crítica

La reducción significativa de 8.3 millones de personas en situación de pobreza entre 2022 y 2024 exige analizar sus matices, pues revelan la persistencia de profundas desigualdades estructurales.

Los resultados de la medición de pobreza multidimensional 2024 han generado un comprensible optimismo, pues muestran una reducción significativa de 8.3 millones de personas en situación de precariedad entre 2022 y 2024. Sin embargo, este optimismo debe ser cauteloso.

La complejidad del fenómeno exige ir más allá de las cifras agregadas y analizar sus matices con detenimiento. Ellos revelan la persistencia de profundas desigualdades estructurales y no pocos desafíos que continúan sin resolverse.

LA PROFUNDA BRECHA REGIONAL

Un primer elemento para contextualizar este descenso estadístico, es la pronunciada heterogeneidad territorial. Celebrar un promedio nacional del 29.6% de la población bajo la línea de pobreza multidimensional opaca la realidad de un país fracturado.

Mientras entidades del norte, como Baja California o Nuevo León, reportan cifras inferiores al 11%, los estados del sur—Chiapas, Guerrero, Oaxaca—exhiben tasas que superan el 50%. Esta brecha no es nueva, pero su persistencia subraya que el crecimiento económico y los beneficios del comercio exterior no se distribuyen de manera homogénea. La reducción agregada de la

COLABORADORA INVITADA

Mariana Campos

Directora de México Evalúa.

✉ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

𝕏 @mariana_c_v



pobreza no debe confundirse con la erradicación de los históricos rezagos que padecen amplias regiones del país.

EL MOTOR REAL

De acuerdo con un análisis del EQUIDE a los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el ingreso de los hogares en México aumentó 22% de 2018 a 2024. El impulso se debió a un aumento de los ingresos laborales y de las transferencias monetarias del gobierno.

En efecto, los ingresos por programas sociales aumentaron de manera considerable, en especial por las pensiones no contributivas, que se dispararon. Sin embargo, aunque estas transferencias representan sumas considerables, su diseño limita su eficacia para reducir la pobreza. La estrategia de

universalizar los apoyos, si bien beneficia a un amplio segmento de la población, reduce su capacidad para focalizarse en los grupos más vulnerables. Un análisis preliminar del área de pobreza del EQUIDE, estima que el impacto de las transferencias en la pobreza es de 2.5%. De eliminarse todos estos ingresos por programas sociales, la pobreza subiría del 29.6% al 32.1%.

Además, dentro de los ingresos laborales, los sueldos subieron un 23%, influenciados en parte por el alza del salario mínimo, que a su vez repercutió en el monto de la pensión mínima garantizada. Sin embargo, la informalidad sólo ha disminuido a cuentagotas. La mayor parte de la fuerza laboral se sigue desempeñando en condiciones de informalidad. Al no sujetarse directamente a las políticas laborales, se dificulta atribuir de manera exclusiva la disminución de la pobreza a la política del alza salarial.

La paradoja que emerge, entonces, es la de un país con mayores ingresos, pero con una pobreza estructural que se resiste a disminuir en la misma proporción y de manera uniforme.

LA SOSTENIBILIDAD DE LOS AVANCES

Estos datos subrayan la importancia de promover una economía más productiva y resiliente para alcanzar el bienestar de la población. De lo contrario, los avances podrían no ser sostenibles, ya que dependen de la continuidad del crecimiento económico y no de una arquitectura sólida de protección social. Esto es particularmente preocupante dado el bajo desempeño económico reciente: en el sexenio pasado, el crecimiento anual promedio fue inferior al 1%, el PIB per cápita se estancó y la produc-

tividad cayó. Este año se espera un crecimiento cercano a 0.

Imagínense lo que hubiéramos logrado si la economía hubiera crecido más....

Pero que no decaiga el ánimo, México tiene un gran potencial. Se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, desplazando a China, y la rivalidad entre ambas naciones puede seguir beneficiando a nuestro país. Para aprovechar esta coyuntura, es crucial superar limitaciones como la falta de certidumbre, reglas claras, infraestructura obsoleta, escasez de agua, energía cara, falta de capital humano especializado e informalidad.

Aprovechar este potencial requiere políticas públicas distintas a las de los últimos siete años, que aborden estos rezagos. Políticas que controlen los efectos de reformas recientes que, al debilitar las instituciones y el Estado de derecho, erosionaron la certidumbre económica.

HAY MÁS PERSONAS VULNERABLES

Otra paradoja que merece especial atención es el aumento simultáneo de la población vulnerable por carencias sociales.

Aunque la pobreza multidimensional disminuyó, más personas carecen de al menos un derecho social. Esto indica que mientras los ingresos mejoraron para sacar a muchos de la categoría de pobreza, la calidad y el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y la seguridad social no avanzaron al mismo ritmo, o incluso retrocedieron.

El progreso económico, por tanto, no se ha traducido en un fortalecimiento equivalente del Estado de bienestar.

LA CRISIS EN EL ACCESO A LA SALUD

El caso del acceso a la salud es

el ejemplo más elocuente y preocupante de esta desconexión. La aparente reducción en esta carencia es debatible debido a un cambio en la metodología de medición, que altera la trazabilidad y comparabilidad con años anteriores.

Aun aceptando la cifra oficial, el resultado es alarmante: 44.5 millones de mexicanos carecen de acceso a servicios de salud. Esta cifra, que duplica la de 2016, es inadmisible para un país con las características de desarrollo de México y señala una crisis profunda en el sistema sanitario nacional.

UN OPTIMISMO CAUTELOSO Y CON AGENDA CLARA

Por ello, el mensaje que debe prevalecer es de cauteloso optimismo con objetividad y espíritu científico para entender las causas del resultado. Los datos alentadores no pueden obnubilar la necesidad de repensar la agenda de políticas públicas para promover el crecimiento económico, aprovechar el potencial de México en la relación comercial con América del Norte, redoblar esfuerzos en mejorar la focalización de los programas sociales, fortalecer los sistemas de salud y educación, y atacar de manera decidida las abismales desigualdades regionales.

Por último, pero no menos importante, la medición de la pobreza es un termómetro esencial, y los cambios metodológicos deben manejarse con extrema transparencia para preservar la confianza en el diagnóstico. Sólo con una mirada crítica y una estrategia integral se podrá asegurar que la disminución de la pobreza no sea un espejismo estadístico, sino el cimiento de un desarrollo más justo y equitativo para todos los mexicanos.

ENTREVISTA CON CEO

Compra Klar a Bineo por afinidad estratégica

La Sofipo adquirió al brazo digital de Grupo Financiero Banorte en un proceso competitivo

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

Al ser un activo valioso y de bajo riesgo, la venta del banco digital Bineo tuvo mucho interés en participantes que buscan entrar al sector bancario mexicano; sin embargo,

la afinidad con el modelo de negocio fue la clave para concretar la adquisición, afirmó Stefan Möller, fundador y CEO de la Sofipo Klar.

En entrevista, tras anunciar la adquisición del brazo digital de Grupo Financiero Banorte, explicó que es la primera vez que realizan una oferta de este tipo y aclaró que fue un proceso competitido, porque el riesgo financiero, operativo y regulatorio es acotado a cambio de una licencia de banca múltiple.

“Hemos visto todo lo que se ha vendido. Nos lo han ofrecido. La realidad es que hemos desarrollado una propuesta única en términos

de cultura, sistemas y procesos y no podemos comprometer esa fortaleza integrándonos con algo que no comparte esa visión”, sostuvo el directivo.

Grupo Financiero Banorte vendió Bineo a Clearscope Holdings, una subsidiaria de Klar Holdings Limited (Klar USA), sociedad controladora de un grupo corporativo al que pertenece la Sofipo Klar.

La prioridad ahora, dijo Möller, es el cambio de control de forma positiva y la integración de sus operaciones.

Si bien aún deben esperar las autorizaciones de las autoridades

correspondientes, en Klar ya tienen planes para empezar a operar en el sistema bancario con una especial atención en los segmentos de consumo, con productos relacionados a nómina, así como en la atención de las Pymes.

“Es raro encontrar un activo que

NICOLÁS TAVIRA



LIDERAZGO FINANCIERO. Stefan Möller, CEO y fundador de la Sofipo Klar.

se empezó a diseñar hace cinco años, pero que empata tanto con lo que estamos tratando de hacer en Klar. Creo que hay mucho valor por exprimirlo, pero el foco está en seguir y transitar este proceso de aprobaciones de parte de la autoridad”, indicó.

¿Qué nos dice el reporte del mercado laboral de los Estados Unidos?

Hace un mes, después del reporte del mercado laboral de julio, en el que se revisaron a la baja los datos de junio y mayo, el presidente Trump decidió despedir a la jefa de la Oficina de Estadísticas Laborales, del Departamento de Trabajo, Erika McEntarfer, nominada por el presidente Biden, y en su lugar nombró a E.J. Antoni, quien se desempeñaba como economista en jefe de Heritage Foundation, la institución ultraderechista del denominado "Proyecto 2025". Antoni había cuestionado con frecuencia los datos y la metodología de empleo de la agencia.

El viernes pasado, la Oficina de Estadísticas Laborales, ahora a cargo de Antoni publicó su primer reporte para agosto. En este informe se observa que el crecimiento del empleo se desaceleró notablemente, con la tasa de desempleo alcanzando su nivel más alto desde 2021. También se revisaron los datos de los meses anteriores, y las sorpresas fueron aún más decepcionantes.

En el mes pasado, la creación de nuevos puestos de trabajo,

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrills59



excluyendo al sector agrícola, sumaron solo 22,000 plazas. La tasa de desempleo subió ligeramente hasta el 4.3%. Pero las revisiones a las cifras de los meses anteriores, que mostraron una contracción del empleo en junio,

la primera caída de las nóminas desde 2020, generaron reacciones negativas en los mercados.

El crecimiento del empleo se concentró en la atención sanitaria, el ocio y la hotelería, mientras que sectores como la información, las actividades financieras, el Gobierno Federal y los servicios empresariales registraron recortes sustanciales.

Dos sectores se caracterizan por tener los mayores números de puestos recortados en el año: El empleo en el sector manufacturero se redujo en 12,000 puestos acumulando una contracción de 78,000 plazas en lo que va del año. También se observaron rastros del efecto DOGE, (Departamento de Eficiencia Gubernamental) con una caída de 15,000 puestos de trabajo en el Gobierno Federal en agosto, acumulándose 97,000 puestos recortados desde su pico en enero. Es por eso que se afirma que en Estados Unidos se está sufriendo una recesión en los trabajadores de cuello azul y de cuello blanco.

Otro dato sorpresivo, que es a su vez un indicio de una debili-

dad más profunda del mercado laboral, es el promedio de horas semanales, que disminuyó a 34.2 horas. La tasa de participación —la proporción de la población que trabaja o busca trabajo— aumentó al 62.3%.

Los salarios medios por hora aumentaron en 0.3% mensual, que equivalen al 3.66% anual, lo que implica una presión de costos adicional a la que se espera reflejarse por la política arancelaria, lo que alejará la inflación a la meta del 2% anual de inflación de la Fed.

Como reacción a estas cifras, los índices de los mercados accionarios bajaron, el S&P 500 descendió 0.32%, el Dow Jones -0.43% y el Nasdaq 100 -0.03%. Los bonos del Tesoro se recuperaron tras los datos, ya que los operadores ya descontaban un recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal este mes. El rendimiento de los bonos a dos años cayó 8 puntos base, hasta el 3.50%, mientras que el de los bonos a 10 años bajó más de 6 puntos base, hasta el 4.10%.

Para el 16 y 17 de septiembre se tiene programada la próxima reunión del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal en la que tendrá que balancearse hacia donde cargar la política monetaria ante el doble mandato que tiene el banco

central americano: mantener la estabilidad de precios y procurar el pleno empleo.

Powell dejó abierta la posibilidad de bajar las tasas en la pasada reunión de Jackson Hole destacando los riesgos en el mercado laboral, aún antes de conocerse estas cifras. El mercado de swaps esta descontando con una probabilidad de más de 90% un primer recorte en el objetivo de la Tasa de Fondos Federales (La tasa de interés interbancaria a un día) en 25 puntos base, y dos posibles recortes adicionales en este año. También hay instituciones que ven posible un recorte de 50 puntos base ahora en septiembre.

En Bursamétrica no vemos tan fácil que el Comité pueda bajar las tasas en los siguientes meses, ante la tendencia alcista de los costos y de los precios de los servicios en el mercado norteamericano. Consideramos que el escenario más probable, con la información disponible hasta el momento, es que veamos una estanflación ligera; en donde el mercado laboral siga debilitándose gradualmente y que la inflación siga aumentando, por lo que veremos a un Comité cada vez más dividido entre los que se inclinarán por una baja de tasas y los que optarán por aumentar las mismas.

EL FENTANIL TE MATA
LO PONEN EN OTRAS DROGAS PARA ENGANCHARTE



**ALÉJATE DE LAS DROGAS,
ELIGE SER FELIZ**

SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A: LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000 INFÓRMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX

UNA FAMILIA UNIDA TE DA VIDA





Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Por la paz
y contra las adicciones

EL FINANCIERO | Televisión

CON ORTEGA A LAS 10

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

Guillermo Ortega

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

FORMALIZACIÓN DE COMPRA

Adquiere Multiva negocio de CIBanco

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Grupo Financiero Multiva informó que se formalizó exitosamente la adquisición del negocio fiduciario de CI Banco, institución que está intervenida por las autoridades tras la acusación de EU de presunto lavado de dinero.

Tal como lo anunció el pasado 19 de agosto, será Banco Multiva la institución que opere este negocio que, hasta el primer semestre de este año equivalía en CIBanco a 3 billones 102 mil 55 millones de pesos, lo que representó 26.7 por ciento de todo el sistema bancario.

"Con la consumación de esta operación, Banco Multiva asume

formalmente las calidades de fiduciario, mandatario, representante común, así como todas aquellas funciones que ejercía su causahabiente, incluida la titularidad fiduciaria de los bienes y derechos fideicomitidos por los clientes".

En el documento publicado en la BMV, Multiva garantizó la continuidad operativa de los negocios fiduciarios bajo estricto apego al marco normativo aplicable, así como la protección de los derechos de los participantes.

"Esta adquisición fortalece la presencia de Banco Multiva en el mercado fiduciario, al incrementar su participación y contribuir a la consolidación de su plan estratégico de expansión, conforme a lo aprobado por su Consejo de Administración", indicó.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), este negocio en Multiva fue de 33 mil 733 millones de pesos, apenas 0.29 por ciento de los más de 11.5 billones de pesos que manejó el sector bancario al primer semestre del año.

Previamente, en entrevista, Tamara Caballero, directora general de Banco Multiva, indicó que estaban listos para iniciar operaciones, ya que los sistemas, el personal y todos los elementos necesarios están alineados para que los clientes no enfrenten problemas con las transacciones de sus fideicomisos.



55 6111 1490 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**

Inglés en **QUICK LEARNING®** ¡hablas o hablas!

RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Plan México, hoja de ruta para empresas suizas

El Embajador revela que hay interés de industrias de acercar su producción a EU

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El Plan México vino a darles a las empresas suizas una hoja de ruta para seguir su desarrollo aquí, una vez que en su ADN está la innovación y la sustentabilidad y los sectores clave definidos en esa estrategia de desarrollo, coinciden con las industrias más competitivas del país alpino, señaló Pietro Piffaretti, embajador en México.

“El Plan México es para nosotros, ha sido y sigue siendo evidentemente una excelente noticia; ha sido un gran acierto de la presidenta Claudia Sheinbaum, para desarrollar a las empresas suizas que ya invierten y que quieren seguir invirtiendo aquí en este país y que van a invertir más”, dijo al reconocerlo como un modelo de política industrial en



ANALIZA CONTEXTO. Pietro Piffaretti, embajador de Suiza en México.

públicas y también en los valores que comparte con México, explicó.

“Nuestra intención es posicionarnos como un socio confiable. Y para nosotros supone ser un socio que coopera en áreas de interés común, donde tenemos justamente valores o principios comunes”, destacó Piffaretti.

SE ACERCAN A EU

El Embajador reveló que también hay intereses de empresas suizas por acercarse al mercado estadounidense desde México, sobre todo después de que Estados Unidos asignó un arancel del 39 por ciento a las importaciones de ese país, el más alto de Europa y el cuarto en el orden mundial.

“Hay intereses de otras empresas de Suiza que quieren justamente acercarse al mercado norteamericano y ven en México una oportunidad mayor para desarrollar sus actividades”, dijo al advertir que ese atractivo se debe mantener vigente en medio de un mundo cada vez más competitivo.

“No solamente hay aspectos de competitividad económica, presencia de talento joven, también está todo el tema de la infraestructura, seguridad, abastecimiento en agua, en energía, todos estos factores son muy importantes para que México siga en capacidad de atraer a más inversión extranjera”, puntualizó el diplomático.

Prevé Aklara crecer 40% este año

Aklara, marketplace digital de factoraje, proyecta un crecimiento de 40 por ciento en sus operaciones al cierre de 2025, al superar las 20 mil facturas financiadas y más de 3 mil millones de pesos colocados.

En tres años, la plataforma ha financiado más de 15 mil facturas por 2 mil millones de pesos y se perfila como un actor clave para el capital de trabajo de empresas mexicanas en un entorno donde la relación con Estados Unidos sigue siendo estratégica.

El director comercial de la firma, Gregorio Vázquez, explicó que Aklara funciona como un “Uber del factoraje”, al conectar a compañías que requieren liquidez con inversionistas que buscan un rendimiento.

“Además de conectarlos, es crear un ecosistema de competencia mediante una subasta digital, donde al final la empresa obtiene la tasa más competitiva”, señaló. —Karla Tejeda

¡PONLES LA VACUNA CONTRA EL SARAPIÓN!

Vacuna a tus hijas e hijos contra el sarampión

Si tienes:

fiebre

salpullido

tos

Acude a tu centro de salud

El sarampión afecta a personas de todas las edades

¡Vacunar salva vidas! #VacunarEsAmar

Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Obtén -20% en tu inscripción

Usa el código: **MEXRET25** y vive la experiencia de aprender a invertir en el Reto Actinver.

*Vigencia hasta el 16 de septiembre del 2025.



Escanea, inscríbete y compite.

RETO
Actinver

SEMANA FAVORABLE

Bolsas en México escalan a nuevos niveles récord

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los dos centros bursátiles del país terminaron la semana previa registrando nuevos máximos históricos, a medida que los inversionistas anticipan un panorama monetario más flexible, tanto a nivel local, como en Estados Unidos.

Se trata del quinto máximo histórico reportado en lo que va del año para el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, que lo llevó a acumular una ganancia de 3.0 por ciento en la semana, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores presentó su primer nivel récord desde febrero del 2024, lo

que resultó en un incremento de 3.1 por ciento en el mismo periodo.

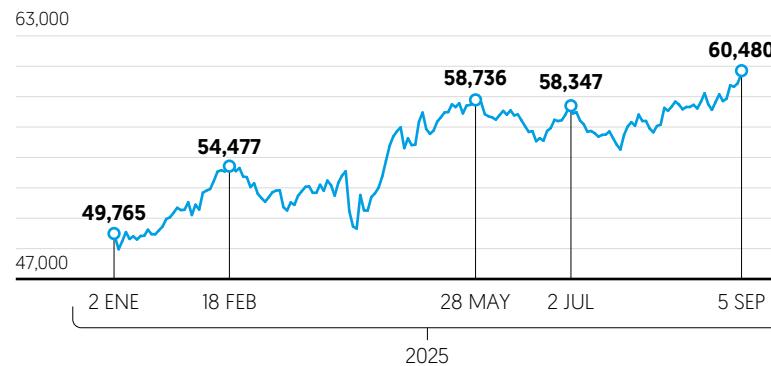
Montserrat Aldave, economista principal de Casa de Bolsa Finamex, explicó que dichos movimientos son más por un tema coyuntural de flujos que por un rally con fundamentos. En un mercado como el mexicano, con muy baja liquidez, un movimiento relativamente grande tiende a mover de forma desproporcionada al índice.

Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero Bx+ reconoció que, una parte si está relacionada con los recortes en la tasa del Banco de México (Banxico) este año, que implica un mayor atractivo por renta variable sobre la renta fija.

Y llega a 60 mil puntos

El principal índice de la BMV cerró la semana anterior superando la marca de los 60 mil puntos, registrando su quinto máximo histórico en lo que va del año.

■ Cierre diario del S&P BMV/IPC, en puntos



Fuente: Bloomberg

"Pero lo más relevante ha sido que los inversionistas han tenido demasiados factores que generan incertidumbre respecto al mercado estadounidense, por lo que han buscado mercados alternativos que tengan valuaciones atractivas y sólidos fundamentales".

En Wall Street, las bolsas concluyeron la semana anterior con resultados mixtos, en medio de señales de desaceleración del mercado la-

boral, lo que generó preocupaciones ante la posibilidad de que ello afecte el dinamismo económico. La única baja la reportó el Dow Jones con 0.32 por ciento, mientras que las ganancias fueron de 1.14 y 0.33 por ciento para el Nasdaq y el S&P 500.

En tanto, la moneda mexicana sufrió un retroceso semanal de 0.28 por ciento, después de que los datos del Banxico ubicaron al tipo de cambio en 18.7143 unidades.

Empleo en EU allana camino de la Fed

El empleo en EU aumentó en 22 mil puestos en agosto, cifra inferior a los 79 mil registrados en julio y debajo de las 75 mil de las expectativas, lo que reflejó una desaceleración y elevó las probabilidades de un recorte de tasas de la Reserva Federal.

Para Lara Castetlon, directora de construcción y estrategia de carteras en EU en Janus Henderson Investors, el mercado laboral no se está derrumbando, pero la Fed ahora tiene luz verde para recortar tasas.

"La cifra refleja que el mercado laboral se está enfriando, aunque no se trata de un colapso", dijo, y señaló que la puerta esta abierta a más estímulos hacia finales de año. —*Mario Luna*

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	60,479.76	1.02	612.14	General (España)	1,474.59	-0.50	-7.37
FTSE BIVA (Méjico)	1,211.44	1.07	12.78	IBEX 40 (España)	14,850.90	-0.45	-67.40
DJ Industrial (EU)	45,400.86	-0.48	-220.43	PSI 20 Index (Portugal)	7,704.26	-0.58	-45.07
Nasdaq Composite (EU)	21,700.39	-0.03	-7.30	Xetra Dax (Alemania)	23,596.98	-0.73	-173.35
S&P 500 (EU)	6,481.50	-0.32	-20.58	Hang Seng (Hong Kong)	25,417.98	1.43	359.47
IBovespa (Brasil)	142,640.14	1.17	1,646.89	Kospi11 (Corea del Sur)	3,205.12	0.13	4.29
Merval (Argentina)	1,997,624.00	0.37	7,304.25	Nikkei-225 (Japón)	43,018.75	1.03	438.48
Santiago (Chile)	46,192.45	0.41	190.36	Sensex (India)	80,710.76	-0.01	-7.25
CAC 40 (Francia)	7,674.78	-0.31	-24.14	Shanghai Comp (China)	3,812.51	1.24	46.64
FTSE MIB (Italia)	41,607.81	-0.91	-381.90	Straits Times (Singapur)	4,307.08	0.24	10.25
FTSE-100 (Londres)	9,208.21	-0.09	-8.66				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRES *	555.00	7.77	52.05	322.53	252.01
PE&GOLES *	721.08	4.11	40.54	208.97	170.88
SITES A-1	18.20	3.82	8.92	9.44	46.89
GCARSO A1	131.83	3.82	2.97	13.24	14.36
BIMBO A	63.21	3.62	16.69	-9.73	14.43

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TS *	337.00	-4.93	-4.93	16.21	-9.09
MFRISCO A-1	3.90	-3.70	4.28	6.27	14.04
PINFRA L	182.51	-2.90	-4.45	55.99	21.67
DANHOS 13	25.84	-2.82	2.24	31.95	31.97
CADU A	3.30	-2.08	-2.08	-5.44	-5.44

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	1,3509	0.0068	1,2531	1,3691	1.1717	
Libra	0.7402	0.5021	0.9274	1,0133	0.8674	
Euro	0.8534	1,1528	0.5789	1,0692	1,1679	
Yen	147.43	199.15	184.74	201.79	172.74	
Franco s.	0.7980	1.0782	0.5415	1.0926	0.9353	

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5789	1.1528	1.0692	0.1094	0.6643	0.2022	
Yen	172.74	199.15	184.74	18.91	114.69	35.03	
Libra	0.8674	0.5021	0.9274	0.0950	0.5762	0.1754	
Dólar HK	9.1378	5.2901	10.5348	9.7693	6.0701	1.8449	
Dólar Sing	1.5059	0.8715	1.7356	1.6109	0.1647	0.3042	
Ringgit	4.9432	2.8692	5.7013	5.2658	0.5421	3.2865	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,600.5251	0.0006
Australia, dólar	1.7860	0.5595
Brasil, real	6.3426	0.1577
Canadá, dólar	1.6198	0.6170
Estados Unidos, dólar	1.7171	0.8534
FMI, DEG	0.8562	1.1679
G. Bretaña, libra	0.8674	1.1528
Hong Kong, dólar	9.1378	0.1094
Japón, yen*	172.7400	0.5789
Méjico, peso	21.9287	0.0456
Rusia, rublo	95.5662	0.0105
Singapur, dólar	1.5059	0.6643
Suiza, franco	0.9353	1.0692

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
	Último precio	Anterior
Sep/25	0.05342	0.05328
Dic/25	0.05290	0.05277
Mar/26	0.05238	0.05226
Jun/26	0.05187	0.05175
Sep/26	0.05134	0.05122

En pesos</	

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que Pemex ya pagó 240 mil millones de pesos de la deuda que tiene con proveedores, y que a partir de este lunes comenzarán a dispersarse nuevos pagos.

"Ahora empieza un nuevo pago a través de este instrumento financiero que se hizo con Secretaría de Hacienda y Banobras, por lo que me informaron, empiezan el lunes (8 de septiembre) ya los nuevos pagos", dijo la mandataria.

Recordó que su gobierno tiene una visión de futuro para Pemex, por lo que se reúne hasta dos veces por semana sus directivos para resolver sus problemáticas.

"Pemex tiene un gran problema, y es la deuda del periodo neoliberal, y particularmente de Calderón y Peña Nieto, ese es el mayor problema de Pemex. Imagínense, ¿cómo es posible que en el 2007 tuviera 46 mil millones de dólares de deuda y haya pasado a 105 mil millones?, o sea, 60 mil millones de dólares", puntualizó.

Por este tamaño de deuda, Pemex debe pagar 300 mil millones de pesos en amortizaciones en los próximos años, lo que representa un punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB), "de ese tamaño estamos hablando, la barbaridad que se cometió en

ANUNCIA SHEINBAUM

Paga Pemex 240 mil mdp de adeudo a proveedores

PENDIENTES

Más del 60 por ciento del pasivo corresponde a trabajos ejecutados en 2024, y no están incluidos en los planes de pago anunciados recientemente.

ese periodo", recordó Sheinbaum.

Agregó que, gracias a la ayuda de la Secretaría de Hacienda, Pemex ha recibido buenos comentarios de analistas financieros, ya que hay confianza en que la empresa puede salir adelante.

De acuerdo con el último reporte financiero, Pemex ya había logrado pagar 230 mil 067 millones de pesos de deuda con proveedores y contratistas; sin embargo, aún se deben 430 mil 540 millones de pesos, lo que representa casi 1.7 por ciento del PIB nacional.

En un posicionamiento de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (AMES-PAC), decenas de empresarios petroleros exigieron la semana pasada una solución inmediata a esta problemática. —*Con información de Fernando Merino*

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

En relación con la columna La Quinta Transformación, a cargo del señor Darío Celis y publicada en El Heraldo el 4 de septiembre pasado, en Grupo SIMSA nos permitimos aclarar la información señalada por el columnista.

En primer término, Grupo Simsas desde su fundación ha asumido un compromiso absoluto con la legalidad e integridad en todas sus operaciones.

En Grupo SIMSA reconocemos y atendemos las facultades de verificación de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), por lo que cualquier medio legal que eventualmente pudiera promoverse tendrá por objeto verificar la certeza jurídica de los procedimientos administrativos, sin que ello suponga oposición a las facultades de supervisión de la ASEA ni, mucho menos, indicio de alguna supuesta conducta irregular.

Por último, reconocemos la destacada labor de la Secretaría del Medio Ambiente para impulsar un marco ambiental y regulatorio que fomente el crecimiento responsable y sostenible de las empresas del sector energético.

Responsable de la publicación: José C. Mejía Frias.

Inserción pagada.

Totalplay®

TAREA CON WIFI DE

LISTA OTRO NIVEL

BONO ESPECIAL EL PRIMER MES

INTERNET SIMÉTRICO

¡Contrata ahora! • 800 330 1111 • totalplay.com.mx

*VIGENCIA DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX/TERMS -CONSULTA PLANES Y PROMOCIONES VIGENTES EN WWW.TOTALPLAY.COM.MX

El dilema de Banxico en 2026

A juzgar por el comunicado y las minutas de la más reciente la reunión de política monetaria de Banco de México (Banxico), así como por las declaraciones de algunos integrantes de la Junta de Gobierno en la presentación del informe abril-junio de 2025, el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un Día (la tasa de referencia) podría volver a disminuir 25 puntos base (pb) este próximo 25 de septiembre hacia 7.50%. La decisión no sería unánime. Por tercera ocasión consecutiva, el subgobernador Jonathan Heath podría votar a favor de mantener la tasa de interés de referencia sin cambios. Independientemente de que en la siguiente reunión (o en posteriores), otro integrante de la Junta vote en el mismo sentido que el subgobernador Heath, es probable que la tasa de referencia baje más gracias al voto de al menos tres de sus cinco miembros.

¿Qué tanto más bajaría? En INVEX estimamos otro recorte después del que probablemente

COLABORADOR INVITADO

Ricardo Aguilar Abe

Economista en Jefe de INVEX

□ Opine usted:
analisis@invex.com

𝕏 @raguilar_abe



veremos en septiembre para que la tasa cierre 2025 en 7.25%. Este nivel es muy relevante, ya que nos arroja una tasa de interés real *ex-ante* prácticamente **en terreno neutral** considerando una expectativa de inflación a 12 meses ligeramente mayor a 4.00%. Después de varios meses de bajar la tasa de interés de referencia nominal desde 11.25%

en marzo de 2024 a 7.25% en diciembre de 2025 (una baja de 400 pb en total), la tasa *ex-ante* saldría de la zona consistente con una **restricción monetaria** de acuerdo con parámetros establecidos por el banco central.

La primera opción en el primer trimestre de 2026 sería bajar la tasa nominal en 25 pb adicionales para llevarla a 7.00%. Con este ajuste (y nuevamente con nuestras expectativas de inflación), la tasa *ex-ante* llegaría a 2.75%, ya sobre el nivel neutral de Banxico. Bajarla más sería arriesgado, porque no sólo la tasa caería por debajo de su nivel neutral y se aproximaría a una zona consistente con una expansión monetaria.

Y es justo ahí donde Banxico enfrentaría una disyuntiva. Si continúa bajando la tasa al 6.75% que estima el consenso de analistas encuestados por Citi, las expectativas de inflación comenzarían a deteriorarse. Dicho deterioro se vería reforzado por

precios de mercancías al alza. Si bien la gobernadora Victoria Rodríguez destacó que estos precios se han presionado por un traspaso más lento de la depreciación del tipo de cambio observada en el segundo semestre de 2024, así como efectos indirectos del incremento en los precios de algunos productos pecuarios, se detectan riesgos hacia delante.

Con una recaudación de impuestos a las importaciones que crece alrededor de 30% anual real de acuerdo con información reciente de la Secretaría de Hacienda, los aranceles resultan atractivos. No sólo México queda bien con Estados Unidos al tasar productos que primordialmente provienen de China. Al igual que en la economía norteamericana, los aranceles también generan ingresos para nuestro país. Por otra parte, se detecta un riesgo importante: las tarifas ejercen presión sobre la inflación de mercancías. Una inflación que se ha acelerado de 2.47% a

4.02% en lo que va del año —y que podría llegar a 4.50% anual en noviembre de acuerdo con nuestras estimaciones— genera un panorama complejo para la Junta de Banxico.

Y falta la inflación de servicios. Se percibe una resistencia notoria en esta categoría ante un posible repunte de la actividad económica el próximo año. Si bien los precios de servicios han moderado su ritmo de crecimiento en un entorno de desaceleración económica (de 4.94% a 4.44% entre diciembre y julio), el descenso parece insuficiente.

Por una u otra razón, la inflación general podría mantenerse alrededor de 4.0% por varios meses. Con un objetivo puntual de inflación de 3.0%, incluso aún considerando el intervalo de variabilidad de +/- 1.0% que presenta Banxico, el que la inflación no logre consolidarse por debajo de 4.0% ni siquiera el próximo año genera riesgos importantes para la Junta de Gobierno del banco central.

Y el principal de estos riesgos sería que Banxico suba su tasa en 2026 o la primera mitad de 2027. ¿Será? Todo apunta a que la Junta probablemente considerará seriamente un posible ingreso de la tasa real *ex-ante* en terreno neutral. Ni se diga en terreno expansivo.

"Estimamos otro recorte después del que probablemente veremos en septiembre para que la tasa cierre 2025 en 7.25%"

"Si continúa bajando la tasa al 6.75% que estima el consenso..., las expectativas de inflación comenzarían a deteriorarse"



16º Foro Virtual en Vivo

40 AÑOS DE MEMORIA DE SISMOS ¿ESTAMOS PREPARADOS?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ALEJANDRO SALAZAR MÉNDEZ
Geólogo, Jefe de Proyectos en Zuhari Ingeniería



DIEGO CONTRERAS
Rescatista de Grupo Militarizado Cóndor
y ROPC de la CDMX



RAÚL VALENZUELA WONG
Investigador del Instituto de Geofísica
(IGF) de la UNAM

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 164,965 de fecha 03/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MARÍA DE LOURDES CRUZ RAMOS, JOSÉ MIGUEL CRUZ RAMOS y LUIS JOEL CRUZ RAMOS

Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:

GISELA FLORENCIA RAMOS VIAZCAN (quien también acostumbró usar los nombres de GISELA FLORENCIA RAMOS VIAZCAN, GISELA RAMOS VIAZCAN, GISELA FLORENCIA RAMOS y GISELA FLORENCIA RAMOS VIAZCAN).

Asimismo, la señora MARÍA DE LOURDES CRUZ RAMOS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, Notario Público No. 72 de la Ciudad de México, hago saber para efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, que por instrumento número 119,181 de fecha 02 de septiembre del año 2025, otorgado ante mí, se inició la tramitación extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARÍA CÁSTULA TÉLLEZ HIDALGO, en el que las señoras ANA MARÍA HERLINDA HUERTA TELLÉS (quien también acostumbró a usar el nombre de ANA MARÍA HERLINDA HUERTA TÉLLEZ) y TERESITA DE JESÚS GUTIÉRREZ TÉLLEZ, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por la autora de la sucesión y la señora TERESITA DE JESÚS GUTIÉRREZ TÉLLEZ, aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de citada la sucesión.

Ciudad de México, a 04 de septiembre del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA
NOTARIO NO. 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,462 de fecha 03 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA** en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. FELIX DOMÍNGUEZ MONTIEL, por el cual, los señores JULIO CESAR DOMÍNGUEZ SANCHEZ y MARÍA ALICIA DOMÍNGUEZ SANCHEZ, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión, reconocieron en favor de su señora madre MARÍA SANCHEZ MARTINEZ, (quien también ultiza el nombre de MARÍA SANCHEZ), el derecho de poseer, gozar y disponer de los bienes como ALBACEA en dicha sucesión, a la señora MARÍA ALICIA DOMÍNGUEZ SANCHEZ, dicho cargo le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 165
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento al artículo ciento ochenta y siete de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago de su conocimiento que por instrumento número 38,381 de fecha 04 de septiembre de 2025 otorgado ante mí, la señora MARÍA JAIMES RODRÍGUEZ, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA en la Sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN HERNÁNDEZ ZAMORA. Presentará inventarios.

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025

HÉCTOR TREJO ARIAS,
NOTARIO 234 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **siete mil seiscientos noventa y nueve** de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria del señor HÉCTOR MANUEL RAMÍREZ URIBE en la cual HÉCTOR DE JESÚS RAMÍREZ RÍOS y ANA MARÍA MAYELA RAMÍREZ RÍOS aceptaron la herencia instituida en su favor y esta última aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho
Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,463 de fecha 04 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS FRÍAS BRAVO, por la cual la señora MARÍA DOLORES FRÍAS GARCIA, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida a su favor, por el autor de la sucesión y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 185
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,466 de fecha 04 de septiembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO GONZALEZ Y MARIN, por la cual los señores MARÍA CRISTINA ZEPEDA POR FAVOR DE GONZALEZ ZEPEDA SERGIO GONZALEZ Y MARINA ZEPEDA, reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión y así mismo la señora ILLANA GONZALEZ ZEPEDA aceptó el legado instituido a su favor y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTEO REGIL HERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 165
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,858, pasado ante el suscrito notario, con fecha 1º de septiembre del 2025, se hizo constar: el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ERNESTINA ELSA REYES JUÁREZ**, que otorgaron JUAN PARRA JIMÉNEZ, MONSERRAT GABRIELA PARRA REYES y EDSON JUAN PARRA REYES, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.

El titular de la Notaría No. 176
del Estado de México.
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,142 de fecha veintiséis de agosto del año 2025, otorgado ante el licenciado Rafael Arturo Coello Santos, titular de la notaría número treinta de la Ciudad de México y actuando como suplente en el protocolo a mi cargo, los señores MARÍA ANGÉLICA USI HSUSNY y VÍCTOR ALEJANDRO HSUSNY JACOB, aceptaron los LEGADOS respectivo de la sucesión testamentaria de la señora EVA HSUSNY CAWAS, así mismo la señora ALICIA HSUSNY KAWAS, aceptó la HERENCIA instituida a su favor en la citada sucesión; y el señor VÍCTOR ALEJANDRO HSUSNY JACOB aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.

Ciudad de México, a 05 de septiembre del año 2025.

LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA.
NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, NOTARIA 25 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura sesenta y seis mil ciento setenta y seis, ante mí, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, FELISA, MARGARITA, LOIRDSES, PATRICIA, GRACIELA, BERTHA, JORGE Y JUAN CARLOS todos de apellidos VILLEDA CHAVERO, con la comparecencia de MARIA CHAVERO CHAVEZ en su carácter de cónyuge supérstite y a quien reconocieron su derecho a gananciarles, manifestaron su conformidad en tramitar ante mí la sucesión **TESTAMENTARIA** a bienes de ANDRES VILLEDA CALDERON, y acompañados de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el de cujus, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio del de cujus la Ciudad de México; se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios que les atribuye la ley, se declararon como únicos y universales herederos y aceptaron la herencia que les corresponde, y nombraron como albacea a FELISA VILLEDA CHAVERO, quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2025.

LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO,
Notario 25 de la Ciudad de México

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	189.54	-3.07	-1.59	-4.54	5.02	9.73
15.49 / 8.74	ALFAA	14.04	0.19	1.37	3.16	56.58	13.04
57.74 / 38.89	ALSEA*	55.50	0.13	0.23	-0.79	4.74	276.2
18.89 / 13.76	AMXB	18.30	0.03	0.16	7.84	12.20	22.41
690.99 / 505.8	ASURB	636.05	8.10	1.29	10.65	20.62	18.96
53.1 / 40	BBAJQOO	48.48	0.90	1.89	14.80	4.01	16.12
71.32 / 48.9	BIMBOA	63.21	2.21	3.62	16.69	-9.73	14.43
45.2 / 26.43	BOLSA	37.76	-0.16	-0.42	-7.47	25.24	13.19
17.63 / 10.17	CEMEXPQ	17.59	0.27	1.56	12.83	51.12	50.60
164.99 / 107.9	CHDRAUIB	149.62	-1.07	-0.71	-1.56	1.32	19.41
33 / 15.7	CUERVO*	21.23	0.14	0.66	9.31	-32.47	-9.39
207.9 / 156	FEMSAUD	159.53	-0.61	-0.38	-4.85	-18.58	7.45
482.11 / 316.19	GAPB	466.39	4.50	0.97	7.13	37.69	27.24
150 / 109.6	GCARSQ	131.83	4.85	3.82	2.97	13.24	14.36
223.62 / 140.81	GCC*	176.01	-0.23	-0.13	1.13	21.71	5.60
47.7 / 20.3	GENTERA*	45.60	-0.24	-0.52	6.24	116.22	87.65
54.97 / 42.32	GFINBURG	51.39	0.42	0.82	5.61	11.67	18.44
180.82 / 131.6	GFNORTEO	175.63	3.19	1.85	4.29	26.31	31.10
130.5 /							

El derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas ha cobrado una importancia renovada frente a los desafíos tecnológicos y el incremento de las facultades investigadoras de las autoridades administrativas. Este derecho representa uno de los pilares fundamentales de la protección a la vida privada de las personas frente a los actos del poder público.

Recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió un asunto importante en el que analizó los alcances de este derecho en relación con las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

En 2015, en el marco de una visita de verificación realizada a un agente económico, la Cofece tuvo acceso a equipos de cómputo institucionales que contenían correos electrónicos relacionados con diversas aerolíneas. Durante dicha diligencia, la autoridad extrae la información que se relacionaba con el intercambio de información entre directivos de distintas compañías del sector.

A partir del contenido de esos correos, la Cofece advirtió la posible existencia de una práctica monopólica absoluta y, con base en ellos, emitió una resolución en la que sancionó a una aerolínea, utilizándolos como prueba central en el procedimiento administrativo.

El asunto fue turnado al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, en el que fui juez hasta enero de 2024. Al resolver ese asunto, consideré que se había violado el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, por tratarse de correos electrónicos entre representantes de aerolíneas competidoras que se obtuvieron sin autorización judicial.

La resolución fue recurrida y el caso fue turnado a un Tribunal Colegiado, que determinó que existían elementos de interés y trascendencia constitucional suficientes para que la SCJN ejerciera su facultad de atracción. El expediente fue admitido y resuelto por la Segunda Sala, bajo la ponencia de la ministra Batres Guadarrama.

La Segunda Sala consideró que la Cofece se encuentra facultada para obtener cualquier clase de información que, en el ámbito de la realización de una visita de verificación, se encuentre en el domicilio del agente económico investigado, pero que debe verificar que aquella se encuentre estrictamente relacionada con la actividad económica del agente investigado, esto es, que se trate de información económica o profesional.

La Sala consideró que, si derivado de la referida verificación, la Cofece se percata

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Juan Pablo Gómez Fierro

Abogado. Experto en temas de competencia económica.

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Inviolabilidad de las comunicaciones y competencia económica: una tensión vigente

de que no corresponde a información económica o profesional relativa al agente investigado o que no tiene relación con la materia de la investigación, por pertenecer al ámbito de lo estrictamente privado, aquella se encuentra imposibilitada para utilizarla o hacer uso de ella.

En la decisión de la Sala también se estableció que las facultades de la Cofece parten de un diseño autocontenido para la obtención y desahogo de los medios de convicción, además de que persigue una finalidad constitucional válida y específica, en términos de lo dispuesto en el artículo 28 constitucional; en este caso, la protección de la libre competencia y el interés público económico.

Esta línea argumentativa plantea dos aspectos que me parecen relevantes: 1. ¿El derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones puede restringirse para obtener cierto tipo de información?; y, 2. ¿Este criterio abriría la puerta a excepciones no previstas en el artículo 16 constitucional, siempre que se invoque un bien superior?

El artículo 16 de la Constitución protege de manera general el ámbito de privacidad que los particulares ejercen en sus comunicaciones por cualquier medio, por lo que toda expresión de comunicación privada entre los particulares está protegida, independientemente de la vía o el canal en el que se materialice, así como de las herramientas que se hayan empleado para tal efecto.

El precepto constitucional tampoco hace una distinción en relación con las personas que llevan a cabo esa intervención, ya sean particulares o autoridades. De hecho, esa disposición constitucional está dirigida precisamente a impedir que las autoridades puedan llevar a cabo la intervención de comunicaciones privadas sin la autorización de la autoridad judicial

federal y excluye, entre otras, a las autoridades administrativas para llevarla a cabo.

La prohibición para intervenir comunicaciones privadas, de acuerdo con los precedentes de la SCJN, tiene un ámbito temporal indefinido, ya que se actualiza desde el momento mismo en que se genera la comunicación, en tiempo real y, con posterioridad, respecto de cualquier soporte material que pudiera almacenar el contenido de la comunicación.

En mi opinión, el hecho de que la información que obtenga la autoridad administrativa se encuentre relacionada con la actividad económica del agente investigado no justifica su uso en un procedimiento sancionador. La comunicación privada no es el contenido, sino el continente. Lo que prohíbe la norma constitucional es la intervención de los correos electrónicos, con independencia de que en ellos exista información relacionada con el ejercicio de las facultades de verificación de la Cofece.

El hecho de que en los correos electrónicos exista información relacionada con la actividad económica del agente investigado que pueda dar lugar a una sanción, me parece que no es una razón suficiente para tomarlos en cuenta en el procedimiento, porque ello supondría que la autoridad pueda intervenir esas comunicaciones y después seleccionar la información que sirviera de base para sancionar al agente económico, sin que exista un precepto que la faculte para ello.

Lo anterior implicaría permitir la intervención de comunicaciones privadas en todos los casos, para después clasificar la información que puede servir de base para sustentar un procedimiento, cuando lo que está prohibido es la intervención en sí misma, con independencia, incluso, de que lo que ahí se obtenga pueda dar lugar

a una sanción.

Por ejemplo, esto podría dar lugar a que una autoridad, una vez que se encuentra en el domicilio de una persona y realiza una visita de verificación en ejercicio de sus atribuciones, revise los teléfonos de las personas que ahí laboran, con el argumento de que contienen información relacionada con la actividad económica del agente investigado y que, una vez que obtenga la información, no solo de correos electrónicos, sino de aplicaciones de mensajería o de redes sociales, se justifique que solo se utilizará aquella relacionada con el ejercicio de sus facultades.

El ejercicio de las facultades de las autoridades debe ceñirse a los márgenes que establece el propio artículo 16 de la Constitución. El que el artículo 28 faculte a la Cofece para investigar y sancionar severamente una práctica monopólica no puede entenderse de manera absoluta, sino dentro de los límites que marca la norma constitucional.

Esto no significa, de modo alguno, que la autoridad esté impedida para allegarse del material probatorio que estime necesario para acreditar la comisión de una práctica monopólica, pero estimo que ello puede hacerlo siempre dentro del margen de las facultades que le fueron conferidas constitucional y legalmente.

Considero que el hecho de que exista una finalidad que sea constitucionalmente válida no implica que el medio para conseguirla pueda ser desproporcionado, al grado que pueda vulnerar otros valores constitucionalmente protegidos, como es la protección de las comunicaciones privadas.

Interpretar que una autoridad administrativa, o cualquier otra, pueda extralimitar sus atribuciones con base en la finalidad legítima que persigue implicaría desdibujar el principio de legalidad que rige la actuación del poder público, según el cual las autoridades solo pueden hacer aquello que la ley expresamente les permite.

La eficacia de la función administrativa no puede construirse sobre la erosión de los derechos fundamentales. En un Estado constitucional de derecho, los fines, por valiosos que sean, no pueden alcanzarse mediante medios que contravengan directamente la norma suprema.

Retomar esta visión no implica desproteger el interés público ni debilitar la política de competencia económica, sino reafirmar que el respeto a los límites constitucionales es lo que otorga legitimidad al actuar estatal.

La inviolabilidad de las comunicaciones no es un obstáculo para la autoridad, sino un recordatorio de que la fuerza del Estado debe estar siempre contenida por el derecho.



EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

PIDEN AGILIZAR PERMISOS

Canadevi e Infonavit construirán 400 mil viviendas este año

Inmuebles que edificarán en el Valle de México serán accesibles a trabajadores de menos de dos salarios mínimos

Aplicarán la norma 6 que impulsa la redensificación bajo criterios sustentables

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) del Valle de México, una de las regiones más grandes del país con déficit habitacional, desorden urbano y sobre población, construirá con el Infonavit más de 400 mil viviendas al menos en este año, para cumplir las metas del Programa de Vivienda del Bienestar.

Leopoldo Hirschhorn Cymerman, presidente de la Canadevi Valle de México, dijo que la participación de privados facilitará cumplir las metas que al sexenio significarán 1.7 millones de viviendas para trabajadores de dos salarios mínimos, por lo que pidió más agilidad en las administraciones para liberar permisos en menos tiempo y que se dé certeza a las inversiones.

“La presidenta decidió una meta de 1 millón de viviendas para este año y los desarrolladores inmobiliarios, muchos de ellos de la Canadevi nos hemos puesto a trabajar junto al Infonavit y ya tenemos un número de 400 mil viviendas ingresadas en el Infonavit que se van a empezar a

detonar”, aseguró el desarrollador. Dijo que desde la iniciativa privada quieren sumarse a las soluciones específicas de la capital con el Bando I y la Norma 26, dos disposiciones que impulsan la vivienda de interés social mediante incentivos a desarrolladores para lograrlo.

“Tenemos que poner un plan, los desarrolladores hemos puesto en la mesa agilidad en permisos y licencias y certidumbre jurídica”, dijo.

En ese sentido destacó que la ciudad debe apostar por la redensificación de algunas colonias, la reconversión de zonas y edificios subutilizados y la construcción pública intensiva en alianza con el sector privado, para cualquier de estos planes, incluyendo el del Infonavit.

GOBIERNO AGILIZA PROYECTOS

En medio de la crisis habitacional que existe en la Ciudad de México, la misma que ha expulsado a miles de personas más allá de las periferias por los altos costos, el gobierno capitalino ha agilizado la salida de proyectos de vivienda a través de Servicios Metropolitanos (Servimet).

“Hay una propuesta que ya está funcionando por suerte, la que se promueve a través de la Norma 26

1.7

MILLONES

Para todo el sexenio la meta es construir en todo el país al menos esa cantidad de viviendas.

tiene precios topados, apoyo con créditos, medidas anti especulativas, espacios comunes en la residencia, comercio en planta baja, sistema de cuidados y solo aplica en las alcaldías centrales”, dijo Carlos Mackinlay, Grohmann, director general de Servimet.

Aclaró que las construcciones de vivienda con Norma 26, que incentiva la redensificación y establece criterios de sustentabilidad, no aplican para toda la ciudad, solo para las alcaldías del centro, por lo que está prohibida en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y zonas ambientales así como barrios y pueblos originarios.

“Desde inicios de esta administración hasta inicios del mes de julio, ya se ha propuesto a Servimet más de 265 proyectos de este tipo, que involucran 21 mil 800 viviendas y de las que han sido ya pre aprobadas un total de 19 mil 300. Ello si se

acompañía con la vivienda popular, social que se desarrolla a través del Inri va a permitir que se cumpla la meta de las 200 mil acciones de vivienda”, señaló.

CANADEVI DEL VM E INFONAVIT VAN POR INVERSIÓN HISTÓRICA

La construcción de vivienda con programas de vivienda, instrumentos y la iniciativa privada, podría representar una derrama de hasta 110 mil millones de pesos para la zona metropolitana y reactivar miles de empleos, señaló Leopoldo Hirschhorn Cymerman, presidente de Canadevi Valle de México.

“Si nosotros podemos construir esas 20 mil viviendas, generaríamos 40 mil millones de pesos de ingreso a la economía y si además hacemos la vivienda que hemos platicado, entrarán otros 70 mil millones de pesos. O sea si hacemos 110 mil millones los desarrolladores, más 9 mil millones de pesos que va a hacer el gobierno, tendremos una inversión histórica, dijo Hirschhorn Cymerman.

Esto se traduciría en que más de 50 mil familias tendrían una vivienda, más de 200 mil personas tendrían acceso y se generaría más de 250 mil empleos.

La construcción de viviendas en la ciudad ha colapsado desde el 2019 con el freno al sector inmobiliario y a permisos, y hasta el momento no se ha recuperado. Sin embargo, el empresario confía en que esto pueda revertirse con inversión mixta.

Los desarrolladores inmobiliarios buscan integrar sus propuestas en la iniciativa del Bando I para colaborar con el gobierno.

María José Fernández, directora general de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), insistió en fortalecer la propuesta con mayor participación del sector privado.

Señaló que en la propuesta del Bando I, se debe atender con urgencia la vivienda informal, modernizar y agilizar los sistemas de trámites y permisos y ser más eficientes para liberar obras.



Fuentes: Canadevi, Servimet

Gráfico: Oscar I. Castro

La paradoja de la descarbonización en el autotransporte de carga y pasaje

La industria automotriz de vehículos pesados enfrenta una paradoja que afecta su crecimiento y sostenibilidad. Mientras la industria promueve y produce vehículos de última tecnología en foros como Expo Transporte ANPACT, sigue en aumento la importación de vehículos pesados usados provenientes de Estados Unidos. Esta contradicción, lejos de ser anecdótica, refleja una distorsión que limita la modernización del autotransporte de carga y pasajeros en México.

El problema no es nuevo, pero se ha intensificado en los dos últimos años. Tan solo en 2024, la importación de camiones usados creció 47.9 por ciento, lo que representa casi 30 mil unidades adicionales circulando en condiciones poco óptimas. Estas unidades, que en su mayoría no cumplen con las regulaciones sobre condiciones físico-mecánicas requeridas en Estados Unidos, ingresan al país como "desecho" del norte, muchas veces con subvaluación y que agravan la antigüedad de la flota nacional, que promedia 19 años. El incremento exponencial de la

COLUMNISTA INVITADO

Rogelio Arzate

Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT)

Opine usted:

empresas@elfinanciero.com.mx



entrada de estas unidades chatarra hace evidente la necesidad urgente de actualizar y supervisar el cumplimiento de las normativas aplicables.

Dicha situación, además de perpetuar ineficiencias operativas y riesgos viales, frena los esfuerzos por reducir emisiones. En México, el transporte contribuye con alrededor del 20.7 por ciento de las emisiones totales de CO₂, y se estima que el 7.8 por ciento provie-

ne específicamente de vehículos pesados como autobuses, camiones y tractocamiones. ¿Cómo avanzar hacia la descarbonización si la flota envejece en lugar de renovarse? Esta pregunta resuena en un contexto donde el cambio climático exige acciones inmediatas, alineadas con compromisos internacionales como el Acuerdo de París y la Agenda 2030.

Esta realidad contrasta con el potencial de la industria automotriz pesada en México, un pilar económico que genera cerca de 150 mil empleos directos e indirectos, incluyendo la cadena de autopartes, y que como parte del sector automotriz contribuye con el 4.7 por ciento del PIB nacional y el 21.7 por ciento del PIB manufacturero. Como uno de los principales productores y exportadores globales de tractocamiones y vehículos de carga, México integra cadenas de suministro regionales, conectando mercados internacionales y fortaleciendo una red interna de proveedores y más de 560 centros de servicio en el territorio nacional.

Este motor económico que

representa la industria al producir bienes de capital que utilizan todas las industrias debería impulsarnos hacia la "prosperidad compartida" enfatizada por la presidenta Claudia Sheinbaum, donde el autotransporte no solo mueve mercancías y personas, sino que fomenta inclusión social y bienestar y la actividad económica.

Sin embargo, el rezago en la renovación vehicular -con cerca del 52 por ciento de unidades obsoletas—eleva costos para los transportistas, aumenta emisiones de contaminantes como NOx y material particulado, y compromete la seguridad vial y la competitividad. Desde la perspectiva de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) urge implementar una estrategia colaborativa entre autoridades, industria y empresas para contener la entrada de vehículos pesados chatarra y redirigir inversiones que impulsen el mercado interno con unidades modernas.

La transición no puede basarse en una sola tecnología; debe

abrazar la coexistencia de soluciones adaptadas a la diversidad geográfica y económica del país. Motores con tecnología Euro VI/EPA 10, que reducen emisiones en un 90 por ciento respecto a la flota promedio Euro III, seguirán siendo clave en el corto y mediano plazo, siempre que se garantice el suministro estratégico de Diésel Ultra Bajo en Azufre (DUBA). Paralelamente, emergen opciones como vehículos eléctricos, híbridos, a gas natural vehicular (GNV) o hidrógeno verde, que requieren infraestructura energética robusta: desde redes de recarga hasta generación y distribución sostenible.

De esta forma, la descarbonización no es solo una meta ambiental, sino una oportunidad para transformar al sector hacia un modelo de sostenibilidad y competitividad global. Para ello, se necesitan incentivos fiscales para la chatarrización, esquemas de financiamiento accesibles para transportistas, y un marco normativo claro que aliente la inversión.

México es líder en la exportación de vehículos pesados y tiene la capacidad para liderar el transporte sostenible, para lo cual es necesario en resolver estas paradojas mediante la acción colectiva. De lo contrario, seguiremos importando problemas en lugar de exportar soluciones.

INSTITUTO
fonacot

–El crédito–
rápido y seguro

¡Ahora me toca a mí!

Citas



Gobierno de
México

Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot

GRUPO CARSO Y AMÉRICA MÓVIL SE ALINEAN

Slim Domit respalda Plan México con inversión privada y digitalización

Estima que el país puede alcanzar un ingreso per cápita de 20 mil dólares

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Carlos Slim Domit, presidente de los consejos de administración de Grupo Carso y América Móvil, señaló que el Plan México, impulsado por el gobierno, abre una oportunidad histórica para detonar el crecimiento económico del país, con expectativas favorables para los próximos diez años.

"Las expectativas para el país en los próximos 10 años son muy alentadoras para generar desarrollo, empleo, alcanzar un ingreso per cápita de alrededor de 20 mil dólares y mejorar sustancialmente el nivel socioeconómico de toda la población", señaló el presidente

del Consejo de Administración de América Móvil durante el evento México Siglo XXI "Mentes que iluminan el futuro", organizado por la Fundación Telmex Telcel.

Subrayó que el país atraviesa una coyuntura favorable para acelerar el desarrollo, por lo que consideró indispensable sostener una inversión anual equivalente al 2.5 por ciento del PIB, de la cual más del 80 por ciento deberá provenir de capital privado.

Afirmó que las empresas controladas por la familia Slim continuarán invirtiendo en el país para contribuir con el Plan México.

En el caso de América Móvil, dijo que continuarán destinando recursos estratégicos para expandir la cobertura de telecomunicaciones y fortalecer la infraestructura digital.

"Reafirmamos nuestro compromiso (con el Plan México) de seguir invirtiendo, trabajando, creando y, sobre todo, creyendo profundamente en México, como siempre lo hemos hecho y siempre lo haremos", comentó ante

"Reafirmamos nuestro compromiso de seguir invirtiendo, trabajando, creando y sobre todo creyendo"

CARLOS SLIM DOMIT
Presidente de los consejos de Carso y AMX

mente en México, como siempre lo hemos hecho y siempre lo haremos", reiteró Slim Domit.

El empresario, hijo del empresario mexicano Carlos Slim Helú, añadió que América Móvil seguirá apostando por el país, por lo que destacó que continuarán invirtiendo en la mejora de su infraestructura de telecomunicaciones

"Reafirmamos nuestro compromiso de seguir invirtiendo, trabajando, creando y, sobre todo, creyendo profundamente en México, como siempre lo hemos hecho y siempre lo haremos", comentó ante

los 10 mil becarios de la Fundación Telmex Telcel.

Recordó que, desde su privatización en la década de los noventa, Telmex y Telcel se han convertido en actores estratégicos en el desarrollo de las telecomunicaciones mexicanas. Además, destacó que la empresa pasó de ser una operadora pública ineficiente a consolidarse como una compañía de clase mundial gracias a programas intensivos de capacitación, innovación y una política sostenida de inversión en infraestructura.

"Construimos la red de 5G más

grande y robusta y llegamos con fibra óptica a las empresas de nuestros clientes. Gestionamos redes corporativas integrando soluciones que van desde las más simples hasta las más complejas y construimos la red segura y versátil de centros de datos", agregó Carlos Slim.

Con ello, reiteró que las empresas propiedad Carlos Slim, considerado el hombre más rico de México, se alinearán al objetivo del Plan México de potenciar la inversión privada y consolidar a las telecomunicaciones como motor del desarrollo nacional.



Apoyo. Slim Domit respaldó al Plan México del gobierno.

CORTESIA



Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▲

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .iZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

RUTA DEL TREN MAYA

La SEMARNAT autoriza el desmonte de 261 hectáreas

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó el desmonte de 261 hectáreas de selva en Cancún para construir la más grande de las terminales multimodales del Tren Maya carguero, esto tras autorizar la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y pese a los cuestionamientos de ambientalistas.

La autorización, sin embargo, hace referencia a la posibilidad de afectar a al menos 12 especies presentes en la zona, además de tener implicaciones en la explotación del acuífero.

EL FINANCIERO revisó la autorización de la MIA, donde, por ejemplo, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) realizó sugerencias para contemplar acciones que no afecten a los polinizadores, así como evitar que se realice una explotación del acuífero derivado de las acciones diseñadas.

“Considerando que el proyec-

12**ESPECIES**

Al menos esa cantidad de especies están presentes en la zonas y que tendrían implicaciones.

360**HECTÁREAS**

Adicionales de selva estarían en riesgo por 2 terminales intermodales: en Cancún y en Progreso.

Ecocidio

La SEMARNAT autorizó el desmonte de 261 hectáreas de selva en Cancún.

Construcción

De la más grande de las terminales multimodales del Tren Maya de carga.

En peligro

La posible afectación de al menos 12 especies, además de implicaciones en la explotación acuífera.

Aprobada

Pese a no tener la aprobación ambiental hasta julio pasado, el gobierno ya anunció la construcción.

Fuente: SEMARNAT

to se liga con la línea 4 del Tren Maya en actividades operativas relacionadas con el transporte de personal, materias primas, mercancías y productos, así como ayudar al desarrollo turístico en la zona, sugerirnos estimar la calidad ambiental en diferentes indicadores que reflejen el impacto con o sin proyecto, el número de especies protegidas según las condiciones antes y después de la intervención del proyecto” dice el resolutivo.

Hasta julio, la autorización ambiental no había sido aprobada, pero el gobierno ya anunció la construcción de la terminal.

—Aldo Munguía

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO



EN PORTADA



5° EDICIÓN

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV

EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL
EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?

EARLY BIRD

COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



www.foodandwinefestival.com.mx



EL FINANCIERO | Televisión

AI Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.



**Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana**

150 .IZZITM tv

160 sky

150 HD Totalplay

604 StarTM

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



¿Apple podrá mantener liderazgo?

Apple presentará este martes su nueva línea de iPhones, relojes y AirPods en su evento anual más importante. La compañía que dirige **Tim Cook** apuesta al diseño y al hardware en un contexto dominado por la inteligencia artificial, donde se ha rezagado frente a competidores como Samsung o Google. El iPhone 17 Air será el más delgado de la historia, aunque con sacrificios en batería y sin tarjeta SIM, mientras que los modelos Pro y Pro Max llegarán con mejoras en cámaras y autonomía. El iPhone sigue siendo el núcleo del ecosistema de Apple, que también se reforzará con el Apple Watch Ultra 3, Series 11 y los AirPods Pro 3 con traducción en tiempo real. Aunque la IA marca tendencia, Apple confía en diseño, calidad y experiencia integrada para sostener su liderazgo.

El evento de este 9 de septiembre no solo busca renovar el interés en el iPhone, sino también fortalecer este ecosistema en un momento en que los dispositivos impulsados por IA amenazan con transformar la industria.

Sindicatos mexicanos, 97% sin rendir cuentas

Alejandro Martínez Araiza, líder del Sindicato Nacional Alimenticio y del Comercio (SNAC), sostiene que la agrupación que encabeza se distingue por ser 'cercana, transparente y democrática', por lo que rechaza entregar al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) información sobre el patrimonio sindical del organismo que aglutina a 25 mil obreros del país.

Durante la reciente comida de 'Los 300 Líderes más Influentes de México', Martínez Araiza comentó a los asistentes que 97 por ciento de los sindicatos del país no informa a las

autoridades sobre su patrimonio y defendió que ya dio a conocer a sus agremiados los datos, por lo que publicarlos en la plataforma oficial pondría en riesgo a los delegados, esto aunque la Ley Federal del Trabajo obliga a los sindicatos a transparentar sus finanzas.

Su postura desató críticas de disidentes del SNAC, quienes lo acusan de violar la ley y exigen sanciones. Los trabajadores calculan que el patrimonio del SNAC es de alrededor de 500 millones de pesos, debido a que este organismo representa a trabajadores de empresas tan grandes como Alpura, Sabritas, El Globo, Sigma, Coronado, Bimbo, Ricolino y Pepsico, entre otras.

Escuelas 'sobre ruedas'

La Fundación Traxión, dirigida por **Alejandra Méndez**, impulsa el programa 'En Ruta por la Educación', que ofrece aulas móviles con computadoras e internet para que jóvenes y adultos concluyan la primaria o secundaria. Con la iniciativa Ruta 20, el proyecto llega ahora a 16 localidades de Mérida y Valladolid. En total ha recorrido 11 estados y más de 200 comunidades, además de vincular la capacitación con la Secretaría de Economía y Trabajo de Yucatán para facilitar empleos.

Prevención temprana

En México, adultos mayores pueden enfrentar simultáneamente hasta tres enfermedades silenciosas de los sistemas musculoesquelético, cardiovascular y metabólico, según el Estudio de Longevidad de Koltin, la firma que ofrece cobertura de salud privada para este sector de la población.

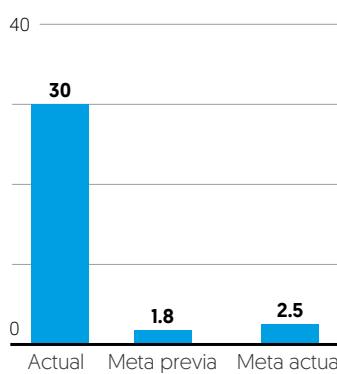
La empresa, dirigida por **Eduardo Ortiz Reynaga**, advirtió la urgencia de impulsar prevención y detección temprana, ya que estas condiciones ponen en riesgo la salud y la estabilidad financiera.

"El evento del 9 de septiembre no solo busca renovar el interés en el iPhone, sino también fortalecer este ecosistema"

Anunciado

La Amefibra espera cerrar el año rebasando su meta de construcción.

■ Millones de metros cuadrados



Fuente: Amefibra

2.5

MILLONES DE M²

Desarrollarán este año, superará la meta de 1.8 millones de m².

AMEFIBRA

Crecerá 39% su oferta en México

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de Fibras Inmobiliarias (Amefibra) cerrará el año rebasando su meta de construcción de inmuebles como oficinas, naves industriales, bodegas, comercios y otros con un alza del 38.8 por ciento.

Salvador Daniel Kabbaz, presidente de la Amefibra, dijo que a pesar del ambiente arancelario e incertidumbre económica, los inversionistas nacionales y extranjeros apostarán por México.

"Nosotros en la Amefibra tenemos 30 millones de metros cuadrados rentables y este año vamos a producir 2.5 millones de metros cuadrados adicionales, es decir creo que vamos a rebasar el anuncio oficial de Amefibra y esto se debe al interés de nuestros clientes en ocupar espacio en todos los sectores, principalmente, industrial".

La Amefibra había anunciado el desarrollo de 1.8 millones de metros cuadrados de inmuebles este año; la nueva meta supera en 38.8 por ciento la estimación inicial de la agrupación que tiene a socios como Fibra Uno, Fibra Danhos, Fibra Mty, entre otras.

Hace unos meses, comprometió inversiones en el Edomex por 6 mil millones de dólares, que representan el desarrollo de 7 millones de metros cuadrados.

TRAS MULTA DE CAS 3 MIL 500 MDD A GOOGLE**Trump amenaza con poner sanciones a Europa**

El presidente de EU, Donald Trump, amenazó con una investigación que podría derivar en nuevos aranceles en respuesta a la multa que la

UE impuso a Alphabet, matriz de Google, por abusar de su dominio en mercados publicitarios

El mandatario lanzó su adver-

tencia en redes sociales, luego de que la UE anunciara una multa de casi 3 mil millones de dólares (3 mil 500 millones de dólares) y ordenara al gigante de búsquedas dejar de favorecer sus propios servicios de tecnología publicitaria.

"Esto se suma a las muchas otras multas e impuestos que se han aplicado contra Google y otras tecnológicas de EU", escribió Trump.

"Muy injusto, y el contribuyente estadounidense no lo tolerará. Como he dicho antes, ¡mi gobierno NO permitirá que estas acciones discriminatorias se mantengan!".

Trump ya había recurrido a las "investigaciones 301" para castigar importaciones de Brasil debido a la persecución de su exmandatario Jair Bolsonaro.

—Bloomberg

LA LISTA DEFINITIVA

para volver a clases sin gastar de más

- ✓ Internet inalámbrico
- ✓ Primer mes gratis
- ✓ Línea celular incluida

ON INTERNET

desde **\$315 al mes**

Contrátalo como tu internet principal o de respaldo

55 55 123 123
oninternet.com.mx

Términos y condiciones en oninternet.com.mx

Es peligrosa antes de resultar obvia: así la innovación en los negocios

S es fácilísimo clasificar como ridículo algo profundamente disruptivo en tu negocio. Y no sólo porque suene extravagante o absurdo, sino porque los costos de implementación pueden concluirse injustificados.

Innovar también puede ser concluido como peligroso. En el mejor de los casos se tienen claras las complejidades de la implementación, pero a la dirección le parecen altamente riesgosos los costos colaterales u ocultos y los efectos que puedan derivar en descarrilamientos perturbadores.

Con el paso del tiempo y, sobre todo cuando vemos a algún otro jugador del mercado haciéndolo, no sólo nos resulta obvia la solución o el cambio antes dudosos, sino que tendemos a preguntarnos porque no nos atrevimos a implementarlo nosotros antes.

¿Qué implica la innovación continua en las empresas que aspiran a mantenerse creciendo? Aquí tres puntos para la reflexión:

1) La adaptación tiende a la homologación. - Es un clásico

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

𝕏 @mcandianigalaz



afirmar en espacios de dirección que el reto no es adaptarse, sino hacerlo a la velocidad que se requiere. Suena bien pero no es la reflexión correcta.

Si el enfoque directivo es sólo

a la adaptación --prima hermana de la mejora continua-- el negocio tenderá a homologarse con sus pares de industria. Es la evolución competitiva, a la velocidad que el mercado lo exija, lo que realmente se debe buscar.

2) Las tendencias de negocios están disponibles para todos.

No necesariamente son visibles para los directivos de tu ecosistema, pero las nuevas fuerzas competitivas que orientan a las organizaciones en cierta dirección están ahí para todo el que la quiera ver.

Hay una propensión a pensar que sólo los fuertes o grandes pueden subirse a las olas de innovación inteligente, cuando entidades astutas y flexibles pueden resultar más versátiles y tomadoras de riesgos que los más.

3) Las expectativas son impulsadas por los innovadores. - En su choque con el mercado, una idea innovadora presentada a una cierta comunidad, si no genera rechazo evidente y exclusión, lo que hace es mover la vara de la

expectativa hacia adelante en determinada proporción.

En instantes, quienes conocen el nuevo estándar, la nueva ventaja o el nuevo beneficio lo demandan a toda la cadena productiva, no sólo al que tuvo la pericia de haberlo ideado o implementando primero.

Innovar debe ser un ejercicio cotidiano. No siempre se logra algo disruptivo (en sentido estricto del adjetivo). Las más de las veces son pequeñas innovaciones graduales, incrementales, distintivas que van moviendo la aguja del cambio productivo en la dirección que se busca para bien impresionar a clientes vigentes y futuros.

Muchos copian, otros sólo mejoran, pocos son los que realmente proponen e implementan acciones innovadoras que evolucionan mercados hacia nuevas formas de ser atendidos.

Bien decía un exjefe mío que innovar es "ponerle patitas a las ideas". Y sí. Se innova en gerundio: intentando, probando, puliendo, modelando y más...

hasta que algo funcional prueba que encontró una apreciación suficiente para que muchos clientes quieran pagar por ello.

ESTA SEMANA ES ALUMEXICO 2025

Ahora en Cintermex, del 9 al 11 de septiembre el Instituto Mexicano del Aluminio realizará una edición más de Alumexico Summit & Expo. Es el esfuerzo más grande del país para reunir el ecosistema que comercializa y transforma ese metal: 3,000 m² de exhibición con 60 expositores.

En tres días con contenido especializado, destaca el Panel de Comercio Exterior con Sergio Gómez de IQOM, Judith Garza de Ternium México y Eugenio Clariond de Grupo Cuprum. Y es que en la antesala de la revisión el TMEC y afectados por aranceles unilaterales en E.U., ese sector requiere diseñar un futuro que no rompa el tejido regional y abone a la competitividad de Norteamérica. ¡Ahí nos vemos!

Empresario y conferencista internacional

"Es un clásico afirmar en espacios de dirección que el reto no es adaptarse, sino hacerlo a la velocidad que se requiere. Suena bien pero no es la reflexión correcta"

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

☆ ☆ ☆ ☆ ☆

Ayuda a cumplir sus sueños

Escanea el QR y conoce más sobre nuestros planes de ahorro educativo



OBTIENE PAQUETE SALARIAL DE 1 BILLÓN DE DÓLARES

Musk logra compensación con amenazas 'genuinas'

Elaborar un paquete salarial de un billón de dólares no es cosa fácil: la junta de Tesla se reunió con Elon Musk en 10 ocasiones, retrasó la reunión anual de la empresa y contrató a seis asesores externos antes

de ultimar el plan.

Las negociaciones formaron parte de una inusual serie de conversaciones que dieron lugar a la oferta, diseñada para mantener a Musk en el fabricante de vehículos

eléctricos durante al menos siete años y medio, mientras se esfuerza por cumplir una serie de ambiciosos objetivos para obtener el pago completo.

Durante las reuniones, Musk

amenazó con dimitir si no recibía ciertas promesas, mientras que el comité quería poner fin a su incursión en la política y asegurar su compromiso con Tesla.

—Bloomberg



Mete presión. Elon Musk amagó con abandonar Tesla.

EFE

Oportunidad

Chile Mussel Mejillones busca su sitio en México.

Consumo per cápita

En el mundo: 20 kg mariscos; México: sólo 3 kg por persona.

Exportación

Buscan pasar de mil a 4 mil toneladas anuales para el 2029.

Tres estrategias

Promoción, exposición en restaurantes y canales de venta.

FUENTE: CHILE MUSSEL MEJILLONES.

APUESTAN POR MÉXICO

Chile busca mandar mejillón

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En México, donde el consumo de mariscos es inferior a la media mundial, los productores chilenos de mejillones buscan expandir su presencia, proyectando un aumento de exportaciones de mil a 4 mil toneladas para 2029.

Actualmente, Chile exporta más de 105 mil toneladas de mejillones al año, principalmente a países como Rusia, Brasil, China y Estados Unidos, generando ingresos superiores a 300 millones de dólares.

José Manuel Undurraga, presidente del Comité de Promoción de Chile Mussel, destaca que dos de cada tres mexicanos que consumen mariscos congelados no han probado mejillones, lo que representa una gran oportunidad de crecimiento en el mercado local.

La mitilicultura chilena es una actividad sostenible que produce proteínas limpias y nutritivas, ya que los mejillones se alimentan de fitoplancton sin necesidad de piensos ni medicamentos, contribuyendo además a la limpieza del agua.

MÉXICO ES UNO DE LOS 20

principales productores mundiales de pescados y mariscos, pero consume poco.

NRM
COMUNICACIONES

Se une a la pena que embarga a nuestra colaboradora

**Act. María Eugenia Hernández Garnica
y a su apreciable familia**

por el sensible deceso de su señora madre

**Doña Rosa Garnica Campero
Vda. de Hernández**

Nuestras más sinceras condolencias.

Descanse en paz

Acaecida el 5 de Septiembre
de 2025 en la Ciudad de México

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 89,092, de fecha 22 de agosto de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO otorgado por la señora RUFINA RAQUEL GONZALEZ GUTIERREZ, LA ACEPTACION DE LEGADO Y HERENCIA que otorga la señora VERONICA GUERRERO GONZALEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora RUFINA RAQUEL GONZALEZ GUTIERREZ, y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorga la señora VERONICA GUERRERO GONZALEZ, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora RUFINA RAQUEL GONZALEZ GUTIERREZ, manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 39414, de fecha 19 de agosto del 2025, ante mí, los señores CARLOS ALBERTO VAZQUEZ FLORES y SAMMIA DEL CONSUELO VAZQUEZ FLORES, presuntos herederos, ambos en su carácter de descendientes por consanguinidad en primer grado en línea recta del de <i>cujus</i> y además como herederos, causahabientes y ambos también como albaceas mancomunados en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CONSUELO FLORES MURILLO, quien fuera cónyuge supérstite del de <i>cujus</i>, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CONSUELO FLORES MURILLO, quien fuera cónyuge supérstite del de <i>cujus</i>, llevaron a cabo el inicio de la tramitación extrajudicial en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS VAZQUEZ FELIX.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Estado de México a 25 de agosto de 2025.</p> <p>Mariana Sandoval Igartua. Titular de la notaría 33 del Estado de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 44,617 Volumen 787, de fecha 13 de agosto de 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de J. ALFREDO PÉREZ GARCÍA a solicitud de MARIA LUISA ESQUIVEL FIGUEROA en su carácter de cónyuge supérstite y de ANGÉLICA MARIA, JOSÉ JUAN, LUZ MARIA DEL CARMEN, NORMA MARÍA LUISA, JOSE IVAN GABINO, JESUS ADAN y YADIRA JAZMIN todos de apellidos PÉREZ ESQUIVEL como descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atzacomulco, Estado de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Notario Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, del LIBRO TRESCIENTOS CATORCE, de fecha dieciocho de julio de dos mil veinticinco, pasada ante mí, hice constar la denuncia y radicación de la sucesión testamentaria a bienes de don HUGO YANEZ MUÑOZ, que otorgaron don EUDVIO ÁNGEL YANEZ MUÑOZ, doña MIDITH YANEZ MUÑOZ, doña EDITH YANEZ MUÑOZ y don FAUSTINO LINO YANEZ MUÑOZ, todos ellos como PRESENTES HEREDEROS, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 05 de Agosto de 2025.</p> <p>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 158 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, NOTARIA 158 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES, Notario Titular de la Notaría Pública número Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de México, HAGO SABER: que por escritura pública número DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, del LIBRO TRESCIENTOS CATORCE, de fecha dieciocho de julio de dos mil veinticinco, pasada ante mí, hice constar la denuncia y radicación de la sucesión testamentaria a bienes de don HUGO YANEZ MUÑOZ, que otorgaron don EUDVIO ÁNGEL YANEZ MUÑOZ, doña MIDITH YANEZ MUÑOZ, doña EDITH YANEZ MUÑOZ y don FAUSTINO LINO YANEZ MUÑOZ, todos ellos como PRESENTES HEREDEROS, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante el suscrito notario dicha sucesión, declarando, bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que exista otra persona con derecho a heredar. Lo que doy a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a deducirlo.</p> <p>Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 05 de Agosto de 2025.</p> <p>JOSÉ ALFREDO DE LA CRUZ ROBLES NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 158 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 688 de fecha 22 de agosto de 2025, otorgado ante la fe del suscrito notario, los señores HÉCTOR GUSTAVO BARROETA SANCHEZ, JUAN ARTURO BARROETA SANCHEZ e IVETTE KARINA BERNAL, llevaron a cabo el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor ARTURO BARROETA ESPINOSA, en donde dichas personas, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de dicha sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor y se reconocieron sus correspondientes derechos hereditarios; por su parte, los señores HÉCTOR GUSTAVO BARROETA SANCHEZ, acogieron y aceptaron el cargo de albacea en la sucesión testamentaria en referencia, mismo que protegió desempeñar fiel y lealmente el cargo en el cual fue descendido con el cúmulo de facultades que le corresponden a los albaceas conforme a la Ley, por lo que, en ejercicio de dicho cargo, manifestó, procedería a formular y presentar el inventario y los avalúos relativos a la sucesión antes citada.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 25 días de agosto de 2025.</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Mario Rosales Mora Notario Público número 199 del Estado de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Mediante escritura 35,554 de fecha 4 de agosto de 2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras LOURDES PARIENTE PÉREZ SANDI, GABRIELA PARIENTE PÉREZ SANDI y DANIELA PARIENTE PÉREZ SANDI, INICIARON LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su padre, el señor RAMIRO MANUEL PARIENTE RIVERA, ACEPTARON LA HERENCIA que les fue instituida por el autor de la sucesión y la señora LOURDES PARIENTE PÉREZ SÁNDI, además ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 56,635, de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, los señores JEANNETTE TLASECA RUIZ y WILLIAM FRANCISCO TLASECA RUIZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora DOMINGA RUIZ ZARAGOZA, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora JEANNETTE TLASECA RUIZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 56,637, de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, los señores JEANNETTE TLASECA RUIZ, NOÉ CUAUHTEMOC TLASECA RUIZ Y WILLIAM FRANCISCO TLASECA RUIZ, aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora DOMINGA RUIZ ZARAGOZA, reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la señora JEANNETTE TLASECA RUIZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 65054, de fecha 25 de Agosto de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RENE ORTEGA LOYA.</p> <p>Los señores CARLOS RENE ORTEGA AMADOR, representado por el señor SERGIO NATIVIDAD GONGORA ALVAREZ y ROSARIO ORTEGA AMADOR y JUDITH GONGORA AMADOR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia; y la señora ROSALBA AMADOR LOPEZ, aceptó el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de Agosto de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE NOTARIO PÚBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,632 de fecha 25 de agosto del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de la señora Cristina Trejo Hernández, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Eugenio Sandoval López, y la señora Cristina Trejo Hernández, aceptó la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora Cristina Trejo Hernández aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 207,108, de fecha 21 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo se hicieron constar:</p> <p>I.- La inclinación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ABRAHAM MORAN DIAZ, que otorgó la señora MARIA DE LA LUZ MORAN DIAZ.</p> <p>II.- La aceptación de herencia y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ABRAHAM MORAN DIAZ, que otorgó la señora MARIA DE LA LUZ MORAN DIAZ.</p> <p>III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE ABRAHAM MORAN DIAZ, que otorgó la señora MARIA DE LA LUZ MORAN DIAZ, quien protestó cumplir su fiel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de Agosto del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 48,936, de fecha Agosto 25, 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, el señor JOSÉ LUIS SANTAMARÍA PARDO, ACEPTÓ LA Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su padre el señor HILARIO SANTAMARÍA SAN JUAN (6 HILARIO SANTAMARÍA SANJUAN ó HILARIO SANTAMARÍA Y SAN JUAN ó HILARIO SANTAMARÍA), y procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 25, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>--Urupan, Michoacán: a veintidós de agosto del año dos mil veinticinco---El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS OCENTA Y OCHO, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció la señora MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ Y/O MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ DE ROMERO en cuento único y universal heredera, a dar inicio ante el suscrito Notario de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido MARIA ROMERO ROJAS, reconociendo el carácter de única y universal heredera y aceptando la herencia instituida a su favor y asumiendo la señora MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ Y/O MERIDA AMBRIZ FERNANDEZ DE ROMERO el cargo de Albacea Testamentaria, el qual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.- Doy fe.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ NOTARIO PÚBLICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,615 de fecha 22 de agosto del año en curso, ante mí, los señores Eduardo Rafael Sahagún Llamas e Ivonne Roxana Sahagún Llamas, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Rosa María Llamas Sánchez (quien también acostumbraba usar el nombre de Rosa María Llamas Sánchez de Sahagún), ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo se hizo constar el repudio del señor Eduardo Rafael Sahagún Llamas, a los derechos hereditarios, que le pudieren corresponder, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Rosa María Llamas Sánchez de Sahagún, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo se hizo constar el repudio del señor Eduardo Rafael Sahagún Llamas, a los derechos hereditarios, que le pudieren corresponder, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Rosa María Llamas Sánchez de Sahagún, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,616 de fecha 22 de agosto del año en curso, ante mí, los señores Eduardo Rafael Sahagún Llamas, Ariadna Vanessa Sahagún Aguilera, Rodrigo Rafael Sahagún Aguilera y Ivonne Roxana Sahagún Llamas, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Rosa María Llamas Sánchez de Sahagún, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo se hizo constar el repudio del señor Eduardo Rafael Sahagún Llamas, a los derechos hereditarios, que le pudieren corresponder, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Rosa María Llamas Sánchez de Sahagún, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,568 de fecha 20 de agosto del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES MIGUEL FERNANDEZ MUNGUA, MARIA DE LOURDES FERNANDEZ MUNGUA Y HECTOR FERNANDEZ MUNGUA, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HECTOR FERNANDEZ ALVARADO (QUEN TAMBIEN ACOSTUMBRÓ A USAR EL NOMBRE DE HECTOR FERNANDEZ Y ALVARADO), ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora FAUSTA SILVIA MUNGUA OROZCO (QUEN TAMBIEN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE SILVIA FAUSTA MUNGUA OROZCO), aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTORIA NO. 237 CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,570 de fecha 20 de agosto del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES MIGUEL FERNANDEZ MUNGUA, MARIA DE LOURDES FERNANDEZ MUNGUA Y HECTOR FERNANDEZ MUNGUA, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CARMEN MUNGUA Y OROZCO, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora FAUSTA SILVIA MUNGUA OROZCO (QUEN TAMBIEN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE SILVIA FAUSTA MUNGUA OROZCO), aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTORIA NO. 237 CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTR</p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, algentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 39,174 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN CHAPARRO BLANCO VILLANUEVA, en el caso los señores MIRIAM DEL ROSARIO SEVILLA CHAPARRO, ALEJANDRO BLANCO SEVILLA y MARCO ANTONIO BLANCO SEVILLA; declararon que el último domicilio del de cujos se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron albacea a la señora MIRIAM DEL ROSARIO SEVILLA CHAPARRO quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Cludad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, algentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 39,174 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se inició el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN CHAPARRO BLANCO VILLANUEVA, en el caso los señores MIRIAM DEL ROSARIO SEVILLA CHAPARRO, ALEJANDRO BLANCO SEVILLA y MARCO ANTONIO BLANCO SEVILLA; declararon que el último domicilio del de cujos se encontraba ubicado en la Ciudad de México, que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. Asimismo designaron albacea a la señora MIRIAM DEL ROSARIO SEVILLA CHAPARRO quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Cludad de México, a 22 de agosto de 2025.</p> <p>VINICIO ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUIN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de CRISTINA CUEVAS SÁNCHEZ, que otorgaron JOSE DE JESÚS CAMACHO CUEVAS, JOSÉ CAMACHO CUEVAS, MARÍA DEL CARMEN CAMACHO CUEVAS, MARÍA CRISTINA CAMACHO CUEVAS y JUAN CARLOS CAMACHO CUEVAS; y El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la Sucesión aludida, que otorgaron los mencionados JOSE DE JESÚS CAMACHO CUEVAS, JOSÉ CAMACHO CUEVAS, MARÍA DEL CARMEN CAMACHO CUEVAS, MARÍA CRISTINA CAMACHO CUEVAS y JUAN CARLOS CAMACHO CUEVAS, con número de instrumento 60,457, pasada en esta Ciudad con fecha 22 de agosto del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Hernández Gutiérrez, que por escritura número 67,931 firmada el dia 22 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Inés García Hernández y Mónica García Hernández, como únicas causahabientes de la señora Margarita Hernández Gutiérrez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a)- Acreditar el fallecimiento de la señora Angela Gutierrez Ramirez;</p> <p>b)- Acreditar que la señora Angela Gutierrez Ramirez, no otorgó ni depositó testamento alguno;</p> <p>c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima de la señora Angela Gutierrez Ramirez, ante el suscrito Notario;</p> <p>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autoría de la sucesión, a fin de ser consideradas únicas causahabientes de la heredera legítima;</p> <p>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</p> <p>f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; y</p> <p>g)- El nombramiento de la señora Mónica García Hernández, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Cludad de México, a 22 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Hernández Gutiérrez, que por escritura número 67,931 firmada el dia 22 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron las señoras Inés García Hernández y Mónica García Hernández, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</p> <p>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</p> <p>c)- La aceptación de herencia;</p> <p>d)- El reconocimiento derechos hereditarios; y</p> <p>e)- La señora Mónica García Hernández, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>Cludad de México, a 22 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 119139 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>I.- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ARTURO GERARDO BERNAL AVILA, que realizó a solicitud de los señores ALMA HILDA BERNAL AVILA, MARÍA DE LOURDES BERNAL AVILA, PILAR TIJUH BERNAL AVILA, CARLOS ALFREDO BERNAL AVILA y IBIS SARA BERNAL AVILA en su calidad de herederos del autor de la sucesión, con la comparsencia de los señores XOCOTITL TIJUH BERNAL AVILA, CARLOS GARCIN LIZANZO, estos últimos en sus respectivos caracteres de testigos /y/</p> <p>II.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ARTURO GERARDO BERNAL AVILA, que otorgan los señores ALMA HILDA BERNAL AVILA, MARÍA DE LOURDES BERNAL AVILA, PILAR TIJUH BERNAL AVILA, CARLOS ALFREDO BERNAL AVILA y IBIS SARA BERNAL AVILA.</p> <p>Cludad de México, a 26 de AGOSTO del 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil seiscientos setenta y seis, de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la aceptación de herencia, legado y del cargo de albacea en la sucesión testamentaria de LUIS G MALAGON CASTRO, en la cual el señor LUIS MIGUEL MALAGON ROMAN, aceptó la herencia y el legado instituidos a su favor, y la señora JOCELYN IBARRA VILLA aceptó el cargo de albacea.</p> <p>Cludad de México, a 25 de agosto de 2025</p> <p>Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, titular de la notaría 185 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ MANUEL NUNICIO RODRIGUEZ, NOTARIA 190 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANNA ISABEL PEÑA ROBLES (QUIEN DECLARA QUIEN COMPARCE QUE TAMBIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANNA ISABEL PEÑA); PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MANIFIESTO:</p> <p>QUE POR INSTRUMENTO 3246/25 DE AGOSTO DE 2025 ANTE MI, SE HIZO CONSTAR EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANNA ISABEL PEÑA ROBLES (QUIEN DECLARA QUIEN COMPARCE QUE TAMBIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ANNA ISABEL PEÑA) EN LA CUAL:</p> <p>A. ACEPTARON EL LEGADO: FELIPE ANTONIO FENTON PEÑA Y JAIME GUTIÉRREZ TOLEDO.</p> <p>B. ACEPTÓ LA HERENCIA: FELIPE ANTONIO FENTON PEÑA.</p> <p>C. ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA: FELIPE ANTONIO FENTON PEÑA.</p> <p>ADICIONAL EN EL CITADO INSTRUMENTO LOS INTERESADOS RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES SON ATRIBUIDOS EN EL ASIMISMO, MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO CON LOS TRÁMITES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>ATENTAMENTE JOSE MANUEL NUNICIO RODRIGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA 190 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIERREZ, NOTARIA 6 ESTADO DE COLIMA, MEXICO</p> <p>Ante la Notaria Pública número 6 de la demarcación de Colima, con fundamento en los artículos 871 y 872 del Código de Procedimientos Civiles del mismo Estado, mediante escritura número 13,478 trece mil cuatrocientos setenta y ocho, firmada el dia 28 veintiocho de julio del 2025 dos mil veinticinco, se tramita la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CANDELARIA SAUCEDO RADILLO, promovido por los señores LEONARDO GABRIEL GARCIA SAUCEDO, MA. GUADALUPE SAUCEDO RADOLIN, por su propio derecho y como apoderada legal de la señora MA DE LOS ANGELES SAUCEDO RADOLIN, también conocida como MA DE LOS ANGELES SAUCEDO RADOLIN Y/O MARÍA DE LOS ANGELES SAUCEDO RADOLIN, en su carácter como Herederos y Albacea quien acepta el cargo conferido, por lo que procederá a formar el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>ATENTAMENTE: VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, A 31 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>LIC. MARCO TULIO PÉREZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 6 SEIS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,571, de fecha 20 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, los señores NORMA MENDIETA OLVERA, MARÍA DE LOURDES MENDIETA OLVERA Y RITO JORGE MENDIETA OLVERA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL JORGE MENDIETA Y RUEDA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE JORGE MENDIETA).</p> <p>Asimismo, la señora NORMA MENDIETA OLVERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Cludad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,572, de fecha 20 de agosto del año en curso, otorgado ante mí, los señores NORMA MENDIETA OLVERA, MARÍA DE LOURDES MENDIETA OLVERA Y RITO JORGE MENDIETA OLVERA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA OLVERA AMADOR.</p> <p>Asimismo, la señora NORMA MENDIETA OLVERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Cludad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 125,964 de fecha 21 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARTHA GARCIA SALAS (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARTHA GARCIA SALAS DE PEREZ); en dicha escritura las señoras, IVONNE y MARISELA ambas de apellidos PEREZ GARCIA, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 89,037, de fecha 14 de agosto de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: LA INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron las señoritas JESSICA ESCOBAR HERNANDEZ Y MÓNICA JIMÉNEA PÉREZ SANTIAGO, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SILVIA CABRERA PADILLA, (quien también acostumbra usar el nombre de Silvia Cabrera); LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores SERGIO CORELLA OLIVOS, (quien también acostumbra usar el nombre de Sergio Corella), LUIS ANTONIO CORELLA CABRERA, SERGIO CORELLA CABRERA NALLELY ROSALIA CORELLA CABRERA, en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SILVIA CABRERA PADILLA, (quien también acostumbra usar el nombre de Silvia Cabrera), a favor del mencionado señor SERGIO CORELLA OLIVOS, (quien también acostumbra usar el nombre de Sergio Corella), manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 65,174, de fecha 06 de agosto de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 21 de agosto de 2025, en la que se hizo constar: A- La INFORMACIÓN TESTIMENTARIA que otorgaron los señores MOISÉS RODOLFO SANTIAGO Y EVELIN MONSERRAT DELGADO BLANCAS. B- El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA que otorgaron los señores ANGÉLICA NAYELI ROSAS SANTIAGO, JOSE LUIS ROSAS SANTIAGO, JAIME ALBERTO ROSAS SANTIAGO, como LOS HEREDEROS. C- El RECONOCIMIENTO de la calidad de CONYUGE SUPERSTITE a favor de la señora SANTA RAMONA SANTIAGO SANTIAGO (quien declaró que también acostumbra a usar el nombre de RAMONA SANTIAGO SANTIAGO); y D- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ANGÉLICA NAYELI ROSAS SANTIAGO, JOSE LUIS ROSAS SANTIAGO y JAIME ALBERTO ROSAS SANTIAGO, en su carácter de herederos, con la comparsencia de la señora SANTA RAMONA SANTIAGO SANTIAGO (quien declaró que también acostumbra a usar el nombre de RAMONA SANTIAGO SANTIAGO), todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JAIME ABEL ROSAS ORIZAGA (quien declararon los comparecientes que también acostumbra a usar el nombre de JAIME ROSAS ORIZAGA).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,696, de fecha 21 de agosto de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A- EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora JUANA MONDRAGÓN SALINAS; que realizó a solicitud de los señores EDUARDO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ y LUIS EDUARDO VÁZQUEZ MONDRAGÓN, en su calidad de cónyuge supérstite e hijo de la autora de la presente sucesión, respectivamente; quienes comparecieron en compañía de sus dos testigos los señores SANDRA MARTÍNEZ ZAMORA y MIGUEL ANGEL TRUJILLO TORRES; B- El RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, en la sucesión intestamentaria de la señora JUANA MONDRAGÓN SALINAS, que otorgaron los señores EDUARDO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ y LUIS EDUARDO VÁZQUEZ MONDRAGÓN, en su calidad de cónyuge supérstite e hijo de la autora de la referida sucesión, respectivamente; C- La ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión intestamentaria de la señora JUANA MONDRAGÓN SALINAS, que otorgaron los señores EDUARDO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ y LUIS EDUARDO VÁZQUEZ MONDRAGÓN, en su calidad de cónyuge supérstite e hijo de la autora de la referida sucesión, respectivamente; D- El NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria de la señora JUANA MONDRAGÓN SALINAS, que otorgaron los señores EDUARDO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ y LUIS EDUARDO VÁZQUEZ MONDRAGÓN, en su calidad de cónyuge supérstite e hijo de la autora de la referida sucesión, respectivamente; E- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión intestamentaria de la señora JUANA MONDRAGÓN SALINAS, que otorgó el señor EDUARDO VÁZQUEZ FERNÁNDEZ.</p> <p>Cludad de México, a 21 de agosto de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LI. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,701 de fecha 06 de agosto del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS que otorgaron los señores MARÍA DEL BELEN DÍAZ BALLESTEROS, KATHIA REYNOSO APONTE, ANDRÉS FORTINO DÍAZ ORZÁBAL, AIDA DÍAZ TRUJILLO, FRANCISCA DÍAZ BALLESTEROS y ROSALBA CATALINA APONTE DÍAZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AURELIA ROSALBA DÍAZ BALLESTEROS; y los señores ANDRÉS WILFRIDO APONTE DÍAZ, JULIO CESAR APONTE DÍAZ y PATRICIA JOSEFINA APONTE DÍAZ, (quien también acostumbra usar el nombre de Patricia Josefinia Aponte Diaz de Moraz), como causahabientes en la mencionada sucesión, por su carácter de herederos en la Sucesión Testamentaria de la señora INÉS DÍAZ BALLESTEROS, (quien también acostumbra usar el nombre de Inés Diaz Ballesteros viuda de Aponte).</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AURELIA ROSALBA DÍAZ BALLESTEROS, que otorgó la señora ROSALBA CATALINA APONTE DÍAZ.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora PATRICIA JOSEFINA APONTE DÍAZ, (quien también acostumbra usar el nombre de Patricia Josefinia Aponte Diaz de Moraz), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora A</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION											
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O' FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O' FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de esta Ciudad, en la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,039, de fecha 22 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, la señora CLAUDIA WALLACE MIRANDA, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ISABEL MIRANDA TORRES (quien también acostumbró a utilizar el nombre de MARÍA ISABEL MIRANDA DE WALLACE) y aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O' FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,356, de fecha 11 de Agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se inició el TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE LA SEÑORA MARÍA CECILIA LARRÁNAGA DOSAL (quien manifestaron los comparecientes que también era conocida como MA. CECILIA LARRÁNAGA DOSAL) a solicitud de los señores CELICIA DEL CARMEN, ELENA y ALBERTO todos apellidos PEÑA LARRÁNAGA, para los efectos de formalizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> - Las declaraciones testimoniales de las señoritas ADELA HAYEK CORNELIO y ANA MARÍA MORENO HAYEK. - Los señores CELICIA DEL CARMEN, ELENA y ALBERTO todos apellidos PEÑA LARRÁNAGA, aceptaron la herencia dejada en su favor en la SUCESSION INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA CECILIA LARRÁNAGA DOSAL (quien manifestaron los comparecientes que también era conocida como MA. CECILIA LARRÁNAGA DOSAL). - La señora CELICIA DEL CARMEN PEÑA LARRÁNAGA, aceptó y protestó la designación del cargo de albacea en la mencionada SUCESSION INTESTAMENTARIA. - La albacea, señora CELICIA DEL CARMEN PEÑA LARRÁNAGA, formulará el inventario de la sucesión. <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA TITULAR DE LA NOTARIA 58 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, NOTARIA 58 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA, titular de la notaría número 58 de la Ciudad de México, hago constar, que por escritura número 107,359, de fecha 22 de Agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se inició el TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR JUAN CARLOS ROJAS HERNÁNDEZ a solicitud de las señoras LIDIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (quien manifestó que también es conocida como LYDIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ), PATRICIA ROJAS HERNÁNDEZ y GUADALUPE LIDIA ROJAS HERNÁNDEZ (quien manifestó que también es conocida como GUADALUPE LYDIA ROJAS HERNÁNDEZ), para los efectos de formalizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> - Las señoras LIDIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA ROJAS HERNÁNDEZ y GUADALUPE LIDIA ROJAS HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor por el señor JUAN CARLOS ROJAS HERNÁNDEZ. - La señora GUADALUPE LIDIA ROJAS HERNÁNDEZ aceptó y protestó el cargo de albacea en la mencionada SUCESSION TESTAMENTARIA. - La albacea, señora GUADALUPE LIDIA ROJAS HERNÁNDEZ, formulará el inventario de la sucesión. <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÍÑIGO XAVIER REYNOSO DE TERESA TITULAR DE LA NOTARIA 58 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 117,364 de fecha 15 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <ol style="list-style-type: none"> - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor ARTURO JAVIER MEJÍA GONZÁLEZ en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor FELIPE MEJÍA RODRÍGUEZ, manifestando lo siguiente: - Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario; - Su intención de proceder de común acuerdo; - Que acepta la herencia; - Que reconoce sus derechos hereditarios. <p>b) - EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ARTURO JAVIER MEJÍA GONZÁLEZ, en su carácter de ÚNICO HEREDERO en la SUCESSION INTESTAMENTARIA del señor FELIPE MEJÍA RODRÍGUEZ, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar.</p> <p>Que por instrumento número 207,148, de fecha 25 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ISIDRO ISRAEL ABAD GONZÁLEZ ROMERO, RAFAEL GONZÁLEZ ROMERO, AURORA GONZÁLEZ ROMERO, iniciaron en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora CRUZ EDUVIGES ROMERO LÓPEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de CRUZ ROMERO y CRUZ ROMERO DE GONZALEZ), quienes en su carácter de Únicos y Universales Herederos, aceptaron la herencia y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les derivan en la sucesión, así mismo la señora AURORA GONZÁLEZ ROMERO, aceptó el cargo de albacea de dicha Sucesión, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de Agosto del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,776 Libro 2,019 del 26 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE ANTONIO CRUZ GUERRERO, a solicitud de MARÍA EUSTACIA SÁNCHEZ TIMOTEO, KAREN CRUZ SÁNCHEZ y ELIZABETH LILIANA CRUZ SÁNCHEZ, quienes reconocieron la validez del testamento y aceptaron la herencia como ÚNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS, la primera del usufructo vitalicio y las dos últimas de la nuda propiedad; nombrándose como Albacea a KAREN CRUZ SÁNCHEZ, quien aceptó el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,774 Libro 2,019 del 25 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARÍA ARACELI LYDIA RUVALCABA CASTILLO, que realizan MILTON CARLOS, NELLY DANIELA e IVANIA JENNY, todos de apellidos MONCIVAS RUVALCABA, como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a MILTON CARLOS MONCIVAS RUVALCABA, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,774 Libro 2,019 del 25 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARÍA ARACELI LYDIA RUVALCABA CASTILLO, que realizan MILTON CARLOS, NELLY DANIELA e IVANIA JENNY, todos de apellidos MONCIVAS RUVALCABA, como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a MILTON CARLOS MONCIVAS RUVALCABA, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>POR escrito número 110,774 Libro 2,019 del 25 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA DE MARÍA ARACELI LYDIA RUVALCABA CASTILLO, que realizan MILTON CARLOS, NELLY DANIELA e IVANIA JENNY, todos de apellidos MONCIVAS RUVALCABA, como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a MILTON CARLOS MONCIVAS RUVALCABA, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,636, de fecha 25 de agosto del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Diana Medina Quintero, Norma Claudia Medina Quintero, Anahí Medina Quintero y Sergio Medina Quintero, a efecto de denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Sergio Medina García, en dicha escritura se declararon a los señores Diana Medina Quintero, Norma Claudia Medina Quintero, Anahí Medina Quintero y Sergio Medina Quintero, como únicos y universales herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Sergio Medina García, y se reconoció a la señora María Teresa Quintero Sánchez, su derecho a ganancias en virtud de la Sociedad Conyugal, régimen patrimonial al que estuvo sujeto su matrimonio con el señor Sergio Medina García.</p> <p>Asimismo, la señora Diana Medina Quintero aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,580, de fecha 21 de agosto del año 2025, ante mí, compareció la señora Adriana Galaviz Lira, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Raúl Torres Ramírez.</p> <p>Asimismo, la señora Adriana Galaviz Lira, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de agosto del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 185,373 de fecha 25 de agosto de 2025, pasada ante la fe del suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México: los señores GERARDO ALI RUIZ TORRES, MELINA IMELDA RUIZ TORRES y MARÍA RUBÍ RUIZ TORRES, iniciaron el trámite de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora TOMASA MUÑOZ ORTÍZ, en su carácter de únicos y universales herederos en dicha sucesión. Así mismo la señora MELINA IMELDA RUIZ TORRES, ACEPTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p> <p>LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 del Distrito Federal, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,896 de fecha 25 de agosto de 2025, ante mí los señores MARÍA ISABEL, LUZ MARÍA, ALFREDO y JOSE CARLOS los cuatro de apellidos SOLLOA GARCIA, en su carácter de únicos herederos, aceptaron la herencia dejada en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA ISABEL GARCIA CLIMENT. Asimismo, los señores ALFREDO y JOSE CARLOS los dos de apellidos SOLLOA GARCIA aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondiente. ----Doy fe.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p>MTR. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DEL D.F. GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,966 de fecha 18 de agosto de 2025, ante mí, la señora PATRICIA DELGADO DURAN, inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor JESÚS CALDERÓN CASTELLANOS. En ese acto, la interesada reconoció la validez del testamento origin de la sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor por el testador y reconoció los derechos sucesorios que le son atribuidos por el testamento; asimismo, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 22,280 de fecha 19 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores CARLOS EMILIANO LUGO FLORES, MÓNICA LUGO FLORES y LEONARDO EMILIANO LUGO LÓPEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA CONCEPCIÓN FLORES RÍOS; y</p> <p>B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor LEONARDO EMILIANO LUGO LÓPEZ, en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA CONCEPCIÓN FLORES RÍOS; manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de agosto del año 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura No. 185,293 de fecha veintidós de agosto de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, los señores ANA MARÍA BARRETO GONZÁLEZ, SANDRA BARRETO GONZÁLEZ, JORGE EDUARDO BARRETO GONZÁLEZ y ANA LLELI BARRETO GONZÁLEZ en su carácter de únicos y universales herederos ACEPTAN LA HERENCIA y el señor JORGE EDUARDO BARRETO GONZÁLEZ acepta el cargo de ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor JORGE PABLO BARRETO ANAYA (quien también indistintamente acostumbraba usar en vida el nombre de JORGE BARRETO ANAYA). Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Con fecha veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, los señores CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS Y KATIA MUÑOZ CORZO, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario la tramitación de la ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ADELA CORZO FERNANDEZ.</p> <p>Asimismo, el señor CARLOS MUÑOZ VILLALOBOS aceptó la herencia instituida a su favor reconociendo sus derechos hereditarios, por su parte la señora KATIA MUÑOZ OROZCO aceptó el legado instituido a su favor además del cargo de Albacea que le fue conferido en dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto del 2025.</p> <p>LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 207,151, de fecha 26 de Agosto del 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor ERICK EMMANUEL JIMÉNEZ CAMACHO, inicio en la Notaría a mi cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CRISTINA LÓPEZ MORENO (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA CRISTINA LÓPEZ MORENO), quien reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnó el mencionado testamento, aceptó la herencia y reconoció los derechos hereditarios que le derivan en dicha sucesión; asimismo la señora MATEA ROSA MARÍA CAMACHO LÓPEZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión, protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,757 de fecha 20 de agosto de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora JOSEFINA IMELDA REYES MEJIA, en su carácter de única y universal heredera, inicio el trámite extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JULIO REYES MUÑOZ. Asimismo la señora JOSEFINA IMELDA REYES MEJIA aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,702, de fecha 22 de agosto de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora JUANA LÓPEZ OLIVARES, que realizó a solicitud del señor JUAN RAMÍREZ ALVAREZ (hoy sucesor), por conducto de su albacea y única y universal heredera, la señora ROSA RAMÍREZ LÓPEZ; y B)-LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora JUANA LÓPEZ OLIVARES, que otorgó el señor JONATHAN RAMÍREZ LOPEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de agosto de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,937, de fecha Agosto 26, 2025, otorgada ante la fe del suscripto Notario, los señores SALVADOR LÓPEZ CAVIEDES, MARTHA IRMA LÓPEZ CAVIEDES y MARÍA SARA LÓPEZ CAVIEDES, reconocieron la validez del Testamento y aceptaron la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora IRMA CAVIEDES GUERRERO (6 IRMA CAVIEDES ó IRMA CAVIEDES DE LOPEZ). El señor SALVADOR LÓPEZ CAVIEDES, aceptó además el cargo de Albacea y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Agosto 26, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,118, de fecha 27 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscripto Notario, los señores MARÍA DE LOURDES SOTO MANZO, CARLOS IGNACIO SOTO MANZO y ROBERTO SOTO MANZO, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES MANZO MELERO; la señora MARÍA DE LOURDES SOTO MANZO, aceptó el legado instituido en su favor en la referida sucesión; y el señor CARLOS IGNACIO SOTO MANZO, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAEZ, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 170,117, de fecha 27 de agosto del año 2025, otorgado ante el suscripto Notario, los señores MARÍA DE LOURDES SOTO MANZO, CARLOS IGNACIO SOTO MANZO y ROBERTO SOTO MANZO, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOURDES MANZO MELERO; la señora MARÍA DE LOURDES SOTO MANZO, aceptó el legado instituido en su favor en la referida sucesión; y el señor CARLOS IGNACIO SOTO MANZO, aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de agosto del año 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público que por escritura número 185,408 de fecha 27 de agosto de 2025, los señores JOSÉ RAMÓN VELÁZQUEZ ARANDA y PERLA NAYELLI VELÁZQUEZ ARANDA, en su carácter de hijos del "de cujus", y la señora MARÍA ARANDA ARCE, como cónyuge supérstite, INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN VELÁZQUEZ AVILÉZ; RECONOCIERON sus DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTARON LA HERENCIA y el señor JOSÉ RAMÓN VELÁZQUEZ ARANDA aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA No. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,834 de fecha 27/08/2025, ante la fe del suscripto Notario, el señor:</p> <p>GILBERTO ESPINOSA HERNÁNDEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ LÓPEZ (quien también acostumbró usar el nombre de GLORIA HERNÁNDEZ)</p> <p>Asimismo, el señor GILBERTO ESPINOSA HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México. Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 164,818 de fecha 27/08/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>DULCE MARÍA CÁCERES Y DÍAZ repudió la herencia, y los señores LUIS ALBERTO PACHECO CÁCERES y NANCY BELINA MARÍA PACHECO CÁCERES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JOSÉ ERMILIO MANUEL PACHECO CAPETILLO (quien también acostumbró usar en vida los nombres de JOSÉ ERMILIO CAPETILLO y JOSÉ EMMILIO MANUEL PACHECO CAPETILLO)</p> <p>Asimismo, la señora DULCE MARÍA CÁCERES Y DÍAZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,765, libro 2,019 del 22 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE THELMA MIREYA SERNA HAUAYEK, que realizó JOSÉ CARLOS SISNIEGA SERNA, por conducto de su gestora oficiala GEMA MAGALI SERNA HAUAYEK, aceptó la herencia como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y fue designado ALBACEA, aceptando el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,775, libro 2,019 del 25 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE NESTOR HERNANDEZ MORENO, que realizaron MARÍA TERESA ZAVALA DÁVALOS y KATYA ITZEL HERNANDEZ ZAVALA, en virtud de la cual aceptaron la herencia, como únicas y universales herederas, designaron como ALBACEA a la primera de las nombradas, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,766, libro 2,019, de 22 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LIDIA HAUAYEK NAYER, que realizaron MARÍA SANDRA PATRICIA SERNA HAUAYEK, THELMA MIREYA SERNA HAUAYEK (hoy sucesión) a través de su albacea JOSÉ CARLOS SISNIEGA SERNA, GEMA MAGALI SERNA HAUAYEK, JOSE LUIS ENRIQUEZ SERNA y MOORIS ENRIQUEZ SERNA, por la que aceptaron la herencia y legados, la primera de los nombrados, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,777, libro 2,019, de 26 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JAVIER ZAMBRANO RAMOS, que realizó JAVIER ZAMBRANO CARDOSO, por la que aceptó la herencia como único y universal heredero y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,782 Libro 2,020 del 27 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JUANA MARÍA DE JESÚS PALACIOS RAMOS, quien también acostumbraba usar los nombres de JUANA MA DE JESÚS PALACIOS Y JUANA PALACIOS RAMOS, que realizaron ROSA MARÍA, JESÚS, MIRIAM, JANET, CESAR Y JUAN CARLOS, de apellidos MARTÍNEZ PALACIOS; como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a JANET MARTINEZ PALACIOS, como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,773 Libro 2,019 del 25 de agosto del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA GUADALUPE RUVALCABA CASTILLO, a solicitud de JESÚS JAVIER RAMÍREZ LÁZARO, como cónyuge supérstite; ISRAEL, JESÚS JAVIER Y VIRIDIANA GUADALUPE, los tres de apellidos RAMÍREZ RUVALCABA, como hijos de la autora de la sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, designándose a ISRAEL RAMÍREZ RUVALCABA como ALBACEA, quien aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,567 de 22 de agosto de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México y ante mí, por convenio de asociación, el señor HANS LANG CORTEZ aceptó la herencia en intestamentaria del señor PETER LANG SCHONENBERGER y nombró albacea a la señora JOSEFINA CORTÉS LARA, quien aceptó el albaceazgo. El albacea presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 818 Volumen XIV, de fecha 10 de julio del año 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes la señora MARTHA DÍAZ GARCÍA. Actuó el señor ALFREDO DÍAZ GARCÍA, en su carácter de hermano legítimo, exhibió: a) Acta de defunción de la de cujus. b) Acta de nacimiento. El último domicilio de la de cujus fue en la calle Nicolas Bravo sur número veintiséis, Colonia Melchor Ocampo, perteneciente a esta Ciudad de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo. ALFREDO DÍAZ GARCÍA, en su carácter hermano legítimo, se reconoce como único y universal heredero aceptando la herencia que le corresponde. ALFREDO DÍAZ GARCÍA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúos correspondientes. <p>El anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 10 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 818 Volumen XIV, de fecha 10 de julio del año 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes la señora MARTHA DÍAZ GARCÍA. Actuó el señor ALFREDO DÍAZ GARCÍA, en su carácter de hermano legítimo, exhibió: a) Acta de defunción de la de cujus. El último domicilio de la de cujus fue en la calle Nicolas Bravo sur número veintiséis, Colonia Melchor Ocampo, perteneciente a esta Ciudad de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo. ALFREDO DÍAZ GARCÍA, en su carácter hermano legítimo, se reconoce como único y universal heredero aceptando la herencia que le corresponde. ALFREDO DÍAZ GARCÍA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a la formulación del inventario y avalúos correspondientes. <p>El anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. H. Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a 10 de julio del año 2025.</p> <p>Notario Público Núm. 31.</p> <p>Lic. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160, y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 3,502 de fecha 24 de junio del año 2025, los señores ADRIANA BAEZ ANDRADE Y JOSE MANUEL BAEZ SILVA. Quienes reconociendo su calidad de herederos universales, que de conformidad con el artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, se comprometieron a presentar a los testigos ciudadanos LETICIA GARCIA MEJIA Y</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 190 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO.</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 156, 158, 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 3,503 de fecha 24 de junio del año 2025, los señores ADRIANA BAEZ ANDRADE Y JOSE MANUEL BAEZ ANDRADE POR SU PROPIO DERECHO Y EN CUANTO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JORGE BAEZ ANDRADE Y/O JORGE FRANCISCO BAEZ ANDRADE, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta RAQUEL ANDRADE ANDRADE. Quienes reconociendo su calidad de herederos aceptaron la herencia, quedando designado como albacea de la sucesión el señor JOSE MANUEL BAEZ ANDRADE. Manifestando a su vez que formulará el inventario y avalúo correspondientes. Uruapan, Michoacán, a 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. EMILIANO PEDRAZA HINOJOSA NOTARIO PÚBLICO No. 190</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS, NOTARIA 128 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>LA SUSCRITA, DOCTORA EN DERECHO COLUMBA ARIAS SOLIS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 128, EN EJERCICIO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MORELIA, ESTADO DE MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 154, 159, 160, Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE MICHOACAN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO Siete, VOLUMEN 33, OTORGADA ANTE MI FE EL DIA 20 DE JULIO DE 2025, COMPARCENCIOS YASMIN RAMON RICARDO TODOS DE APELLIDOS BARAJAS GUTIERREZ Y/O BARAJAS CONTRERAS, ASI COMO LA SEÑORA YOLANDA LETICIA GUTIERREZ DE LA FUENTE, EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y VIUDA, A INICIAR EL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO RAMON BARAJAS CONTRERAS, MANIFESTANDO DE MANERA EXPRESA SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE ANTES NOTARIO, LOS PRIMEROS CUATRO REPUDIANDO LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDIA, Y LA ULTIMA ACEPTANDO LA HERENCIA PARA ELLA; ASIMISMO, LA CIUDADANA YASMIN BARAJAS GUTIERREZ Y/O BARAJAS CONTRERAS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, MANIFESTÓ QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL HABER HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.....</p> <p>DRA. EN D. COLUMBA ARIAS SOLIS NOTARIO PÚBLICO NO. 128 MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. JESUS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>Por escritura número 23686, volumen 751, de fecha veinte de agosto del 2025, ante mí: El señor ENRIQUE LÓPEZ MARTÍNEZ, en su carácter de heredero y Albacea Testamentario, a través de su apoderado el señor IGNACIO LÓPEZ MADRIGAL, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor SALVADOR LÓPEZ GAMINO (quien en algunos documentos aparecía como SALVADOR LÓPEZ), aceptó la herencia y también el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 22 de Agosto del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESUS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LA SUSCRITA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6815 SEIS MIL OCHOCIENTOS QUINCE, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 144 CIENTO CUARENTA Y CUATRO, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL ISLAS MONROY, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES SUSANA GUERRERO ISLAS Y ARTURO GUERRERO ISLAS, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES RÚBRICA NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,659 de fecha 02 de septiembre de 2025, otorgada ante Mí, la señora BERENICE VIRAMONTES PEÑA aceptó la herencia y la señora ANGELINA PEÑA HIPÓLITO, aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES HIPÓLITO COBOS y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 74,409 de fecha 18 de agosto del 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ENRIQUETA HERRERA ESPINOZA (quien también utilizó los nombres de ENRIQUETA HERRERA ESPINOZA y ENRIQUETA HERRERA), por la cual los señores ENRIQUE MELENDEZ HERRERA Y ESPERANZA MELENDEZ HERRERA, se reconocieron su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha sucesión y se designó como Albacea al señor ENRIQUE MELENDEZ HERRERA, quien aceptó dicho cargo, mismo que le fué discernido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y Avalúos de los bienes que forman el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ</p> <p>EDICTO TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 20 DE FEBRERO DE 2025.</p> <p>DEMANDADO: VICTOR HUGO DIAZ GARCIA.</p> <p>El juicio ejecutivo mercantil 679/2023, promovido por Rosibel Candelario Borraz Hernández, endosatario en procuración de Noé Anzueto García, en su contra, se admitió a trámite el dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado Víctor Hugo Díaz García por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) Que se condene a Víctor Hugo Díaz García, al pago de</p>
--	--	--	---	---	---	--

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10.123 diez mil ciento veintitrés, del Volumen Ordinario 150 ciento cincuenta, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 22 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HERIBERTO HUITRÓN GARCÍA, a solicitud de las señoras MARTHA LILIA HUITRÓN BELLO y CIRILA FRANCISCA MARTÍNEZ UGALDE, en su calidad de presuntas herederas, la primera de las nombradas en su carácter de descendiente en línea recta y la segunda en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellas, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO**AVISO NOTARIAL**
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ, NOTARIA 158 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notaría hace saber: Que en el instrumento número 37,219, de fecha 4 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la licenciada Rosa María Ávila Fernández, notario titular de la notaría 85 de la Ciudad de México, quien a su vez actúa como asociada en el protocolo de la notaría ciento 115 de esta Ciudad, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar derivado de la sucesión testamentaria a bienes del señor ROBERTO GARCÍA CASTELLANOS, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MA REFUGIO HERNÁNDEZ ORTIZ, como única universal heredera y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.

LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No.158 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Margarita Alicia Contreras Cortes, que por escritura número 67,900 firmada el día 29 de agosto del año 2025, ante mí, compareció el señor Héctor Aragón Contreras, y se hizo constar lo siguiente:

- a).- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;
- b).- El reconocimiento de validez de testamento;
- c).- La aceptación de herencia;
- d).- El reconocimiento derechos hereditarios; y
- e).- El señor Héctor Aragón Contreras, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

Ciudad de México, a 29 de agosto del año 2025.

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR
NOTARIO NUM. 235 DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**AVISO NOTARIAL**
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,796 de fecha 27 de agosto de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores ALEJANDRA DÍAZ MENDOZA, MARIANA MIRANDA MENDOZA, MARIO JESÚS MIRANDA Y MARÍA ELSA MENDOZA TAMARIZ, iniciaron por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora OLGA TAMARIZ ALPIREZ, los primeros tres de ellos en su carácter de coherederos en la mencionada sucesión, y la última en su carácter de albacea.

En el mismo instrumento la señora MARÍA ELSA MENDOZA TAMARIZ, se excusó de desempeñar el cargo de albacea y la señora ALEJANDRA DÍAZ MENDOZA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025.

LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Firma.**AVISO NOTARIAL**
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS, NOTARIA 176 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 2,826, pasado ante el suscrito notario, con fecha 21 de agosto del 2025, se hizo constar: el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA de SAÚL SÁNCHEZ CADENA, que otorgaron YEMI FABIOLA GONZÁLEZ CORTÉS por su propio derecho y en representación de sus menores hijos ÓSCAR FRANCISCO Y CÉSAR ADRIÁN, ambos de apellidos SÁNCHEZ GONZALEZ, en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión.

El titular de la Notaría No. 176 del Estado de México.
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CUBAS.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 164,964 de fecha 03/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MARÍA DE LOURDES CRUZ RAMOS, JOSÉ MIGUEL CRUZ RAMOS y LUIS JOEL CRUZ RAMOS.

Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:

VENANCIO CRUZ VELASCO (quien también acostumbró usar el nombre de VENANCIO CRUZ)

Asimismo, la señora MARÍA DE LOURDES CRUZ RAMOS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA
Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,
Actuando en mi protocolo y como asociado del
Licenciado JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URIA,
Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

Central de Actuaria de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado

EDICTO
1522433063

CIUDADANO (A). JHIMER DE JESUS SOSA GONGORA.

DOMICILIO. IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00185/2023 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE JHIMER DE JESUS SOSA GONGORA; EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNOS PROVEÍDOS QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTES:--- Mérida, Yucatán, a cuatro de julio del año dos mil veinticinco.--- Vista: se tiene por presentado a MARÍA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que el demandado JHIMER DE JESUS SOSA GONGORA es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha siete de junio de dos mil veintitrés, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor. Asimismo, como solicita y con fundamento en el artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio en vigor prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale un domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibíendolo que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún de carácter personal se harán por medio de lista publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Finalmente se autoriza a los ciudadanos que menciona en su curso para recoger los edictos ordenados en líneas precedentes previa identificación oficial que exhiba en autos. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Primero de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. --- DOS FIRMAS ILEGIBLES. --- Mérida, Yucatán, a siete de junio del año dos mil veintitrés.--- VISTOS: Se tienen por presentados a los ciudadanos MARÍA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae y cumpliendo con la prevención que se hiciera en el auto de fecha quince de mayo del año dos mil veintitrés; en consecuencia, en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público, reconócese a los Licenciados MARÍA ISABEL PUC KU Y OSCAR ELIAS CHI CATZIN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta de fecha dos de marzo del año dos mil veintitrés, y documentos que acompaña, promoviendo el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra del ciudadano JHIMER DE JESUS SOSA GONGORA; en cobro de las siguientes prestaciones:--- 1) La cantidad de \$3,509,665.63 M.N. (TRES MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de CAPITAL TOTAL mismo que se desglosa de la siguiente manera:--- I. La cantidad de \$38,430.88 M.N. (TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de Capital Vencido. Cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023. (Este capital vencido comprende aquella parte del capital que el demandado se obligó a pagar periódicamente y no la pago, es decir, es el importe acumulado de los meses transcurridos no pagados).--- II. La cantidad de \$3,471,234.75 M.N. (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DÓSCLIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de Capital Exigible. Cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023. (Este concepto, es el que cada mes que transcurre y que si no se paga se va trasladando al concepto de capital vencido).--- 2) La cantidad de \$174,282.12 M.N. (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCLIENTOS OCIENTOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de MENSUALIDADES DIFERIDAS (Período de gracia COVID-19 Sobre las mensualidades del: (03-junio-2020 \$43,570.53) (03-julio-2020 \$43,570.53) (03-agosto-2020 \$43,570.53) y (03-septiembre-2020 \$43,570.53), las cuales comprenden los conceptos que se desglosan a continuación:---

a. La cantidad de \$22,984.59 (VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de capital vencido diferido.--- b. La cantidad de \$146,256.61 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCLIENTOS CINCUENTA Y SESENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de intereses ordinarios diferidos.--- c. La cantidad de \$3,880.92 (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de primas de seguros diferidas.--- d. La cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de comisión por autorización de crédito diferido. e. La cantidad de \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) en concepto de I.V.A de comisión por autorización de crédito diferido.--- 3) La cantidad de \$197,196.53 M.N. (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de Intereses Ordinarios, cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023.--- 4) La cantidad de \$15,838.54 M.N. (QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de primas de seguros, cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023. 5) La cantidad de \$1,519.43 M.N. (MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de Intereses Moratorios, cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023.--- 6) La cantidad de \$1,422.69 M.N. (MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de comisión por autorización crédito diferida, cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023.--- 7) La cantidad de \$200.00 M.N. (DOSCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL), en concepto de I.V.A. por comisión autorización crédito diferido, cantidad calculada al día 24 de marzo del 2023.--- 8) A pagar los intereses ordinarios que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito.--- 9) A pagar los intereses Moratorios, que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito.--- 10) A pagar las Primas de Seguros, que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito. 11) A pagar las Comisiones por autorización de crédito diferida, que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito.--- 12) A pagar el I.V.A. de Comisiones por autorización de crédito diferida, que se generaron y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán calcularse de conformidad con lo pactado en el contrato de apertura de crédito.--- 13) A pagar las costas y gastos que se originen con motivo del presente Juicio.--- 14) Los demás accesorios legales derivados del documento base de la acción que se generen y se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo.--- Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 5°, 150 fracción II, 151, 152, 154, 167, 170, y 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1390 Ter, 1390 Ter 1, 1390 Ter 3, 1390 Ter 4, 1390 Ter 5 y 1390 Ter 6 del Código de Comercio reformado en vigor, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; en tal virtud, se provee este auto con efectos de mandamiento en forma a fin de que el Actuario en funciones de Ministro Ejecutor, requiera a la parte demandada para que en el acto de la diligencia pague a la parte actora el capital e intereses reclamados, y de no hacerse el pago, lo requiera para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibíendolo que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor, poniendo dichos bienes bajo la responsabilidad del acreedor, en depósito de la persona nombrada por éste. Hecho el embargo, acto continuo se notificará a la parte demandada o a la persona con quien se haya practicado la diligencia, con entrega de las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas; con el fin que dentro del término de ocho días, el que se computará en términos del artículo 1075 del Código de Comercio en cita, deberá comparecer ante este Juzgado la parte demandada a hacer paga llana su contestación en términos de lo establecido en el artículo 1390 Bis 11 del Código de Comercio, oponiendo las excepciones que prevé el artículo 1399 y conforme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400 del Código en cita. Por otra parte, se tiene por anunciantas y ofrecidas las pruebas que relaciona, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad en caso de ser procedente. Seguidamente, se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en este juicio de la parte actora, el predio señalado en su citado escrito.--- De igual forma, se tiene por autorizados a los ciudadanos MARÍA INÉS LÓPEZ POOL Y/O GENNY DEL CARMEN CANTO SOSAY Y/O RAÚL EMMANUEL GUTIÉRREZ ALVARADO Y/O RAÚL BRAGI SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y/O GUSTAVO ORTEGA MUÑIZ Y/O CELICIA MÉNDEZ CANTERO Y/O AMYRA FLORES GUERRERO Y/O ABIGAIL VALDEZ KU Y/O ILEANA MONSERRAT PUC PEREZ Y/O JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ ESPINOSA Y/O JANET GUADALUPE RIVAS CANCHE Y/O DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS Y/O CARLOS RENE CORTES LEON Y/O YANEL RAMOS PÉREZ Y/O JESSICA JAZMIN MARTINEZ NIEVES Y/O GUADALUPE DEL CARMEN CANTO HERNANDEZ Y/O JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO Y/O MAYRA IVANELY OJEDA CANCHE Y/O DARIANA LUCELLY BRICEÑO COUOH Y/O ALFA ALEJANDRA CASTRO CANUL Y/O LUCIA GABRIELA HERNANDEZ SANTANA Y/O ANDREA NAOMI CUERO UICAB Y/O KARYME BERENICE KEB FERNANDEZ para oír y recibir notificaciones, imponerse de autos y recibir documentos en su nombre y representación en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en comento. Y con fundamento en el artículo 2 del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de actuaciones judiciales, se tiene por autorizados a los ciudadanos antes mencionados, para hacer uso de cámaras fotográficas y copiar los acuerdos o resoluciones que se dicten en este procedimiento, con la taxativa de ser responsabilidad del interesado el manejo y uso que haga de dicha reproducción electrónica.--- En otro aspecto, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen de facultades expresas para conciliar ante el Juez o suscribir en su caso convenios de mediación, fijar acuerdos sobre hechos no controvertidos y fijar acuerdos probatorios, de conformidad con lo establecido por el artículo 1390 Bis 21 y bis 32 del citado Código de Comercio; igualmente, para absolver o articular posiciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 1214, segundo párrafo, 1215 y 1217 citado Código de Comercio, en relación con los numerales 2554, 2555 y 2587 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria en la materia; así como que se identifiquen con su cédula profesional tal y como lo establece el Código de Comercio y no con Registro de Litigantes para los efectos de una adecuada defensa de sus derechos durante el desarrollo de las fases orales en este juicio. Sirve de apoyo a lo antes dispuesto: la Jurisprudencia visible en la página 179, mayo de 2007, Tomo XXV de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Novena Época, bajo el rubro: "AUTORIZADO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. REQUIERE MANDATO EXPRESO PARA ABSOLVER O ARTICULAR POSICIONES EN NOMBRE DE SU AUTORIZANTE".



FOTO: ARTE: ESMERALDA ORDAZ

Los pueblos rara vez perciben la trascendencia de lo que ocurre a su alrededor hasta que esos hechos se convierten en historia. Ese es el caso de los carteles mexicanos, que pasaron de ser simples proveedores de vicios privados a transformarse en amenazas globales bajo la figura del narcoterrorismo.

La visita del secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, a México calmó, al menos de manera formal, las aguas de la relación entre ambos países. No podía ser de otra forma. Por mucho que Estados Unidos intervenga en defensa de su estabilidad interna a través de la frontera sur, nadie debe esperar una operación militar al estilo del pasado. Primero, porque no estamos en 1848. Segundo, porque el territorio que fue arrebatado a México ocurrió hace muchos años. Y tercero, porque hoy, más que nunca, la fusión entre los dos pueblos es tan profunda que resulta casi imposible de deshacer.

En realidad, y por más que lo quieran negar, la relación bilateral es necesaria. Nadie lo niega: estamos colaborando. Pero otra cosa es preguntarse hasta dónde llega esa cooperación, qué inteligencia se comparte y cuál es la realidad –la que se gesta tras bambalinas– detrás de esta

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Crimen y poder

La transformación y éxito del narcotráfico mexicano los convierte en un elemento de reajuste estratégico

relación. *Urbi et orbi*, Estados Unidos ha ido construyendo una fonoteca inmensa contra el crimen organizado. En ella caben también muchas voces mexicanas: algunos colaboradores terminan en cárceles de alta seguridad, otros simplemente

desaparecen bajo la lógica implacable de los drones, convertidos hoy en la espada flamígera de un dios moderno.

Esto no va a terminar pronto. Lo visible es el fentanilo, las drogas o las armas, pero la verdad es más profunda. Estados

Unidos no tendrá estabilidad ni seguridad mientras no resuelva el problema estructural de los 3 mil 600 kilómetros de frontera compartida con México.

El crimen, a estas alturas, ya no es solamente el fentanilo ni el tráfico de armas. Ocurre lo mismo que pasó en Estados Unidos con la mafia italiana: hubo un antes y un después de los casinos. Los asesinatos, los sobornos, los derechos de piso, las drogas y la prostitución financiaron las primeras inversiones en Las Vegas y La Habana, transformando a la mafia en un grupo criminal con ambiciones estratégicas y financieras.

Resulta muy difícil calcular cuánto puede ganar una organización tan amplia, profesional y eficaz como en lo que se han convertido los carteles mexicanos: auténticos narcoterroristas que amenazan no sólo a México o Estados Unidos, sino al mundo entero. Sin embargo, hay estimaciones que afirman que los carteles mexicanos generan más de 30 mil millones de dólares al año. Es una cifra aproximada, pero refleja un fenómeno en expansión.

Ya no necesitan sobornar políticos: los crean. Ya no compran jefes de policía: los nombran. La relevancia del crimen organizado va mucho más allá de las drogas o las armas. Hoy

los narcotraficantes participan en la explotación minera, en industrias clave y hasta en la toma de decisiones de múltiples asambleas de accionistas, gracias al poder económico que han acumulado.

La transformación y éxito del narcotráfico mexicano los convierte en un elemento de reajuste estratégico. Su influencia podría incluso cruzarse con los intereses de potencias como las del imperio del soft power, que es China, en la conquista por minerales estratégicos en territorio mexicano. Mientras tanto, agentes estadounidenses despliegan recursos contra el fentanilo, pero, ¿cuántos se ocupan de descubrir los prestatarios y las redes financieras que poseen los entramados mineros y empresariales?

Sangre y fuego. Crimen y dolor. Drogas. Estos elementos sólo siguen siendo la tarjeta de presentación del problema, pero hoy el verdadero desafío está en los bancos, en las grandes empresas y en las posiciones de poder ocupadas gracias a la acumulación del imperio del crimen organizado. Un imperio que, por su magnitud, resulta cada vez más difícil separar de las estructuras legítimas de poder puro y que, aunque nació en la ilegalidad, ya influye en el desarrollo económico, social y político de México y Estados Unidos.



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

17^º FORO VIRTUAL EN VIVO

EMPRESAS Y SU ROL EN EL AHORRO DE SUS COLABORADORES

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual



DIÁLOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS

2^a parte

25 SEPTIEMBRE **11:00 AM**
JUEVES HORA CENTRO

Más de lo mismo

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Bien se dice que en donde se pone el dinero están las prioridades, y hoy mismo empezaremos a ver en dónde están para el gobierno de Claudia Sheinbaum. Hoy lunes se presenta a la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Hacienda, el Paquete Económico para el próximo año.

A partir de mañana corre un periodo que tiene como fecha límite el 15 de noviembre para que el Presupuesto de Egresos se apruebe. Dada la mayoría inconstitucional con la que cuenta el bloque dominante —con la venia del Tribunal Electoral— esto podría suceder casi en cualquier momento. Los diputados morenistas y sus aliados están acostumbrados a ratificar toda iniciativa proveniente del Poder Ejecutivo sin lectura y sin modificación alguna; para muestra están las reformas constitucionales y legales que aprobaron entre septiembre y noviembre del año pasado, incluida la transfiguración del Poder Judicial.

Lo único que puede retrasar esta validación de la propuesta presidencial, además de cumplir con las formalidades de la comparecencia de los distintos titulares de las dependencias del Ejecutivo federal, será una posible disputa por recursos marginales entre los gobiernos locales morenistas

y grupos de interés de la “nueva mayoría”, ya que de un debate abierto sobre las prioridades nacionales ni hablamos.

El paquete económico considera cuatro elementos: los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Miscelánea Fiscal.

Veamos uno por uno. Los Criterios Generales seguramente presentarán una proyección de crecimiento del 2 al 3%, al igual que los proyectados el año pasado. La realidad pone a cada quien en su lugar; el cierre para este 2025 estará lejos de esa pretensión (0.3) y lo que nos espera seguramente será una economía estancada, más aún si se reiteran las mismas políticas y prevalece la incertidumbre respecto a los aranceles y la renegociación del tratado comercial con Canadá y Estados Unidos.

Seguramente los funcionarios públicos que comparezcan ante los diputados repetirán el eslogan de “vamos bien y vamos a ir mejor” que pronunció la Dra. Sheinbaum el lunes pasado.

Por lo que hace a los ingresos, el panorama es muy claro: no incrementar impuestos y, a cambio de ello, combatir la evasión fiscal. ¿Cómo hacerlo en una economía en la que la informalidad crece? Por otra parte, se ha anunciado

la eliminación de la deducción fiscal para pagos del Fobaproa, incrementar la acometida contra la facturación falsa y ajustar las regulaciones al comercio exterior.

Sobre todo lo anterior, se anunció también una reforma a aduanas para hacer más eficientes los procedimientos y combatir desde ahí la evasión. Se ha filtrado que al respecto la Secretaría de Marina incrementará su responsabilidad en la administración de las aduanas en el país. Al respecto, cabe preguntar: ¿Y la corrupción? No se trata de una pregunta al aire; la reciente detención del vicealmirante Manuel Roberto Farías, responsable de la zona naval en Puerto Vallarta, pone en duda la transparencia de esa dependencia. Duro golpe a la credibilidad de la Armada.

Lo hemos dicho en múltiples ocasiones: la sobreexposición de las Fuerzas Armadas, sea la Sedena o la Semar, al dárseles responsabilidades más allá de sus atribuciones y capacidades, las expone al mercado negro y con ello el país pierde la última instancia de contención. La militarización del país avanza y en ello las instituciones militares se juegan su propio prestigio y se resta paso a la necesaria civilidad de cualquier sociedad democrática.

Vayamos a los egresos. Si se sigue el espejo de este año, el panorama no es el mejor. En el año que corre, la inversión pública disminuye para atender la deuda de sus paraestatales (Pemex y CFE), el déficit heredado de la administración de López Obrador y mantener el costo de los programas sociales. A todo lo anterior se sumará el incremento necesario para cubrir las pensiones. De manera tal que es difícil que, ante una economía estancada, se pueda hacer uso del recurso público como palanca para impulsar la economía nacional y para generar la infraestructura necesaria para el crecimiento que el país requiere y la compe-

tencia internacional demanda. La generación y transmisión de electricidad, así como la modernización del transporte y los puertos, seguirán esperando su oportunidad y el país continuará perdiendo competitividad.

Pero lo más grave es que el futuro de México se ensombrece si consideramos que la viabilidad y riqueza de un país están en su gente. En las condiciones antes descritas es difícil pensar que se invierta en educación, capacitación y salud, y en todo caso solo es de esperarse que el deterioro continúe y el secretario de Educación siga negociando “la paz” sindical a costa de la calidad educativa. Los datos de reprobación y deserción así lo indican.

De la Miscelánea Fiscal ya lo apuntamos antes, al parecer ningún cambio.

Todo indica que la apuesta económica está en una buena negociación del tratado comercial, aunque esto implique el desvanecimiento de la posibilidad de una región comercial de América del Norte para volver a negociaciones bilaterales desiguales. La muestra al respecto está en la reciente visita del secretario de Estado de los EU, sobre la cual había grandes expectativas en relación a la firma de un tratado de gran importancia, y todo quedó en la formalidad de un cortés comunicado de lugares comunes.

Lo que sí queda claro es que el señor Marco Rubio no venía solo a forzar un acuerdo para un combate bilateral al crimen organizado y a frenar la colusión de funcionarios mexicanos en esa materia, sino que, además, contó con un arma muy importante a su favor: la economía. ¡Sí, estúpido, la economía! Como lo tenían claro y lo hicieron expreso Clinton y su equipo.

Como escribimos la semana pasada, no habrá sorpresas y la continuidad se impone, aunque las necesidades y causas sociales reclamen otro derrotero.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

La izquierda mexicana



La bota militar sobre nuestro rostro

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Una vez que Morena conquistó las cámaras legislativas (violando la ley y con sobornos), se dieron a la tarea de apropiarse del Poder Judicial. Votaciones al vapor, tómbolas para elegir jueces, acordeones e irregularidades sin fin. Luego de unas elecciones fraudulentas, ya está el aparato judicial en poder de Morena. Hace unos días el presidente de la Suprema Corte tuvo que suspender su participación en una comida porque la presidenta lo mandó llamar a Palacio. ¿Y la autonomía? Una farsa.

Luego de haberse apropiado del Poder Judicial, lo que sigue es una reforma electoral que

cerrará la puerta a la oposición. La comisión que nombró la presidenta está integrada únicamente por miembros de Morena. La indicación fue clara: la oposición puede hablar, pero no debe ser tomada en cuenta. Lorenzo Cárdenas lo ha dicho con precisión: se trata de quemar la escalera mediante la cual llegaron al poder. Lo que sigue, también, es cerrarle la boca a los periodistas e intelectuales críticos; con el Poder Judicial en sus manos, veremos muy pronto que se multiplicarán las denuncias judiciales en contra de medios y comunicadores. ¿Con qué recursos contarán para defenderse? Con ninguno.

Con el control de los poderes

en sus manos, sin oposición partidista efectiva y amenazados los medios de comunicación que difunden el comentario crítico y la investigación de la corrupción gubernamental, ¿qué sigue para Morena? No la autocontención, sino el abuso. Sin límites en el ejercicio del poder, con autoridades absolutamente impunes, con la justicia en sus manos, lo que sigue es la construcción institucional de la dictadura.

Parecida (pero corregida y aumentada) a la dictadura perfecta del PRI, la que erigirá Morena será más parecida al modelo húngaro que al chino. Un rígido control social. Un modelo vertical y autoritario. Con control sobre los medios de comunicación y con una oposición sin posibilidades reales de llegar al poder. Una cleptocracia en forma. Una democracia simulada. Si algo aprendió bien Morena del PRI es que la corrupción sirve para que el sistema funcione. La corrupción no será parte del sistema, como sentenció Gabriel Zaid; será el sistema.

Al gobierno de Trump no le importa la democracia en México; con que seamos unos vecinos funcionales y tranquilos, basta. Con que ocupemos nuestro lugar en la cadena maquiladora y sigamos pasando droga, pero con cierto control, tolerarán del otro lado nuestro

gobierno autoritario, como parecen bien avenirse con el gobierno de Bukele. Se le atribuye a Teddy Roosevelt la frase sobre Somoza: "Es un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta". Somos un narcoestado corrupto, pero funcional siempre y cuando seamos su narcoestado corrupto. En ese estado de postración nos colocó el gobierno de Claudia Sheinbaum frente a los Estados Unidos.

Podemos hacer muchas cosas en México (expulsar narcos sin proceso de extradición, permitir sobrevuelos de aviones espías, labores militares conjuntas, "el mayor grado de cooperación entre ambos gobiernos", como expresó Marco Rubio) siempre y cuando no se metan con el expresidente, su familia y su círculo cercano. Ese es el límite de nuestra cooperación.

No pueden tampoco los norteamericanos organizar fuerzas extractivas para llevarse narcos a sus cárceles, pero el ejemplo de *El Mayo* nos dejó ver que tienen muchas formas de llevarse personas sin comandos extractivos.

No solo se trata de lealtad de la presidenta a su antecesor, sino de complicidad. Hasta la fecha seguimos sin saber quién y cuánto se pagó por la anticipada y multimillonaria precampaña de Sheinbaum. Seguimos sin saber con quiénes se reunieron

el expresidente y la presidenta electa cuando fueron a Sinaloa. Seguimos, en fin, sin saber por qué la FGR no investiga a los hijos del expresidente y a sus amigos cercanos, sospechosos de ser prestanombres.

Es altamente probable que la bravuconería militar norteamericana no sirva para detener el flujo de drogas de México a los Estados Unidos. No servirá mientras del otro lado no se haga nada para reducir la demanda. Y no se hará nada al respecto. Hay una tendencia a despenalizar drogas.

En más de 25 estados es legal consumir marihuana. La sociedad es muy tolerante en cuanto al consumo de cocaína y opioides, como puede verse en cualquier programa de televisión o película norteamericana. Tienen dinero y no está prohibido hacerlo. La droga seguirá llegando desde México. La guerra contra las drogas está perdida. Solo queda explorar el camino de la despenalización.

Al levantar la prohibición sobre el alcohol en los Estados Unidos, se acabó la violencia asociada a las bandas. Hace unos años, el expresidente Zedillo y otros exmandatarios impulsaron una agenda despenalizadora. Es hora de retomarla; de otro modo permaneceremos con la bota militar norteamericana sobre nuestro rostro.

Se alebrestan contra Sheinbaum

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El clan Monreal —Ricardo, Saúl y David— se apresta a ignorar la instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum en torno al nepotismo al pretender agandallarse la candidatura de la gubernatura de Zacatecas. Si no por Morena, sí con algunos de los dos partidos políticos aliados del oficialismo, como son el PVEM y el PT, y así mantener el poder en esa entidad.

Entre los mensajes cifrados y bromas entre hermanos, camina Saúl para rebasar por la izquierda a Morena para lograr la candidatura para la gubernatura de ese estado, con otra franquicia política.

"Exijo apertura al interior de Morena y estoy sereno y tranquilo", advirtió el senador, al tiempo de pronunciarse por eliminar prácticas excluyentes en este partido.

Como se recordará, en la iniciativa que mandó la jefa del Ejecutivo federal al Congreso en torno a la no reelección y al nepotismo, se mencionaba que entraría en vigor a partir del

2027; sin embargo, los legisladores de la 4T se pasaron por el arco del triunfo tal instrucción y la batieron hasta el 2030, hecho que no hubiera ocurrido en tiempos de López Obrador, pero ahora los liderazgos legislativos de Morena hacen como que acatan instrucciones superiores, aunque en la realidad imponen su voluntad, y estamos hablando de Adán Augusto López en la Cámara de Senadores y de Ricardo Monreal en la colegisladora.

La semana pasada, la presidenta Sheinbaum insistió en el tema al precisar que a partir de 2027 está prohibido el nepotismo y, en especial, heredar cargos a familiares. Esto es lo

que pretenden hacer la familia Monreal en Zacatecas o Félix Salgado Macedonio en Guerrero, donde su hija Evelyn desgobierna.

Más aún, en San Luis Potosí se prepara todo para que el gobernador Ricardo Pollo Gallardo le ceda el cargo a su esposa, Ruth González Silva. Aunque este par de angélicos militan en el Partido Verde Ecologista de México, para el caso es lo mismo. Desde luego, veremos qué sucede al ignorar la orden de la presidenta. Empiezan a surgir señales de un posible distanciamiento entre Sheinbaum y López Obrador. Sin embargo, algunos creen que esto no está ocurriendo y confían en que el bastón de mando lo tiene el tabasqueño.

Por ello, los indisciplinados están seguros de que lograrán sus propósitos familiares porque cuentan con la venia del gran tlatoani.

El meollo del asunto es evitar cumplir la orden presidencial, de tal manera que no cause molestia en la doctora.

“... la presidenta Sheinbaum tendrá que poner quietos a todos los acelerados y conminar a Luisa María Alcalde a aquietar a las tribus porque realmente se ha visto rebasada por muchos personajes de la 4T.”

Por ello, buscan los aludidos convertirse en candidatos de otras franquicias políticas para cumplir sus sueños guajiros. En el caso de los verdes, la alianza que tienen con el poder termina cuando se trata de defender sus cotos.

En esta rebelión en la granja, ¿en dónde quedan los electores de estas tres entidades, Zacatecas, Guerrero y San Luis Potosí? Una cosa es lo que quieran hacer estos personajes y otra, la que dispongan los votantes. Aunque es de tal nivel el control electoral que tienen estas tres familias —Monreal, Salgado y Gallardo— en los tres estados mencionados que cualquiera del clan puede ganar.

No hay que olvidar que en el Primer Informe presidencial efectuado en Palacio Nacional, esos notables de la 4T, que en el pasado se ubicaban en la primera fila, fueron sentados de la cuarta fila hacia atrás. Este fue el caso de Andy López Beltrán, Adán Augusto, Ricardo Monreal y hasta Gerardo Fernández Noroña, quienes sintieron en

carne propia el látigo del desprecio de la doctora.

En el caso de las tres familias aludidas, deberían andar con cuidado porque están en la mira de Palacio Nacional y sus pasos y decisiones se observan con meticulosidad especial para reaccionar ante cualquier intento de indisciplina.

La mirada de los políticos ya está puesta en las elecciones intermedias del 2027 y, por supuesto, aunque algunos dirán que falta mucho, en la elección presidencial del 2030.

En este contexto, la presidenta Sheinbaum debería estar acomodando sus cartas de su sucesión desde ahora. Por ello, los nombres de Omar García Harfuch y una tripleta de mujeres, además de otros como el mismo Marcelo Ebrard o Juan Ramón de la Fuente, son considerados en esa danza de tapados o corcholatas que se preparan para ser destapados en su momento.

Veremos cómo termina esta nueva revuelta en el partido en el poder. Aunque se puede anticipar que la presidenta Sheinbaum tendrá que poner quietos a todos los acelerados y conminar a Luisa María Alcalde a aquietar a las tribus porque realmente se ha visto rebasada por muchos personajes de la 4T.

Los héroes en el anonimato

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



Algunos meses de haber asumido el cargo, la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha modificado el rumbo de la política de seguridad en México. El viraje es evidente: de la inacción heredada del “abrazos, no balazos”, pasamos a la reactivación de investigaciones que, aunque conocidas y denunciadas durante años, habían quedado sepultadas en los escritorios de la **Fiscalía General de la República**.

La oposición ya había alzado la voz desde hace más de cuatro años sobre la ilegal introducción de hidrocarburos y sus derivados al país. Sin embargo, ninguna denuncia prosperó. El silencio institucional fue tan

estridente como el daño económico que representaba este saqueo. Hoy, con el respaldo de la presidenta y los cambios impulsados por **Omar García Harfuch** en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, finalmente se encienden las luces de la justicia en un terreno plagado de impunidad: las aduanas.

Las recientes detenciones de exfuncionarios de la administración pasada marcan un parteaguas. La política del perdón indiscriminado queda atrás. Por primera vez en mucho tiempo, el mensaje parece claro: no habrá intocables, no importa el partido ni la investidura. La señal enviada es tan contundente como necesaria: la justicia

no puede seguir condicionada a cálculos políticos.

Pero en este relato, los reflectores suelen apuntar solo hacia arriba. Y es justo en ese punto donde conviene detenernos. ¿Dónde están los verdaderos héroes? No en los discursos ni en los boletines oficiales, sino en los pasillos de las fiscalías, en las oficinas saturadas de expedientes y en los operativos donde se juega la vida.

Cinco meses atrás, **César Oliveros Aparicio, excoordinador General de Investigación de Delitos de Alto Impacto de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, asumió la responsabilidad de encabezar, junto con su equipo, la **Fiscalía Especial en Investigación de Delitos en Materia de Hidrocarburos, Derechos de Autor, Asalto y Robo de Vehículos de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República**. Desde ahí, ministerios públicos, policías y fiscales trabajan a marchas forzadas, lejos de las cámaras, enfrentando

presiones, riesgos y amenazas. A ellos debemos el reconocimiento mayor. Porque son la prueba viviente de que el país no está condenado a la derrota: todavía hay servidores públicos que creen en la ley y que, con voluntad, hacen que funcione.

El mérito no es menor. Esos héroes anónimos nos recuerdan que la justicia, cuando se ejerce con decisión, es la fuerza más poderosa del Estado mexicano. Sin embargo, esta batalla apenas comienza. La red de omisiones, complicidades y encubrimientos que permitió el saqueo del sexenio pasado sigue intacta en muchos rincones. No basta con detener a unos cuantos nombres visibles; la justicia debe alcanzar a todos, sin distingo de partido ni cargo.

La presidenta ha dado un manotazo firme sobre la mesa, pero la verdadera prueba será sostenerlo en el tiempo. Los ciudadanos no solo pedimos esperanza: exigimos continuidad, profundidad y resultados. Porque un país no se transforma con discursos, sino con justicia que se cumple y se siente en cada rincón.

“Las recientes detenciones de exfuncionarios de la administración pasada marcan un parteaguas”

“La presidenta ha dado un manotazo firme sobre la mesa, pero la verdadera prueba será sostenerlo en el tiempo”

Revocación en Oaxaca: el poder al pueblo

COLABORADOR INVITADO

Ing. Salomón Jara Cruz

Gobernador del estado de Oaxaca

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



El movimiento de la Cuarta Transformación iniciado por el mejor presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tiene su origen en las aspiraciones de nuestro pueblo por construir un futuro de justicia y bienestar para la mayoría, que deje atrás la fatal herencia del viejo régimen: violencia, corrupción y pobreza.

Desde 2018, nuestra historia patria dio un giro de 180° y cada día que pasa, el pueblo toma en sus manos su destino. La ruta de la transformación ha planteado entre sus aspiraciones la de profundizar una auténtica democratización de la vida pública, dotando de herramientas a la gente para que sean ellas y ellos quienes le den dirección al proceso de transformación. Entre esas herramientas están las consultas ciudadanas que permiten evaluar el trabajo de los gobernantes a la mitad de su administración.

En este sentido, la revocación de mandato adquiere un valor

superlativo, que el propio López Obrador puso en práctica en abril de 2022, cuando fue ratificado como presidente de México por una mayoría abrumadora. No se trató de un acto de promoción; fue un verdadero ejercicio de participación cívica en el que la gente pudo expresar su sentir sobre el trabajo que hasta ese

momento había realizado nuestro presidente.

La experiencia y el ejemplo obradorista nos han marcado el camino que debemos seguir quienes somos parte del movimiento popular más grande de América Latina, fortaleciendo los valores democráticos y la cultura de la participación en los asuntos que nos competen a todos. Esa es una de las apuestas más valiosas que un gobierno verdaderamente del pueblo puede hacer para que las nuevas generaciones ejerzan una ciudadanía más responsable y comprometida con su comunidad. Es la mejor manera de construir soluciones a los problemas que nos afectan a todos.

Oaxaca tiene una larga tradición de lucha y participación política; nuestra historia es única e inigualable. Son muchos los ejemplos que sostienen este reconocimiento a nuestro pueblo. Por eso, siguiendo el ejemplo de Andrés Manuel López Obrador,

siendo congruentes con nuestro movimiento y respondiendo a esta tradición de lucha, nosotros somos los principales promotores de una consulta para la revocación o ratificación de mandato, un instrumento que le da el poder al pueblo por encima de la voluntad de sus gobernantes.

Esas son las razones por las que aplaudimos que se genere el debate en torno a esta consulta y que sean muchas las voces que suenan con argumentos diversos y divergentes. Nada enriquece más a una comunidad que la diversidad de opiniones. Por eso, estaremos abiertos para escuchar a las voces de todos los rincones de nuestro estado.

Celebramos ver a las comunidades dándole vida a la herencia ancestral de participación comunitaria, porque ese ha sido el motor que ha permitido avanzar a Oaxaca; esa es la esencia de un pueblo transformando su historia.

“... somos los principales promotores de una consulta para la revocación o ratificación de mandato, un instrumento que le da el poder al pueblo...”

INUNDACIONES POR LLUVIAS

MOYAHUA. Las intensas lluvias del fin de semana provocaron inundaciones en los municipios de Moyahua y Apozol; en el primero continuaba el monitoreo.

De acuerdo con autoridades de los dos municipios, el cúmulo de lluvias causó inundaciones de hasta un metro.

La corriente arrastró consigo árboles completos, alambres y piedras. Este domingo había bajado el nivel en el área, pero en presas y arroyos la alerta persistía.

Cuquis Hernández



ESPECIAL

TLAQUEPAQUE
Suman 18 cuerpos en fosa clandestina

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

La fosa clandestina ubicada dentro del Panteón de San Sebastianito, en Tlaquepaque, registró el hallazgo de dos cuerpos más, con lo que la cifra total de víctimas localizadas asciende a 18.

El descubrimiento fue realizado por integrantes del colectivo Madres Buscadoras de Jalisco, quienes señalaron que los restos presentaban huellas de violencia y vestimenta que incluye ropa interior tipo bóxer con rayas, pantalón de mezclilla azul y tenis negros de la marca Nike.

También fue localizado un huarache de mujer, lo que sugiere que podrían encontrarse más restos en la misma fosa.

Desde el 16 de agosto de 2025, el colectivo ha trabajado en la zona tras recibir reportes anónimos sobre el uso del panteón como fosa clandestina.

En las labores de búsqueda han participado la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas, la Comisión de Búsqueda y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, aunque el colectivo destacó el papel de la sociedad en estas tareas.

“Queremos agradecer a todas las personas que día con día comparten nuestras fichas de búsqueda, nuestros hallazgos y que con su voz se suman a la nuestra”, expresó el colectivo.

Zapopan ni siquiera defendió terrenos

DESARROLLO INMOBILIARIO DE 17 MIL VIVIENDAS

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA**

El Ayuntamiento de Zapopan perdió el juicio para frenar un desarrollo inmobiliario de más de 17 mil viviendas en la zona de Valle de los Molinos porque ni siquiera se defendió. Los magistrados de la Sala Superior no entraron al fondo del asunto porque las autoridades municipales no presentaron a

tiempo el recurso de impugnación contra la sentencia que emitió en primera instancia el ex magistrado Alberto Barba Gómez.

Según lo señalado en la resolución emitida desde el 3 de abril de 2024, a la que NTR Guadalajara tuvo acceso, los magistrados resolvieron que era “innecesario entrar al estudio de los agravios formulados por la autoridad demandada en su recurso de apelación, toda vez que el señalado

medio de impugnación es improcedente por extemporáneo”.

La representación jurídica de Zapopan en ese momento era del síndico municipal, cargo ocupado por Manuel Rodrigo Escoto Leal, actualmente director general jurídico de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del estado y ex abogado de la desarrolladora inmobiliaria Tierra y Armonía.

La sentencia en primera instancia fue dictada el 13 de diciem-

bre de 2023 y el plazo para impugnarla venció el 30 de enero de 2024. El ayuntamiento lo presentó hasta el 6 de febrero de ese año.

En la primera instancia, el magistrado Barba condenó al ayuntamiento a “emitir una nueva resolución en donde se determine la factibilidad del uso de suelo peticionado por la sociedad demandante, con los usos y destinos del suelo que fueron específicamente solicitadas”.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

IMSS-Bienestar tiene el mayor desabasto

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

El Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) es el sistema de salud en Zacatecas con mayor desabasto de medicinas, de acuerdo con el Monitoreo del suministro de medicamento e insumos para la salud, que administra el gobierno de México.

Con corte al 22 de agosto, la entidad reporta de manera general



796 mil 156 piezas incumplidas, en contraste con un millón mil 403 entregadas a unidades médicas del IMSS-Bienestar y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) no cuenta con registro.

Los fármacos que reportan un mayor incumplimiento en el IMSS-Bienestar son los empleados en tratamientos de presión ar-

terial, la reducción en la retención de líquidos y antiinflamatorios.

En el caso de unidades médicas del IMSS, un total 75 mil 360 piezas de medicamento están en incumplimiento, mientras que las entregadas son más de 607 mil 787.

Entre las medicinas con rezago de abasto están las utilizadas para tratar la sequedad e irritación de los ojos, síntomas de alergias, hipertensión arterial, antiinflamatorias, entre otras.

La doble cara de la 4T



MUNDO

Protestan contra Corte de Brasil por Bolsonaro

Seguidores de Jair Bolsonaro protestaron en Brasilia, Río y São Paulo contra la Corte Suprema, pidieron la salida del juez Alejandro de Moraes y amnistía para condenados. En el Día de Independencia, criticaron el juicio contra el expresidente brasileño, acusado de intentar un golpe de Estado en 2022.



TRUMP ALISTA SANCIONES

Acusa la UE que el Kremlin se burla de la diplomacia

BRUSELAS. La escalada de bombardeos contra Ucrania desató una ola de condenas internacionales y llamados a endurecer sanciones contra Moscú y reforzar el apoyo militar a Ucrania.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, acusó al Kremlin de "burlarse de la diplomacia, violar el derecho internacional y matar indiscriminadamente". Reafirmó el compromiso de la Unión Europea de apoyar a Ucrania con más sanciones y asistencia militar.

Por otra parte, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, calificó la "versión de paz" del presidente Vladímir Putin como una farsa y abogó por intensificar la presión sobre Rusia.

El mandatario francés, Emmanuel Macron, dijo que el ataque refleja la "lógica de guerra y terror" de Moscú.

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, lamentó que Rusia priorice la "ferocidad" sobre la negociación.

"En solidaridad con el pueblo ucraniano, Italia, junto con sus socios occidentales, seguirá haciendo lo que le corresponde para que las razones de una paz justa y duradera prevalezcan sobre la agresión indiscriminada", añadió en una nota oficial.

Por otra parte, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, manifestó ayer que su gobierno está listo para implementar la "fase dos" de sanciones contra Rusia, en respuesta a la escalada bélica.

En un encuentro con periodistas en la Casa Blanca, evitó detallar plazos o alcances, pero el miércoles ya había adelantado que las etapas dos y tres incluirían medidas económicas más duras contra Moscú y sus socios comerciales.

La comunidad internacional urge una respuesta coordinada para frenar la agresión rusa, mientras Ucrania solicita más apoyo para resistir los ataques.

—Agencias

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditadoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Bombardeo. Edificios residenciales (izq.) y la sede del Gabinete de Ministros (der.) ucranianos fueron alcanzados por los drones.



FOTOS: EFE Y AP

EL PAPA LLAMA A FRENAR CONFLICTO

Rusia escala su ofensiva: drones impactan sede del gobierno en Kiev

Lanzan 810 drones contra la capital de Ucrania y seis ciudades más; Zelenski califica ataque como un "crimen consciente"

El ejército ucraniano bombardea refinería y estación energética, en respuesta

KIEV
AGENCIAS

Rusia intensificó su ofensiva contra Ucrania con un ataque de 810 drones—superando el récord de aeronaves remotas anterior, de 741—dirigido a varias regiones, incluida Kiev, donde murieron al menos tres personas y 20 resultaron heridas.

Por primera vez, la sede del Gabinete de Ministros fue dañada.

El bombardeo la noche del sábado—el más intenso desde febrero de 2022 por la cantidad de drones—afectó el techo y los pisos superiores del inmueble de gobierno, indicó la primera ministra Yulia Sviridenko.

Imágenes del Servicio Estatal de



Miedo. una mujer corre de un lugar donde aún se aprecia humo tras el ataque.

"Es importante que los aliados respondan de manera global a este ataque"

VOLODÍMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania



Emergencias mostraron un incendio en las últimas plantas.

El ministro de Exteriores, Andrí Sibiga, refirió que Rusia lanzó drones Shahed y señuelos desde su territorio y Crimea, junto con

nueve misiles de crucero y cuatro balísticos.

Kiev fue el principal objetivo, aunque también se reportaron ataques en Odesa, Zaporiyia, Kremenchuk, Krivói Rog, Dnipropetrovsk y Sumi.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, calificó el ataque como un "crimen consciente" que prolonga la guerra, urgiendo a la Casa Blanca a imponer nuevas sanciones contra Rusia, y a los aliados a implementar las garantías de París.

"El mundo puede obligar al Kremlin a detener los asesinatos, sólo falta voluntad política", afirmó.

En tanto, el ejército ucraniano reforzó sus ataques contra la infraestructura energética rusa.

El Estado Mayor confirmó un operativo nocturno contra la refinería Ilnsky en Krasnodar y la estación de control 8-N del oleoducto en Bryansk, ambas clave para el suministro de combustible a las tropas rusas. Las autoridades rusas minimizaron los daños.

Kiev ha intensificado sus ofensivas contra refinerías rusas, afectando en agosto instalaciones que representan 17% de la capacidad de procesamiento de Rusia, en un esfuerzo por debilitar la economía de Moscú y su capacidad bélica.

Ayer, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, —quien impulsa negociaciones para alcanzar la paz entre Zelenski y el presidente ruso Vladímir Putin—, se dijo listo para una "segunda fase" de sanciones a Rusia; no obstante, no dio más detalles.

"DIOS QUIERE LA PAZ"

En Roma, el papa León XIV reiteró su llamado a la paz en Ucrania y en Tierra Santa tras la canonización de Pier Giorgio Frassati y Carlos Acutis ante 80 mil fieles en San Pedro.

"Las victorias logradas con armas, sembrando muerte, son derrotas. Dios quiere la paz", afirmó, encomendando sus oraciones a la Virgen María.

El secretario de Estado vaticano, Pietro Parolin, instó al diálogo en Ucrania y a proteger a civiles en Gaza, especialmente a personas con discapacidad refugiadas en parroquias.

MILES DE PERSONAS ASISTIERON A LA CEREMONIA

El papa León XIV canoniza a Carlo Acutis, el primer santo millennial

Es reconocido como el patrón de internet por usar tecnología para difundir la fe

CIUDAD DEL VATICANO
AGENCIAS

En una ceremonia en la Plaza de San Pedro, el papa León XIV canonizó a Carlo Acutis, un joven italiano fallecido en 2006 a los 15 años, quien se convierte en el primer santo *millennial*, reconocido como *el patrón de internet* por usar la tecnología para difundir la fe.

Junto a él, también fue canonizado Pier Giorgio Frassati (1901-1925), otro joven devoto.

Ante miles de fieles, el prefecto del Dicasterio para las Causas de los Santos leyó las biografías de ambos beatos y pidió su inscripción en el libro de los santos.

Tras la fórmula en latín pronunciada por el papa, un aplauso resonó en la plaza. Entre los asistentes destacaban jóvenes devotos de Acutis, muchos con estampas del adolescente, y el presidente italiano, Sergio Mattarella.

La familia de Carlo, incluidos sus padres y hermanos, estuvo presente; su madre, Antonia, llevó al altar un relicario con un fragmento del corazón de su hijo.

Carlo Acutis nació en Londres el 3 de mayo de 1991, hijo de padres italianos. Tras mudarse a Milán, su vida cambió al recibir la Comunión a los siete años.

“La Eucaristía es mi camino al Cielo”, solía decir. Apasionado por la informática, aprendió a crear páginas web y diseñó una para su parroquia.

En 2006, desarrolló un sitio para un proyecto de voluntariado escolar y colaboró con la Academia Pontificia Cultorum Martyrum.

También creó un programa digital para rezar el Rosario.

“Carlo era un joven bondadoso. No ocultaba su fe ni su amor por Jesús. Ayudaba a sus compañeros y a los pobres de su barrio con su amistad y parte de su paga. Su lema era: ‘Estar siempre unido a Jesús, este es mi plan de vida’”, destacó el cardenal Smeraro.

Su conexión con San Francisco de Asís, a quien admiraba por su respeto a la creación, marcó sus veranos en Perugia.

Sin embargo, en octubre de 2006, una leucemia agresiva le fue diagnosticada. En pocos días, su salud se deterioró y falleció el 12 de octubre a los 15 años.

El cuerpo de Carlo se conserva en la Iglesia de la Spogliazione, en Asís, donde miles de fieles lo veneran.



Despedida. Carlo Acutis falleció el 12 de octubre de 2006 a los 15 años.



Desafío. Las elecciones provinciales son consideradas una prueba de desempeño clave para el presidente.

EFE

SÓLO DOS SECCIONES GANÓ EL PARTIDO OFICIALISTA

Golpe a Milei; peronismo arrasa en los comicios legislativos en Buenos Aires

Con 83% de mesas escrutadas, oposición se impuso en 6 de 8 secciones electorales

BUENOS AIRES
AGENCIAS

El frente peronista Fuerza Patria, liderado por el gobernador Axel Kicillof, logró una victoria contundente en las elecciones de la provincia de Buenos Aires, consolidando su liderazgo y proyectándose como figura central de la oposición de cara a las presidenciales de 2027.

Con 47% de los votos, Fuerza Patria se impuso en seis de las ocho secciones electorales, superando por más de 13 puntos a La Libertad Avanza, el partido del presidente Javier Milei, que sólo ganó en dos secciones. Hasta el cierre de esta edición, se había escrutado 83% de las mesas.

Este resultado representa un duro revés para Milei, ya que las elecciones provinciales son consideradas un termómetro del desempeño de los partidos en las legislativas de octubre y una prueba clave para el presidente.

Fuerza Patria dominó en la primera y tercera sección electoral,

47%

DE VOTOS
había ganado el partido opositor, Fuerza Patria, hasta el cierre de esta edición.

13

PUNTOS
porcentuales superaba Fuerza Patria a La Libertad Avanza, según el último recuento.

que concentran cerca de 60% de los 14 millones de votantes habilitados, además de imponerse en la segunda, cuarta, séptima y octava sección. La Libertad Avanza sólo logró victorias en la quinta y sexta.

El triunfo refuerza el liderazgo de Kicillof en la provincia más poblada de Argentina y lo posiciona como un contendiente sólido para la presidencia. Su estrategia electoral, centrada en la defensa de los sectores vulnerables, resonó entre los bonaerenses.

“Este resultado refleja el clima social, el estado del peronismo y

el nivel de apoyo al gobierno en el distrito electoral más importante del país”, afirmó Juan Cruz Díaz, director de Cefideas Group, una consultora en Buenos Aires.

“Aunque no son las elecciones nacionales de octubre, es una advertencia para el gobierno, cuya reacción será clave para entender el panorama político”, agregó.

La expresidenta Cristina Fernández, líder del movimiento peronista, celebró los resultados en X: “¿Viste eso, Milei? Sal de tu burbuja, hermano, la cosa se está poniendo fea”, escribió, criticando los recortes económicos y las polémicas declaraciones del mandatario.

La elección, que renovó 69 legisladores provinciales y concejales en decenas de municipios, no altera la política nacional ni el Congreso, que celebrará sus elecciones intermedias en octubre para renovar la mitad de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado.

Sin embargo, ofreció a los inversores extranjeros pistas sobre la capacidad de La Libertad Avanza para impulsar la reforma económica de Milei.

La derrota deja a la Casa Rosada en una posición delicada. Internamente, ya comenzaron las recriminaciones por la estrategia electoral.

riores, Gideon Sa'ar, instó a Hamás a liberar rehenes y deponer armas para detener la guerra.

Basem Naim, integrante de Hamás, se dijo dispuesto a negociar un alto al fuego y la liberación de rehenes, al fin de la ofensiva y la retirada israelí de la Franja.

No obstante, el premier de Israel, Benjamin Netanyahu, anunció la ampliación de operaciones militares, afirmando que 100 mil personas abandonaron la ciudad.

En tanto, en Bruselas, 70 mil manifestantes exigieron sanciones contra Israel. —Agencias

HAMÁS ACEPTE NEGOCIAR UN ALTO AL FUEGO

Bombardeos israelíes dejan al menos 83 muertos

GAZA.— Al menos 83 personas murieron en ataques israelíes en la Franja de Gaza, 31 de ellas mientras buscaban comida, según el Ministerio de Sanidad gazatí.

Además, cuatro cuerpos atrapados bajo escombros de días previos fueron rescatados. En lo que va de la guerra, Israel ha matado a 64 mil 368 personas en Gaza, incluidas dos mil 416 en puntos de ayuda hu-

manitaria y 387 por desnutrición.

En agosto se reportaron 109 muertes por hambre, 23 de niños.

El subsecretario general de la ONU para Asuntos Humanitarios, Tom Fletcher, alertó este domingo de que el “estrecho margen de tiempo” para evitar que la hambruna en Gaza se extienda a Deir el Balah y Jan Yunis “se está agotando”.

Por su parte, el ministro de Exte-



Incursión. El viernes y sábado, Israel destruyó dos torres en Gaza.

AP

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

"ES EL RESULTADO DE PESQUISA ABIERTA POR HUACHICOL"

Captura de 14, incluidos mandos de Semar, sólo el comienzo: Harfuch

Exsecretario Ojeda denunció estructura corrupta hace dos años, sin involucrar a familiares ni favorecer a nadie, dice FGR

Aún hay prófugos, entre ellos Fernando Fariás, pariente del extitular de la Marina

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La detención de 14 personas, entre ellas un familiar del extitular de la Secretaría de Marina (Semar), José Rafael Ojeda Durán, es apenas el primer resultado de una investigación en curso que irá a fondo contra una red criminal implicada en el mercado ilícito de combustible (*huachicol*), y otros delitos, dijo este domingo el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch.

En conferencia conjunta con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales, García Harfuch confirmó que entre los detenidos está Manuel Roberto Farías Laguna, vicealmirante de la Semar y familiar del exsecretario Ojeda Durán, así como Francisco Javier Antonio Martínez, exgerente

de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) en Tampico.

El fiscal Gertz dijo que, pese a las 14 detenciones, aún están prófugos miembros de la red criminal, entre ellos Fernando Farías Laguna, contralmirante de la Semar y familiar del extitular de la dependencia.

"Hay personas prófugas, y va a haber muchas más órdenes de aprehensión", aseguró.

Tanto el almirante Pedro Morales como el secretario García Harfuch advirtieron que el "actuar aislado" de unos cuantos elementos de la Marina no representa el actuar de toda la institución.

García Harfuch y Gertz Manero reconocieron al almirante Rafael Ojeda y destacaron que fue él quien hace dos años denunció ante la FGR a una presunta red de corrupción al interior de la dependencia.

"Nos pidió que investigáramos a todas las personas que dentro de la Armada de México podrían estar vinculadas con esos delitos, no nos señaló si eran parientes o no, pero no hizo ninguna distinción ni ge-

"Quieren destruirme y montarse en mi fama": Noroña

Tras la nueva polémica en la que se vio envuelto, el senador Gerardo Fernández Noroña acusó que se busca fama a costa suya, y que la derecha está empeñada en destruirlo. Lo anterior, luego de que una joven lo cuestionara durante una videocharla por sus descalificaciones a la panista Lilly Téllez y por el tema de austeridad.

neró ningún tipo de protección en favor de nadie", puntualizó Gertz.

Aseguró que este caso, relacionado con dos decomisos históricos de *huachicol* –Baja California y Tamaulipas– ha dejado como resultado, además de las 14 detenciones, el congelamiento de cuentas bancarias con centenas de millones de pesos, el aseguramiento de propiedades en una cantidad nunca antes vista, y se han recuperado millones de litros de *huachicol*.

García Harfuch recordó que en marzo pasado, en cateos simultáneos en diferentes puntos de Tamaulipas, se decomisaron más de 190 contenedores, tractocamiones y remolques, y se aseguraron 10 millones de litros de diésel.

A partir de ese decomiso, uno de los más grandes en la historia, inició una serie de trabajos de investigación e inteligencia contra la estructura criminal.

"Se identificó la logística criminal, basada en el uso de documentación apócrifa para facilitar el traslado de combustible, con la participación de empresas de transporte, agencias aduanales y servidores públicos", señaló.

Detalló que con la información obtenida tras meses de trabajo, se integraron carpetas de investigación y se solicitaron órdenes de aprehensión, 14 de ellas ya cumplidas en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Ciudad de México.

Entre los detenidos hay tres empresarios, cinco marinos en activo, uno en retiro y cinco ex funcionarios de Aduanas, identificados como Manuel Roberto, Clímaco, Humberto, Sergio, Carlos, Fernando, Francisco Javier, Xóchitl, Perla Elizabeth, Anatalia, Ismael, Anuar, Héctor Manuel y José, ya presentadas ante un juez.

Además, derivado de las investigaciones, 20 personas (físicas y morales) fueron incluidas en la Lista de Personas Bloqueadas. "Es una investigación en proceso y las indagatorias continúan para detener a todos los involucrados", dijo.



Caso. Raymundo Morales dijo que el actuar de unos no representa a la institución.

"Se identificó la logística criminal, basada en el uso de documentación apócrifa para facilitar el traslado de combustible"

OMAR GARCÍA HARFUCH Secretario de Seguridad



Trabajos. Omar García Harfuch recordó que en marzo se decomisaron más de 10 millones de litros de diésel en Tamaulipas.



FOTOS: ESPECIALES

"DEBEMOS PROTEGER LA DEMOCRACIA", ALCALDE DE CHICAGO

Homan anuncia "guerra contra los indocumentados"

Trump amenazó con una intervención militar, titulada *Chipocalypse Now*

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

En medio de la guerra de palabras entre el presidente Donald Trump y el gobernador de Illinois, JB Pritzker, y ante la inminente ocupación de Chicago, el zar fronterizo de la Casa Blanca, Tom Homan, aclaró ayer que el gobierno federal no está en guerra contra la ciudad, sino contra los indocumentados.

"Vamos a la guerra contra los carteles criminales. Vamos a la guerra contra los inmigrantes indocumentados, amenazas a la seguridad pública que violan niños, que violan ciudadanos, que cometen robos a mano armada, que distribuyen narcóticos y que matan a estadounidenses. Estamos en guerra con los carteles criminales", dijo en entre-

"Trump es un hombre temeroso. Illinois no se dejará intimidar por un aspirante a dictador"

JB PRITZKER
Gobernador de Illinois



vista con el programa *State of the Union* de la cadena CNN.

Un día después de que Chicago anunció el fin de los festejos del Día de la Independencia de México, ante el temor de redadas migratorias por la asistencia de hispanos a los eventos públicos, el presidente Trump amenazó a la ciudad en un mensaje titulado *Chipocalypse Now*, una parodia de la película sobre la

guerra de Vietnam *Apocalypse Now*.

"Me encanta el olor de las deportaciones por la mañana...", escribió el mandatario en su cuenta de Truth Social, donde aparece con uniforme militar, gafas de sol y sombrero, como un militar interpretado en la película por el actor Robert Duvall. "Chicago está a punto de descubrir por qué se llama Departamento de Guerra", agregó.

"El presidente de Estados Unidos amenaza con declarar la guerra a una ciudad estadounidense. Esto no es una broma. Esto no es normal. Donald Trump no es un dictador, es un hombre temeroso. Illinois no se dejará intimidar por un aspirante a dictador", reaccionó Pritzker en la plataforma X.

Por su parte, el alcalde de Chicago, Brandon Johnson, afirmó que las amenazas de Trump "son indignas para nuestra nación, pero la realidad es que quiere ocupar nuestra ciudad y quebrantar nuestra Constitución. Debemos defender nuestra democracia de este autoritarismo, protegiéndonos mutuamente y protegiendo a Chicago de Donald Trump".

En la entrevista, Homan acusó al gobernador Pritzker de que "protege a los inmigrantes indocumentados que representan amenazas a la seguridad pública todos los días en ese estado". "Así que, como saben, el presidente Trump y esta administración –sí, estamos en guerra con los carteles criminales y aquellos que quieren asesinar y violar a ciudadanos estadounidenses– tiene toda la razón".

DISPUTA ENTRE EL CRIMEN ORGANIZADO HA DEJADO MÁS DE MIL 800 HOMICIDIOS

Marchan por la paz en Culiacán



Desesperación. Familias completas y personal del Hospital Civil de Culiacán se unieron a la protesta.

CULIACÁN.– En vísperas de cumplirse mañana un año del inicio de la violencia generada por la disputa de la plaza del Cártel de Sinaloa, entre Los Chapitos y La Mayiza, este domingo se realizó una marcha de ciudadanos en la capital de Sinaloa para exigir a las autoridades federales y estatales poner fin al conflicto y devolver la paz a la población.

En un año, la disputa criminal ha provocado mil 849 homicidios, mil 817 privaciones de la libertad y seis mil 893 robos de vehículos, principalmente en los municipios

de Culiacán, Navolato, Eldorado, Elota y Mazatlán.

La marcha inició frente al templo de la Virgen de Guadalupe, conocido como La Lomita, en la avenida Álvaro Obregón al sur de la ciudad. El obispo emérito de Culiacán, Jonás Guerrero, pidió a las autoridades no ceder ante la corrupción, sino garantizar la justicia y la seguridad para la ciudadanía.

Hubo familias completas, así como niñas y niños que alzaron la voz con mensajes escritos en cartulinas: "Niños sin miedo, queremos

paz" y "Mi voz es pequeña, pero mi derecho de paz es grande".

El contingente incluyó al personal del Hospital Civil de Culiacán, institución que recientemente vivió un ataque armado en el que cuatro personas ajenas a la delincuencia perdieron la vida.

Con batas blancas y mensajes de solidaridad, tanto médicos como enfermeras caminaron junto a la multitud.

Vestidos de blanco, los asistentes lanzaron gritos de "¡Ya basta!".

—Carlos Velázquez Martínez/Corresponsal



Confidencial

El góber 'claudista' que vino del PRI

La presidenta tuvo un fin de semana que podría ser calificado de todo, menos de aburrido. Como parte de su gira de 'rendición de cuentas', la mandataria eligió visitar estados gobernados por la oposición, y lejos de encontrarse con protestas, lo que recibió fueron elogios, entre ellos el del gobernador priista de Durango, **Esteban Villegas**, quien le confesó: "(...) yo me identifico con usted y soy 'Claudista', que no se les olvide". Y fue en Nuevo León donde la atención se la llevó el góber Samuel García, aunque no de la mejor manera, pues la presidenta tuvo que intervenir para calmar los abucheos en su contra.

Ecos en Chihuahua del escándalo de Adán

La Barredora se paseó por Chihuahua. Pero no crean que el grupo criminal de huachicol anda en búsqueda de extenderse hacia el norte, sino que cundieron alusiones por calles de la ciudad capital con motivo del primer informe legislativo de la senadora **Andrea Chávez**. Usuarios de redes sociales dieron cuenta de espectaculares y el paso de camionetas con lonas que decían "La Barredora" y la imagen de la morenista junto con **Adán Augusto López**, a quien se le señala porque su jefe policiaco, cuando fue gobernador de Tabasco, tiene orden de aprehensión por vínculos con ese grupo. Los móviles fueron decorados hasta con escobita.

El argumento del ministro presidente

Para salvarse de una multa de 39 mil pesos por aparecer en acordeones digitales, el ministro presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**, utilizó un argumento inusual: que la mayoría de sus votantes son indígenas y, al no contar con acceso a internet, no pudieron ser inducidos a votar por él. Para el magistrado **Reyes Rodríguez**, el argumento no es suficiente para comprobar que no se benefició y plantea confirmar la multa, no obstante, veremos si el jurista oaxaqueño convence a los seis magistrados restantes y en una de esas se salva.

Cuando las selfies comprometen

Por lo visto los violentadores se juntan, pero para arroparse tras el poder. ¿Recuerdan al diputado local morenista del Estado de México **Osvaldo Cortés Contreras**, denunciado por la diputada federal de su mismo partido, Claudia Leticia Garfias, por haberle mandado golpeadores dirigidos por el chofer del propio Cortés? Resulta que el diputado Cortés Contreras abrió paso al magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa **Ricardo León Caraveo**, también acusado de maltrato laboral y acoso en Jalisco, para sacarse una selfie con la presidenta Sheinbaum y la gobernadora Delfina Gómez durante su gira hace unos días en tierras mexiquenses. La impunidad bien vale una foto.

Cónsules, a estudiar

Ante la política no establecida pero obvia de que el servicio exterior mexicano es usado como premio para políticos fieles a la '4T', por lo menos en este 'segundo piso' habrá una capacitación, aseguró la cancillería. Será el Instituto Matías Romero el que les informe de los principios de política exterior, diplomacia, protección y servicios consulares. A ver si así no se pasan ridiculeces como la que protagonizó la improvisada excónsul en Estambul, Isabel Arvide, quien agregó a López Obrador en una arenga para conmemorar el Grito de independencia.

Contradicciones en Morena sobre las 40 horas

Tan incierto es el tema de la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, que incluso al interior de Morena hay versiones encontradas. Cercano a las organizaciones sindicales, campesinas y empresariales en foros y asambleas por el país, el vicecoordinador morenista en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, aseguró que en este periodo de sesiones, antes del 15 de diciembre, se aprobará la reforma. Pero el coordinador, Ricardo Monreal, tiene otros datos. En este periodo no, no está en agenda, sostuvo. No hay sintonía en Morena.

Bote pateado

Hoy entregará Hacienda el paquete económico 2026 al Congreso. Aunque es posible que incluya algunas cifras optimistas, en lo general debe confirmar la situación crítica de las finanzas públicas. No alcanza el dinero.

Este año, Hacienda se comprometió a tener un déficit de 4 puntos del PIB. Para lograrlo, han desplomado la inversión pública en un punto completo, -25% contra el año pasado, para llegar al mínimo histórico en ese rubro. Al mismo tiempo, se mantienen estancados los gastos en educación y salud, pero con severas dificultades de operación, muy evidentes en la falta de medicamentos y deterioro de las instalaciones, que ya han provocado la caída de la matrícula y la migración a educación privada, así como un incremento severo en el gasto de bolsillo en salud.

No parece que las cosas puedan ser diferentes para 2026. Los ingresos del sector público se han mantenido en 21.5 puntos del PIB desde hace más de una década. A su interior, los ingresos petroleros han caído, pero los tributarios han compensado la disminución. Esta cifra no va a cambiar significativamente con algún incremento de impuesto o eliminación de deducciones. No dudo que pronostiquen un poco más, porque así son los paquetes económicos, pero veo muy difícil que se cumpla.

La debilidad fiscal no es novedad. Llevamos medio siglo con problemas porque los gobiernos quieren hacer mucho pero no quieren cobrar impuestos. La necesidad de mantener el control de la energía ha sido muy costosa, y ahora es ya un riesgo de seguridad nacional: Pemex puede hundir las finanzas y CFE es incapaz de cubrir el abasto de electricidad, aún sin considerar las grandes necesidades del cambio tecnológico global (IA, entre otras cosas). Por el lado de las pensiones, la explosión de las no contributivas, orientadas a comprar votos, ha agravado un lastre que ya era problemático.

Sin cambiar nada, gastamos 8 puntos del PIB en pensiones (tradicionales y no contributivas), necesitamos 7 puntos más para pagar el costo de la deuda y repartir a estados y municipios su parte de la recaudación. A esos 15 puntos hay que sumar 4.5

“Es imposible pensar en estabilidad financiera si no se pagan las deudas de Pemex”

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



para mantener las dos empresas de energía y las dos dedicadas a salud (IMSS, ISSSTE). Ya con eso nos acabamos casi todos los ingresos, quedan sólo dos puntos para gastar en todo lo demás.

El gasto de operación del resto del gobierno (todas las secretarías) suma tres puntos, y la inversión, en el último dato que tenemos, que es un mínimo histórico, es de la misma magnitud. En suma, el gasto tiene un piso de 25.5 puntos del PIB. Frente a los ingresos mencionados, el déficit mínimo que se requiere es de cuatro puntos, lo mismo que se está alcanzando este año. Ese déficit está resultando en deficiente inversión y servicios públicos, esto es, en un deterioro creciente de la infraestructura y del capital humano.

No hay salida. Evitar este deterioro implicaría gastar más, pero al no poder obtener más ingresos, eso se reflejaría en una mayor deuda, y estamos demasiado cerca del límite razonable, por lo que correríamos el riesgo de perder el grado de inversión y sufrir un golpe financiero considerable. Para que esto no ocurra, el déficit no puede crecer, e incluso habrá presión para disminuirlo, lo que sería a costa de un mayor deterioro de la inversión y los servicios públicos.

Es imposible pensar en crecimiento sin inversiones muy cuantiosas en electricidad, y es igualmente imposible pensar en estabilidad financiera si no se pagan las deudas de Pemex. Pero si no alcanza para lo de todos los días, mucho menos tenemos 100 mil millones de dólares a la mano para cubrir los errores del sexenio pasado en estas dos empresas.

Patear el bote es lo único que queda, a ver si Quetzalcóatl les hace el milagrito.



Entrevista. Raymundo Riva Palacio [centro] conversó con Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana, en *La Silla Roja*.

RAYMUNDO RIVA PALACIO, EN LA SILLA ROJA

“Acuerdos con EU fortalecen a Claudia como presidenta”

El periodista afirma que los pactos con Marco Rubio son “una jugada adecuada”

Los acuerdos alcanzados por la presidenta Claudia Sheinbaum con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, son “en el corto plazo una jugada adecuada”, porque “le dan margen de maniobra” y la fortalecen al marcar una diferencia con el expresidente Andrés Manuel López Obrador”, estimó el periodista Raymundo Riva Palacio.

“En el gobierno de López Obrador degradaron de forma muy acelerada la relación con Estados Unidos, por los problemas que tuvieron con él, sacándolo de la Casa Blanca. Hoy la presidenta lo está pagando y hoy no hay acceso a la Casa Blanca”, advirtió el columnista político de esta casa editorial.

En entrevista con el programa *La Silla Roja*, de *EL FINANCIERO*

Televisión, con los periodistas Enrique Quintana y Leonardo Kourchenko, Riva Palacio descifró que la presidenta “está restableciendo una relación y jugando a la agenda de Estado Unidos porque tiene un incentivo: patear lo más que se pueda los aranceles en el estatus actual mientras logran llegar a una negociación, donde a final lo que se pague sea lo menor posible”.

Consideró que “si bien ha entregado todo lo que le ha pedido Estados Unidos, lo que se negocia en este programa, a ella (Sheinbaum) le permite librarse cara, porque se establece un mecanismo que queda establecido entre los países, donde ya una intervención directa, unilateral, abierta o secreta es más difícil y cuando menos gana más tiempo”.

“Esto le da a la presidenta un margen de maniobra, un espacio que le permite mantener la narrativa de nacionalismo y de soberanía de México”, indicó.

También destacó que, junto con la presidenta Sheinbaum, “la

figura principal es Omar García Harfuch porque el tema principal es el de seguridad. El canciller Juan Ramón de la Fuente es una figura decorativa, por incompetente”.

A su juicio, “Marcelo Ebrard es el que está tocando las puertas de la Casa Blanca todo el tiempo, porque no hay quién lo haga”.

Por lo anterior, el también analista y conductor de televisión expresó que si los partidos de oposición, “una oposición simplista y superficial”, están “en espera de un quiebre” del gobierno de Morena, “que esperen sentados”.

Para Riva Palacio, lo que preocupa en la administración de Claudia Sheinbaum es “cómo se podrán sostener las obras que dejó el anterior gobierno y los programas sociales”.

Explicó que “no están sentados los cimientos para un crecimiento de la economía”, por lo que habría una “falta de recursos” y los programas sociales son hoy “la viabilidad para México y para su gobierno”.

—Redacción

ASEGURAN DIPUTADOS DEL PAN

“Detonó Rubio ruptura” entre AMLO y CSP en tema crimen

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados celebró que la visita a México del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, y los acuerdos alcanzados detonaron “de manera definitiva una ruptura entre Claudia Sheinbaum y los abrazos al crimen organizado que López Obrador ofrecía”.

“Hay varios funcionarios corruptos del gobierno anterior de Morena en la cárcel”, festejó el vicecoordinador panista en San Lázaro, Federico

Döring. Enfatizó que “la captura de un vicealmirante de la Marina es un acierto, pero debe haber más peces gordos detenidos por el huachicol fiscal, y congelar bienes y asegurar todo el dinero ilícito de funcionarios corruptos y empresas privadas”.

Subrayó que “los delincuentes son dos: las empresas privadas autorizadas por el gobierno de Morena a importar combustibles, que nos quieren engañar y defraudar sin pagar impuestos”.

Además, comienzan a caer “los que nunca quiso tocar el secretario de Seguridad Ciudadana federal, Omar García Harfuch, esos funcionarios corruptos de aduanas, carreteras, puertos y la hacienda pública”.

“Claudia Sheinbaum decidió romper con el narcopacto que tenía López Obrador. Qué bueno que se ejecutó la orden de aprehensión contra funcionarios”, celebró.

Lamentó que la presidenta “no haya sacado el mayor provecho a la visita de Marco Rubio y México siga siendo un país atado a las decisiones de Trump”. Por ello, planteó al gobierno iniciar un acercamiento con la academia, la IP, el Legislativo y los migrantes para valorar las políticas actuales y se corrijan.—*Victor Chávez*

Relación asimétrica, pero sin pasarse de la raya

La visita de Marco Rubio a la Ciudad de México se libró decorosamente. Frente a las cámaras, el secretario de Estado no tuvo más que elogios para la presidenta Sheinbaum y su equipo. "Me alegro mucho de que hemos llegado a un nivel de cooperación histórico. Realmente los últimos ocho meses... jamás en la historia de ambos países ha habido el nivel de cooperación que existe en este momento". El mensaje clave está en las palabras 'ocho meses', palabras que repitió para que no quedara lugar a dudas. 'Ocho meses', el periodo durante el cual Sheinbaum y Trump han coincidido como presidentes de sus respectivos países.

No se dijo nada muy concreto sobre esta cooperación histórica, pero suena a que lo que se logró con la visita de Rubio fue restablecer formalmente el trabajo institucional entre las agencias de seguridad de ambos países, que ya existía en el pasado, pero que quedó paralizado durante el sexenio de AMLO (que, cada vez más, se percibe como un periodo de

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



cercanía, de complicidad incluso, entre el gobierno mexicano y los carteles).

La presidenta sabe bien que la relación con Estados Unidos es asimétrica y que Washington tiene la sartén por el mango. No pretende vender caro el amor de México. Todo lo contrario, ha

demostrado una y otra vez que está más que dispuesta a cumplir con las exigencias del Tío Sam en materia de migración y combate al tráfico de drogas. Ha llegado al extremo de ofrendarle al Departamento de Justicia, en *fast track*, líderes criminales detenidos en territorio nacional (algo que Rubio no dejó de reconocer en su mensaje del pasado martes). En el futuro, podemos esperar que los trasladados de este tipo se vuelvan relativamente rutinarios. También me parece que la presidenta no intentará arropar a los morenistas que salgan a colación en investigaciones de la DEA o del Departamento de Justicia.

Sin embargo, Sheinbaum sí tiene una exigencia que parece razonable: hay que guardar las apariencias y cuidar los modales y las maneras propias de la urbanidad política. Por eso la importancia de que Marco Rubio, en su mensaje, hablara de respeto a la soberanía (esa palabra que la presidenta Sheinbaum repite como un mantra). Por eso la necesidad de desmentir la existencia

de Portero, una iniciativa anunciada por la DEA, sin la anuencia del gobierno mexicano, como un esfuerzo bilateral de seguridad fronteriza.

Sheinbaum está dispuesta a recordar lo que AMLO rompió e incluso a llevar la cooperación con Washington más lejos que en el periodo 'neoliberal'. A cambio, le pide a nuestros vecinos que no se pasen de la raya; que, en público, se guarde la pretensión de que la colaboración es entre iguales (algo que Rubio hizo con esmero en su breve mensaje del martes). Sobre todo, me parece que el gobierno mexicano se concentrará en que Trump desista de la idea de echar a andar una versión mexicana del Plan Colombia, que implique el despliegue de tropas estadounidenses en territorio nacional. Todo lo demás será *fair play*.

Es todavía incierto si en el futuro próximo se podrá mantener el ánimo de cordialidad y colaboración que, en público al menos, prevaleció durante la visita de Rubio. Sin embargo, hay algunas razones para ser optimistas.

La primera es que, en la práctica, las presiones norteamericanas pueden fortalecer la posición de la presidenta. Los señalamientos más serios de colusión con los carteles no tocan a su círculo, pero sí le pegan cerca a los líderes de las otras tribus de Morena. Lo anterior, sin hablar de que la inteligencia norteamericana, bien encauzada, podría ser de enorme ayuda para dar golpes certeros a las organizaciones más violentas y avanzar hacia la pacificación del país.

La segunda razón para ser optimistas es que, en los próximos meses, la Casa Blanca tendrá el plato demasiado lleno. Ucrania, Palestina, ahora Venezuela. Ya son varios conflictos internacionales en un mundo que, ante los exabruptos de la Casa Blanca, está empezando a buscar el liderazgo de China. No parece el mejor momento para buscar un pleito con México, que sería bastante gratuito dada la buena voluntad mostrada por el gobierno de Sheinbaum. Marco Rubio entendió bien que, por el momento, lo mejor es llevar la fiesta en paz y reconstruir la relación de trabajo. Aunque con Trump, desafortunadamente, uno nunca sabe.

SHEINBAUM: PARA COAHUILA, INVERSIÓN DE 650 MDP

Ofrecen apoyos para ganaderos afectados por cierre de frontera

Habrá créditos y construirán un centro de producción de carne de alta calidad

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la inversión de 650 millones de pesos en un programa de apoyo a la producción de carne de ganado de alta calidad para el consumo interno y exportación en Coahuila, en medio del cierre fronterizo por la plaga del gusano barrenador.

Desde Saltillo, Coahuila, y acompañada del gobernador Manolo Jiménez, la mandataria rindió su primer Informe de Gobierno.

Dijo que si bien ya se acordaron con Estados Unidos criterios técnicos para determinar el cierre de la frontera en el caso de la plaga de gusano barrenador y su reapertura está próxima, los ganaderos y los gobernadores de Coahuila, Sonora y Durango pidieron apoyos.



Compromiso. Sheinbaum reiteró su promesa de recuperar Altos Hornos de México.

"Les dije que estábamos muy interesados en apoyar al pequeño productor"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

"Va a haber créditos para engordar con una baja tasa de interés y la construcción de un centro integral de producción de carne de alta calidad. Este es el programa que estamos haciendo, en total para Coahuila son alrededor de 650 millones de pesos y lo vamos a lograr juntos."

"Les dije que estábamos muy interesados en apoyar al pequeño productor, al que tiene pocas cabezas de ganado, que es quien más sufre, y estuvieron totalmente de acuerdo, así que con créditos, con apoyos del gobierno del estado, del gobierno federal, vamos a hacer un país productor de carne en los estados del norte de la República de la mejor calidad", expresó.

El fin de semana anunció que la inversión en Durango sería de 700 millones de pesos y en Sonora de 831 millones.

AVANCE EN ALTOS HORNOS

Sheinbaum prometió cumplir con el compromiso 61 de los 100 que hizo para su administración: recuperar Altos Hornos de México (AHMSA) y garantizar justicia a los trabajadores.

Sostuvo que el titular de la Secretaría de Trabajo, Marath Bolaños, está en constante comunicación con ellos. "Les informó a los trabajadores que en el juicio que se está llevando a cabo pusimos una condición a la jueza: primero los trabajadores de AHMSA por encima de todo, de acreedores, de todo".

Agregó que el 9 de septiembre se dará el banderazo de salida del Tren Saltillo-Nuevo Laredo, una de las obras prioritarias de su administración.

DELFINA DESTACA TRABAJO

Edomex bate récord de recolección simultánea de basura

ECATEPEC.- El Estado de México, encabezado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, rompió el récord Guinness del mayor número de personas recolectando basura, jornada de limpieza en la que participaron de manera simultánea más de 150 mil mexiquenses en 78 lugares distintos.

"Nosotros como adultos, a través del ejemplo, podemos dar ese mensaje a nuestras futuras generaciones de depositar la basura en su lugar.

"También decirles que seguimos haciendo lo que nuestra presidenta Claudia Sheinbaum nos ha pedido

y lo ha solicitado a todas las instituciones y a todos los servidores públicos. Trabajar por los demás, trabajar con el poder de servir y eso lo hacemos día con día", afirmó la maestra Delfina Gómez Álvarez.

En Ecatepec, los miles de asistentes superaron la marca que había impuesto Japón al reunir a 146 mil 700 personas en el distrito Minato de Tokio, en 2018.

Con guantes, costales y escoba en mano, la gobernadora y la alcaldesa de Ecatepec, Azucena Cisneros, realizaron la jornada de limpieza "Ecatepec es segura".

Gómez Álvarez recordó que impulsa las jornadas permanentes "Limpiemos Nuestro EdoMéx" en todo el territorio mexiquense.

El evento, organizado por el Ayuntamiento de Ecatepec, contó con la presencia de integrantes del gabinete de los gobiernos de México y estatal, autoridades municipales y servidores públicos con el objetivo de reforzar la estrategia de "Más territorio, menos escritorio". —Redacción



Esfuerzo. En 78 puntos de Ecatepec se reunieron más de 150 mil personas.

Eso que llaman incertidumbre...

La publicación hace tres semanas del dato de inversión extranjera directa, con récord al alza, animó un debate sobre por qué desde el mundo quieren meter dinero en México, mientras aquí hay reservas al respecto. Incertidumbre es la palabra que se usa para responder eso.

Si las cosas siguen como van, la presidenta Claudia Sheinbaum iniciará su segundo año de gobierno con variables económicas bajo estrés, pero todo indica y a reserva de lo que haga Trump—controladas. Eso no alcanza para que la economía nacional despegue.

Tan es así que la semana pasada la presidenta Sheinbaum reclamó en su discurso por el primer Informe de Gobierno que “México requiere de empresarios todavía más activos y visionarios, y profundamente comprometidos con el futuro de la nación”.

Claudia quiere una IP más activa, visionaria y profundamente comprometida. ¿Será que la presidenta se da cuenta de que a cambio tiene empresarios y empresarios cruzados de brazos? Gente que advierte un clima de incertidumbre?

Haría falta una encuesta específica para diseccionar qué quieren decir hoy unos u otras cuando utilizan el término incertidumbre. Por mi parte, va un listado de cosas o situaciones que pueden, o no, alimentar ese vocablo, tan díctil como, ciertamente, pernicioso.

Incertidumbre es eso que pasa cuando sabes que el SAT está bravísimo con los de fuera, pero que éste no se interesa en los cientos de miles de pesos que Noroña recibe en donaciones ni en su casa de 12 millones comprada a alguien que está en lista negra del propio Servicio de Administración Tributaria. Y lo mismo con el error de dedo de Mario Delgado y su depa de 15 millones. Etc.

Incertidumbre es que la presidenta presume abasto médico a más de 90% en centros de salud y que no sea hasta la lamentable muerte de alguien afín al régimen,

INFORMA LA CANCELLERÍA

Repatrian a mexicano que EU envió a Sudán

Jesús Muñoz Gutiérrez, mexicano que fue enviado por Estados Unidos a Sudán del Sur, ya se encuentra en el país, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores en comunicado.

La cancillería detalló que después

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



como ocurrió este fin de semana, que las plumas guindas se lamenten de la calidad de esos servicios.

Incertidumbre es que senadores como Adán Augusto López y Andrea Chávez no sean molestados con sendas investigaciones –el primero por *La Barredora* en Tabasco, la segunda por las camionetas en su proselitismo adelantado– mientras a Noroña la FGR le visita para levantar una denuncia contra *Alito* y reconstruir el “atentado”.

Incertidumbre es que la presidenta y su gabinete se afanen en negar la gravedad de las deudas en Pemex y en el sector farma. Por ejemplo, sólo a los agremiados de una cámara farmacéutica les deben 14 mil millones de pesos, la mayor parte desde el gobierno pasado.

Incertidumbre es ver que también se heredó el numerito de abuchear a los opositores en eventos públicos de la presidenta. Esas descalificaciones se resienten mucho más allá del podio donde un gobernador de otro partido es maltratado por las huestes morenas.

Incertidumbre es el disfuncional modelo de representa-

de que se tuvo conocimiento de la medida “arbitraria”, el embajador de México en Etiopía, Alejandro Estivill, se trasladó a esa ciudad para iniciar su repatriación hacia México.

Durante estos meses la embajada, en coordinación con la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica y la Dirección General de África y Medio Oriente, mantuvo comunicación al más alto nivel con Sudán del Sur para asegurar que Muñoz Gutiérrez estuviera bien, en buen estado de salud y dar seguimiento a su proceso migratorio.

“Personal consular de la emba-

ción de la iniciativa privada. La presidenta da siempre audiencia a inversionistas extranjeros y a menudo a los sospechosos comunes de la patronal mexicana. ¿Está segura de que estos últimos son representativos del macizo de las empresas nacionales que podrían invertir?

Incertidumbre es negar la realidad: mentir en que hubo acordeones para elegir jueces y ministros a modo, que estos fueron una operación del régimen, solapada además por las obscuramente capturadas autoridades electorales.

Dedicarse prioritariamente a convencer a los convencidos, y autoengañosamente con que una aprobación de 70 por ciento es muestra de éxito, puede salirle caro a la presidenta Sheinbaum.

Porque hablando de encuestas, no se puede celebrar desde Palacio que El FINANCIERO te da 74% de popularidad, al tiempo que en ese mismo levantamiento demoscópico tu manejo de la economía ha caído de 76% de aprobación en febrero, a 58% en agosto, y el de la corrupción de 55% de desaprobación en febrero a 73% en agosto.

Incertidumbre. Qué bueno que los extranjeros son a prueba de rituales de copal. Las y los que aquí están quizás esperan más pulcritud en el apego a la ley y las normas, y menos show; mayor apertura, menos sectarismo, y, puestos ahí, algo de autocrítica y menos autopombo.

Una presidenta realista, imparcial en su trato –nada de distingos entre compañeros y compañeras y los que no lo son–, intolerante con la censura que intentan sus correligionarios, implacable con la corrupción de los de casa para poner la muestra. Eso daría certidumbre.

Lo de la Marina y el *huachicol* de este fin de semana es un paso correcto en el combate a la corrupción. Pero sólo eso. Un paso. Faltan muchos más porque, para decirlo con Hemingway, en ese tema el sexenio pasado fue una fiesta. La presidenta pagará esa resaca.

Incertidumbre es la disonancia que crea el obradorismo 2.0 cuando promete ser técnico y eficiente y termina atorado por una ideología que no escucha a quienes no protege.

jada en Etiopía y del consulado en Frankfurt acompañaron a Muñoz Gutiérrez durante su repatriación, y fue recibido hoy (ayer) por Vanessa Calva, directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica en la Ciudad de México”, detalló el comunicado.

En todo momento hubo comunicación con la familia del mexicano, aclaró la cancillería.

El mexicano había estado en prisión por asesinato en segundo grado y fue parte de un grupo de ocho personas que Estados Unidos deportó al país africano. —Diana Benítez

ENCUESTA

CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL

EN LUGAR DE BAJAR COSTOS

Ve mayoría elecciones libres como objetivo de la reforma

Dos tercios de los mexicanos opinan que la propuesta debe surgir del diálogo

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

Una encuesta nacional de El FINANCIERO revela que la mayoría de las y los ciudadanos prefieren elecciones libres y equitativas como principal objetivo de una reforma electoral, antes que la reducción de costos de los comicios.

Al plantear si el objetivo principal de una reforma electoral es garantizar elecciones libres y equitativas o reducir los costos de las elecciones, una mayoría de 57% apoyó garantizar las elecciones libres, mientras que 39% considera prioritario la reducción de costos.

Según el estudio, 39% de las personas considera muy importante hacer una reforma electoral en el país, y otro 32% opina que es algo importante, y 27% ve el asunto como poco o nada importante.

En agosto, la presidenta Sheinbaum nombró a una comisión para desarrollar la propuesta de reforma electoral. De acuerdo con la encuesta, 30% cree que los contenidos y propuestas de esa reforma los debe determinar la comisión, mientras que una mayoría de 64% opina que éstos deben surgir del diálogo y puntos de vista del gobierno, la oposición y la ciudadanía.

Según el sondeo, al plantear si prefieren que el INE se fortalezca o si deben darse al gobierno tareas de organización de elecciones, una clara mayoría de 69% prefiere un INE fortalecido, mientras que 27% apoya que las elecciones las orga-

nice el gobierno.

De acuerdo con el sondeo, 51% de las personas tiene una opinión favorable acerca del INE y otro 56% opina que las elecciones en el país funcionan bien o muy bien, mientras que 38% opina que funcionan mal o muy mal.

Al plantear si creen que el INE es una institución imparcial, creíble y autónoma que da certidumbre a las elecciones, o una institución controlada por los partidos en la que ha habido corrupción, fraude y abuso del poder, una mayoría de 51% ve un INE imparcial y creíble, mientras que 45% lo percibe controlado por los partidos y sujeto a corrupción y fraude.

El sondeo revela que 20% de las personas opina que las leyes e instituciones actuales funcionan bien; 19% cree que requieren algunos cambios o reformas menores. En contraste, 29% opina que requieren cambios o reformas mayores, y otro 29% cree que se necesitan leyes e instituciones diferentes.

Una de las posibles temáticas de la reforma es la asignación de asientos en el Congreso. De acuerdo con la encuesta, las fórmulas de mayoría y representación proporcional dividen opiniones: 45% prefiere que las diputaciones se asigne al partido que obtenga mayoría de votos en cada distrito, mientras que 47% cree que las diputaciones deben distribuirse de acuerdo con el porcentaje de votos que obtenga cada partido.

Al preguntar específicamente con el contexto de que actualmente de las 500 diputaciones, 300 se asignan por mayoría y 200 se distribuyen de acuerdo con el porcentaje de votos, 19% apoya la asignación sólo por mayoría, 31% sólo por porcentaje proporcional y 43% opina que debe continuar una combinación de ambas fórmulas.

REFORMA ELECTORAL

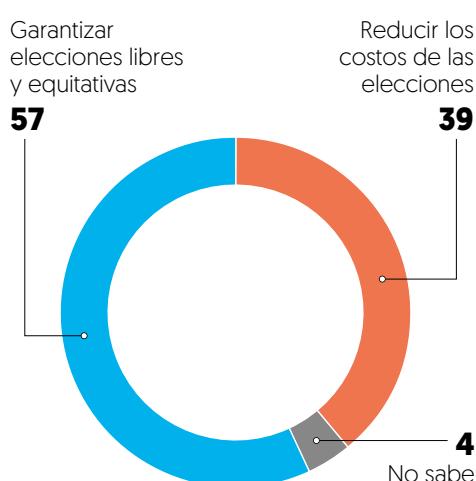
Importancia

¿Qué tan importante considera usted hacer una reforma política-electoral en el país? (%)

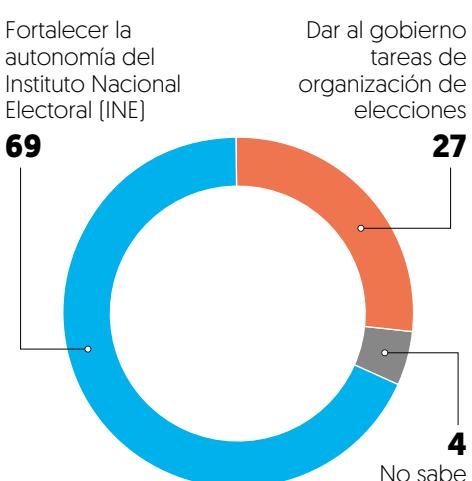


Objetivos

De los siguientes, ¿cuál considera que debe ser el objetivo más importante de una reforma política-electoral? (%)



De las siguientes, ¿cuál considera más importante? (%)



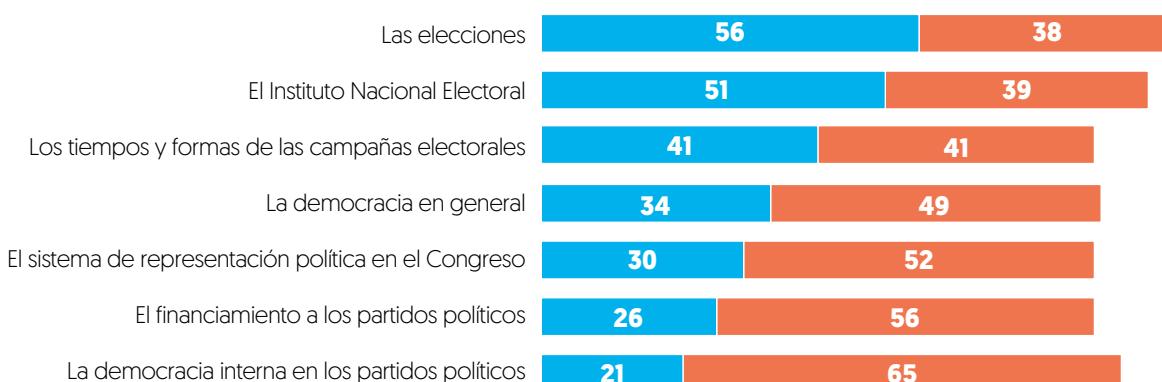
Contenidos y propuestas

De las siguientes, ¿qué considera usted que es mejor para asignar o distribuir las diputaciones del Congreso? (%)*

Evaluación

¿Cómo calificaría la manera en que funcionan los siguientes aspectos en el país? (%)*

Muy bien/Bien Mal/Muy mal



No suman 100% porque no se muestra el porcentaje "Ni bien ni mal" y "No sabe".

Imagen del INE

¿Con cuál de las siguientes posturas está usted más de acuerdo? (%)

El INE es una institución imparcial, creíble y autónoma que le da certidumbre a las elecciones

51

El INE es una institución controlada por los partidos, en la que ha habido corrupción, fraude y abuso de poder

45

No sabe

4

¿Mayoría o representación proporcional?

De las siguientes, ¿qué considera usted que es mejor para asignar o distribuir las diputaciones del Congreso? (%)

Asignarlas al partido que obtenga la mayoría de votos en cada distrito

45

Distribuirlas de acuerdo con el porcentaje de votos que obtenga cada partido

47

8

No sabe

Actualmente, de las 500 diputaciones en el Congreso, 300 se asignan por mayoría de votos y 200 se distribuyen según el porcentaje de voto de cada partido. En su opinión, ¿qué debería hacerse? (%)

Asignar las diputaciones por criterio de mayoría

19

Distribuir las diputaciones según el porcentaje de votos

31

Continuar con una combinación de ambas

No sabe

43

7

Preferencias ciudadanas

¿Usted como ciudadano qué prefiere de una reforma electoral? (%)*

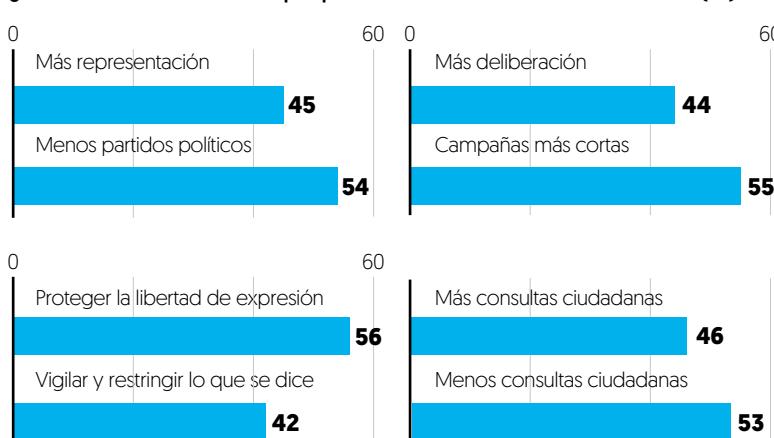
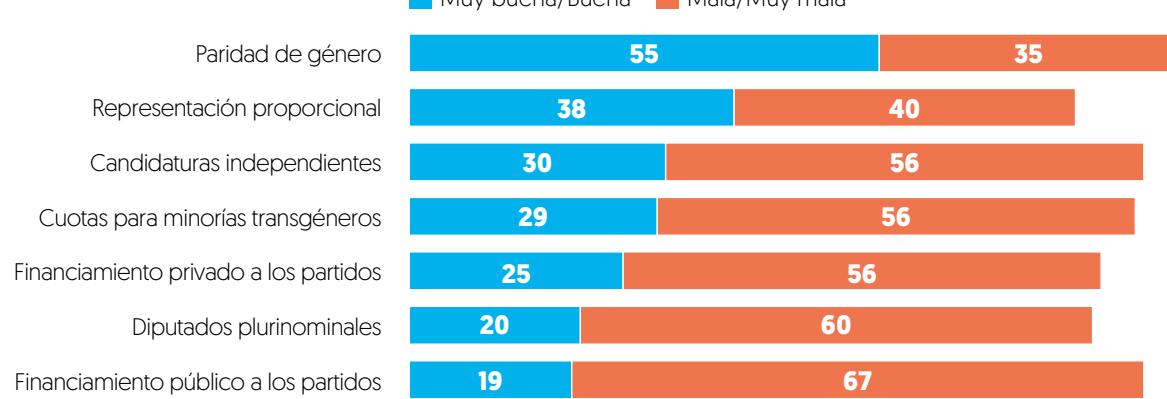


Imagen de conceptos

¿Qué opinión tiene usted de lo siguiente? (%)*

Muy buena/Buena Mala/Muy mala



No suman 100% porque no se muestra el porcentaje "Ni buena" y "Ni mala".

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1,000 mexicanos adultos del 14 al 18 y de 21 al 25 de agosto de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.1 por ciento. * Pregunta realizada del 14 al 18 de agosto [n=500].

Carambola por presión

En las ironías de lo que ha tenido que hacer el gobierno de Claudia Sheinbaum para aplacar la furia del presidente Donald Trump, se encuentra el origen de uno de los golpes más importantes que ha hecho en su joven sexenio contra el *huachicol*, cuya dinámica, en este momento, no permite saber hasta dónde va a escobar su corrupción: el aseguramiento de un barco con 10 millones de litros de diésel, que produjo la detención de 14 personas la semana pasada, sobresaliendo la captura de un vicealmirante, sobrino político del exsecretario de la Marina Rafael Ojeda, que tenía fuertes relaciones con el entorno del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El aseguramiento de ese barco fue resultado de la presión que sentía la presidenta Sheinbaum por las amenazas arancelarias de Trump. El 26 de febrero había anunciado tarifas de 25% a las importaciones mexicanas, que entrarían en vigor el 2 de abril si para el 4 de marzo no había demostrado avances en materia de seguridad en la frontera. A los pocos días hubo una reunión del gabinete de seguridad para analizar qué podrían hacer, para enviar la señal de que habían tomado nota de la advertencia, pero nadie tenía nada en la cocina salvo el secretario de la Marina, Raymundo Pedro Morales, porque cuando llegó al cargo y comenzó a platicar con los almirantes, uno de ellos (cuyo nombre se reserva por cuestiones de seguridad),

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



le platicó del *huachicol* fiscal en Altamira.

El almirante fue convocado a Palacio Nacional para que explicara lo que había investigado y describió las redes de marinos, funcionarios aduaneros y empresarios que operaban con pedimentos alterados para introducir combustibles a través del mecanismo que se conoce coloquialmente como *huachicol* fiscal, que se reveló en este espacio en marzo del año pasado. La presidenta preguntó qué tan rápido podía hacer la operación para desmantelar esa red, y la respuesta fue que inmediatamente, si tenía los recursos para hacerlo. Sheinbaum se los dio y

ordenó que partiera en ese momento. El aseguramiento fue el 19 de marzo y se anunció el 31.

Destaparon una caja de Pandora. Lo primero que encontraron es que no había sido uno, sino dos barcos que habían transportado combustible con pedimentos apócrifos, pero uno de ellos, mientras la operación estaba en marcha, zarpó y lo perdieron. Lo segundo fue un llamado de Washington con la petición urgente para que viajaran de inmediato sus contrapartes para hablar sobre el aseguramiento. Estaban preocupados porque, les dijeron, un empresario texano que había sido donante de la campaña de Trump, estaba asociado con el barco –aunque no quiere decir necesariamente que conocía de las ilegalidades–, mientras que del lado mexicano, se encontró que el cargamento llevaba, en una de sus líneas, a familiares del expresidente López Obrador –igualmente, sin que esto signifique automáticamente responsabilidad o culpabilidad–.

No obstante, las investigaciones continuaron en México así como fueron creciendo las presiones de Estados Unidos para combatir el robo de combustible. De ahí surgió la captura del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, designado en enero pasado como comandante de la 10^a Segunda Zona Naval en Puerto Vallarta, quien se encuentra recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano desde el 2 de septiembre. Su hermano, el contralmirante Fer-

nando Farías Laguna, sobre quien existe una orden de aprehensión por el mismo caso, se encuentra prófugo. Los marinos son sobrinos políticos del almirante Ojeda, que durante los primeros cinco años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador capoteó las acusaciones de corrupción surgidas en la prensa contra ellos, que son hijos de su cuñada y que tenían una enorme ascendencia con la esposa del entonces secretario que les permitió operar sin consecuencias.

Ayer, en una conferencia de prensa, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, hizo un enorme esfuerzo por deslindar al almirante Ojeda de lo que hicieron sus sobrinos políticos, y el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, lo secundó al recordar que hace dos años el secretario le pidió que investigara diversas irregularidades en la dependencia, permitiendo la especulación de que él había sido quien detonó la investigación de marzo.

La conversación con el fiscal se dio en el contexto de la decisión sobre la candidatura presidencial de Morena, en la cual había apostado por Marcelo Ebrard, con quien tiene una estrecha relación. Pero fue hasta principios de 2024, de acuerdo con personas que trajeron con el almirante Ojeda, cuando comenzó a buscar amarrar los cabos sueltos, luego de que su caballo negro para la Presidencia no llegó a la candidatura, y empezó a desvincularse de sus sobrinos políticos. Fue demasiado tarde.

La operación que condujo a este golpe no comenzó hace dos años, sino hace seis meses, derivado de la exposición que

hizo el almirante al secretario Morales, que había llamado a sus mandos operativos para conocerlos y escuchar sus diagnósticos. El almirante le expuso la investigación que había realizado de manera unilateral, porque nadie en la secretaría le había hecho caso, y menos aún ayudado. En ese momento, el nuevo secretario de la Marina tampoco le hizo mucho caso.

Al mismo tiempo, se venía dando una creciente presión del gobierno de Estados Unidos para que incrementaran el combate al robo de combustible, pero no fue sino hasta la urgencia de la presidenta para entregar un resultado importante a Trump, cuando surgió lo único armado como investigación que tenían a la mano, el caso del *huachicol* fiscal en Altamira. Fue un golpe de suerte en Palacio Nacional, porque si bien el puerto de Altamira tenía prendidas las alertas en México y Estados Unidos por el uso de los recursos del combustible robado en Tamaulipas para campañas político-electorales de Morena, no había una investigación a fondo sobre las redes de corrupción.

El aseguramiento provocó una fuerte reacción en la Marina porque la operación colocó los nombres de los involucrados en la mira de Estados Unidos. Una versión que circula dentro de la secretaría es que varios oficiales discutieron asesinar a quienes habían descubierto sus operaciones en Altamira, como, de acuerdo con investigaciones paralelas, se presume que actuaron a finales del año pasado contra un contralmirante y una funcionaria de la Fiscalía General en Manzanillo.



Rictus

@monerorictus



CAFÉ CON PIQUETE

La que anda últimamente muy molesta es Luisa Alcalde, presidenta de Morena, quesque porque en redes manipularon y sacaron de contexto su declaración, la cual fue tendencia al afirmar que –inhalen y exhale– **donde Morena** gobierna no hay baches ni problemas de alumbrado público ni de drenaje.

Ahora bien, agárrense, pues en la versión completa, Alcalde dice: “Arranquemos hoy para que en un futuro próximo podamos asegurarle a la gente que, cuando gobierna Morena, no hay baches. Cuando gobierna Morena, no hay problemas de drenaje. Cuando gobierna Morena, no hay problemas de alumbrado público. Eso lo vamos a poder decir, pero tenemos que arrancar ese proyecto ya, y lo estamos haciendo”.

IQUIHÚBOLES CON LAS ASPIRACIONES CUATROTERAS!

Mientras que, del otro lado de la mesa, de la arena política, Mauricio Tabe, quien desde hace cinco meses es presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), presume que, **donde el PAN gobierna a nivel municipal**, se ordenan las finanzas públicas, son municipios transparentes, apuestan a la recuperación de los espacios públicos, mejoras en los deportivos, calles y seguridad, que son temas que se verán afectados por el recorte presupuestal.

MORENISTAS, EVITEN EL AGUACATE

Pues Tabe, quien también es alcalde en Miguel Hidalgo, les dio ejemplo de cómo se debe atender la problemática de los baches: puso en marcha una campaña denominada #AntibachesMH, que en tan sólo dos semanas y con la participación de todos los funcionarios de la alcaldía, lograron tapar poco más de dos mil baches en vías secundarias, que son las que les toca atender. De hecho, **fue tal el impacto del programa** que el gobierno de Clara Brugada, dirigido por el deudor alimentario, jay no, perdón!, el hoy secretario de Gobierno, César Cravito, se comprometió a hacer lo propio en las vías primarias, como son Periférico, Constituyentes y Chivatito, entre otras.



Tabe se ha tomado muy en serio su papel en esta encomienda partidista, colocando como su **prioridad la defensa de la vida municipalista**. Hace unos días relanzó la revista *Gobernanza*, la cual ha sido creada como un medio de comunicación digital en el que se compartirán expe-

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoza

**Mauricio Tabe convoca a la defensa**

FOTO:ART: ESMERALDA ORDAZ

riencias exitosas de los gobiernos locales humanistas, además de ser un espacio de reflexión, análisis y conocimiento sobre temas fundamentales que inciden en la vida municipalista.

En su mensaje de presentación, Tabe llamó a los gobiernos de su partido, el PAN, a unirse y alzar la voz contra la política centralista que amenaza a los municipios del país, pues, entre otros aspectos, han sufrido recortes presupuestales –inhale y exhale–, como la reducción de 10% de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), algo que parecía impensable en una república donde la bandera federalista y municipalista era la tendencia.

Aunado a ello, la semana pasada puso sobre la mesa un asunto a los nuevos integrantes del Poder Judicial.

FUERTE DOBLE

Resulta que el panista presentó una controversia constitucional ante la SCJN para que el gobier-

no federal entregue a los municipios los 13 mil mdp que les recortaron del citado FAIS. Y recordó que, hace un mes, junto con otros alcaldes y presidentes municipales de diversos estados, solicitaron a la Secretaría de Hacienda atender la solicitud, pero han hecho caso omiso a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en el sentido de que las alcaldías de la CDMX y los municipios tienen derecho a acceder al FAIS.

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Sin embargo, todo indica que, como le explicaron –redoble de tambores–, el asunto radica en que tanto el gobierno capitalino como el gobierno federal pactaron excluir a los municipios, descontándoles 10% de esos recursos para administrarlos y repartirlos ellos mismos. Lo dicho, no son iguales, son peores.

Por lo pronto, Tabe, además de reafirmar su liderazgo en Miguel Hidalgo, especialmente en zonas y barrios que hace años eran territorio de Moren

a, comienza a construir una agenda orientada a fortalecer el municipalismo del país a través de acciones para cohesionar a los presidentes municipales panistas y poner en marcha diversas herramientas técnicas para gobernar mejor.

¡Así las diferencias de discursos, pero sobre todo de aspiraciones entre la Alcalde y Tabe! O sea, entre los austeros de la ‘4T’ –jay sí, ajá! #OkNO– y los panistas.

OBESIDAD: EL IMPUESTO QUE NO ADELGAZA

En 2014, la Asociación de Tribuyentes de Nueva Zelanda (*Taxpayers' Union*) dio a conocer un estudio titulado “El fracaso: Por qué el impuesto al azúcar no frenará la obesidad” (*Fizzed out: why a sugar tax won't curb obesity*), en el que se expone que este problema es de carácter multifactorial y depende, entre otros aspectos, de la predisposición genética, la ingesta calórica diaria y la frecuencia e intensidad de la actividad física. Dicha investigación revelaba que, pese a la adopción de este impuesto, la tasa de obesidad en la población neozelandesa había seguido en aumento a un ritmo similar al que experimentaba antes de que se impusiera este gravamen; igualito que en México.



CUARTOSCURO

Y hoy ya no los neoliberales, sino los cuatroteros continúan con la misma lógica equivocada.

Por más que nos quieran vender la idea de que la obesidad en México se debe sólo al refresco, la realidad es mucho más compleja. Y lo dicen los datos, no yo. El **Instituto Nacional de Salud Pública** reconoce que en nuestro país el consumo calórico diario promedio es de 3,000 calorías por persona, es decir, 500 más de lo recomendado por la OMS. ¿De ahí cuánto aporta el refresco? **Apenas 4.5% de la ingesta calórica.**

Entonces, por qué seguimos culpando al refresco como si fuera “el villano favorito”? **Porque es más fácil recaudar y adoctrinar que educar.**

Desde 2014, el IEPS al refresco ha crecido más de 40% en términos reales, pero la obesidad y la diabetes no han disminuido. **Traducción: el impuesto sí engorda... las arcas públicas, no adelgaza a los mexicanos.**

Así pues, y como lo hice en septiembre de 2015 cuando Alejandro Calvillo, del **Poder del Consumidor**, satanizaba a los refrescos, **los reto a dejar de beber refrescos**, no hacer ejercicio y seguir comiendo nuestra vitamina T (tacos, tortas, tamales, etc.) ¡y veremos cuántas personas bajan de peso!



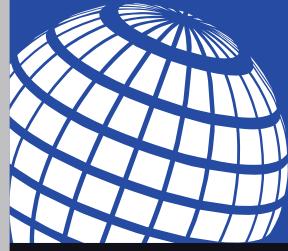
NOS CONECTA, FOX SPORTS NOS UNE.

»»» INICIO DE TEMPORADA «««
7 DE SEPTIEMBRE



SUSCRÍBETE





¿Eres una persona trabajadora independiente? Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS

Procedimiento de incorporación y pago

PASO 1



Registrar los datos de la persona trabajadora independiente

- RFC (opcional), Número de Seguridad Social, CURP, domicilio y datos de contacto.
- Ingreso real y ocupación.
- Aceptar términos y condiciones.
- Con la información proporcionada, se genera la línea de captura para el pago.

PASO



Realizar el pago de cuotas

- Pago mensual, bimestral, semestral o anual anticipado los primeros 20 días naturales del mes inmediato anterior al del aseguramiento.
- Aseguramiento a partir del primer día del mes inmediato posterior al pago.
- Con la renovación automática se podrá recibir por correo electrónico la línea de captura para el pago, una vez concluido el periodo de aseguramiento.

PASO 3



Aseguramiento y registro en la Unidad de Medicina Familiar

- Para el otorgamiento de los servicios, debe realizarse el registro en la Unidad de Medicina Familiar de la persona trabajadora independiente.
- De ser el caso, también deben registrarse las personas beneficiarias.

► X F O D imss.gob.mx

Calculadora

Para conocer el costo de la incorporación voluntaria de las personas trabajadoras independientes, el IMSS pone a disposición un simulador de cuotas, en el que se podrá realizar el cálculo del importe por concepto de cuotas obrero-patronales que correspondería pagar de acuerdo con la ocupación que se realiza y los días del mes de aseguramiento:



imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes/calculadora

El IMSS cada vez más cerca de ti



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



¿Eres una persona trabajadora independiente?

Procedimiento de incorporación y pago

PASO 1



Registrar los datos de la persona trabajadora independiente

- RFC (opcional), Número de Seguridad Social, CURP, domicilio y datos de contacto.
- Ingreso real y ocupación.
- Aceptar términos y condiciones.
- Con la información proporcionada, se genera la línea de captura para el pago.

PASO 2



Realizar el pago de cuotas

- Pago mensual, bimestral, semestral o anual anticipado los primeros 20 días naturales del mes inmediato anterior al del aseguramiento.
- Aseguramiento a partir del primer día del mes inmediato posterior al pago.
- Con la renovación automática se podrá recibir por correo electrónico la línea de captura para el pago, una vez concluido el periodo de aseguramiento.

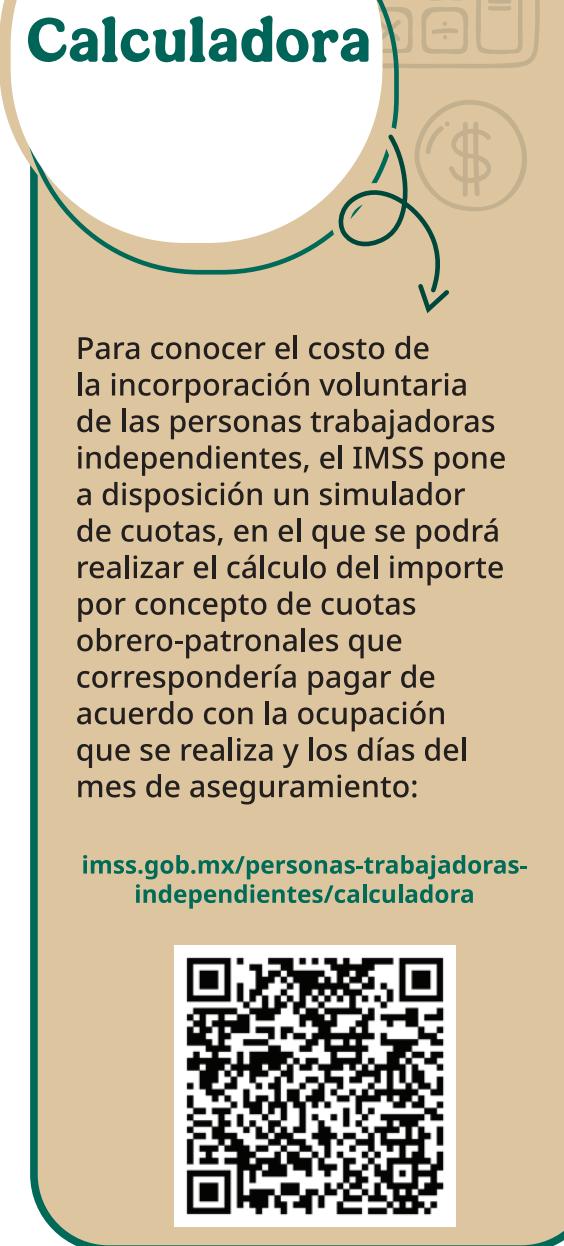
PASO 3



Aseguramiento y registro en la Unidad de Medicina Familiar

- Para el otorgamiento de los servicios, debe realizarse el registro en la Unidad de Medicina Familiar de la persona trabajadora independiente.
- De ser el caso, también deben registrarse las personas beneficiarias.

Calculadora



Para conocer el costo de la incorporación voluntaria de las personas trabajadoras independientes, el IMSS pone a disposición un simulador de cuotas, en el que se podrá realizar el cálculo del importe por concepto de cuotas obrero-patronales que correspondería pagar de acuerdo con la ocupación que se realiza y los días del mes de aseguramiento:

imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes/calculadora



El IMSS cada vez más cerca de ti

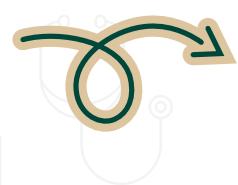


Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Conoce los beneficios de afiliarte al IMSS



Al estar afiliadas al IMSS, las personas trabajadoras independientes pueden disfrutar de:

- Servicios médicos, hospitalarios, farmacéuticos y atención obstétrica.
- Incapacidades.
- Pensión por invalidez y vida.
- Fondo para el retiro.
- Centros de Educación y Cuidado Infantil, y prestaciones sociales, como actividades deportivas y culturales, y servicios funerarios.

imss.gob.mx



Para el **bienestar de las personas trabajadoras** en industrias familiares y las personas trabajadoras independientes, como profesionales, comerciantes en pequeño y demás personas trabajadoras no asalariadas, el IMSS ha dispuesto un esquema integral de seguridad social simplificado para la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio de este sector de la población; además, podrán aportar de manera voluntaria a su Subcuenta de Vivienda.

Este esquema de aseguramiento también permite que las mexicanas y los mexicanos que trabajan y laboran en el extranjero puedan afiliarse al IMSS, al no tener un patrón en el país. Con su incorporación al esquema para personas trabajadoras independientes cuentan con la posibilidad de acceder a la seguridad social aplicable y también sus personas beneficiarias legales para recibir servicios médicos y prestaciones sociales en territorio nacional, así como con ahorro para el retiro.



Personas beneficiarias

Cónyuge o concubina(rio) hijas e hijos, además de madre y padre.



Beneficios Infonavit

Como persona trabajadora independiente, también se tiene derecho a realizar el pago de las aportaciones al Infonavit, con lo cual se puede ahorrar y acceder a un crédito para vivienda, así como a toda la gama de productos y servicios que ofrece dicha institución.

Conoce más y regístrate en:

www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Si eres persona trabajadora independiente, tú y tu familia pueden contar con los cinco seguros del IMSS:



► X 🌐 imss.gob.mx

* Aplican tiempos de espera en algunos padecimientos.



Conoce más y regístrate en:

www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes

El IMSS cada vez
más cerca de ti



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL